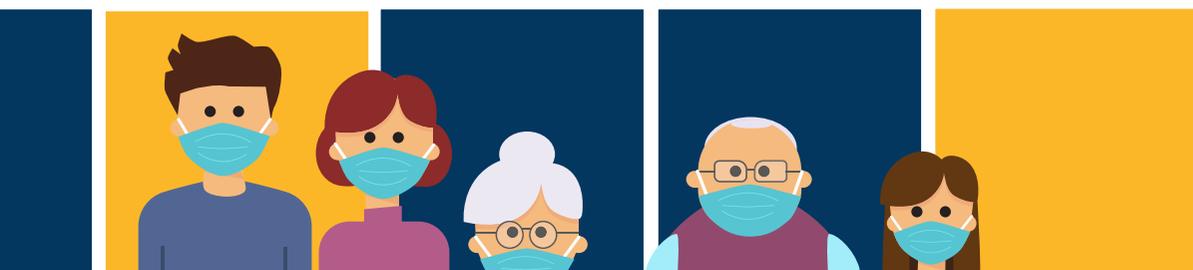
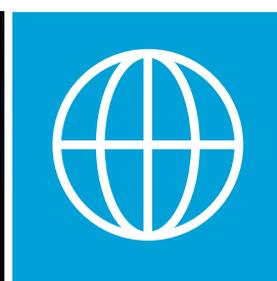




2020

MEMORIA Y BALANCE ANUAL CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL



Desde 1981
al Servicio de la Comunidad





CONTENIDOS

Directorio CMVM	04
Palabras de la Alcaldesa	06
Palabras del Gerente General	08
Equipo de la Gerencia General	10
Dirección de Educación	14
Dirección de Salud	24
Infraestructura, obras y proyectos	40
Desarrollo tecnológico e informático	56
Dirección de Gestión de Personas	66
Dirección de Administración y Finanzas	70
Cementerio Municipal de Santa Inés	74
Casa del Deporte	78
Estados de Situación Financiera	92



COLOFÓN

Textos e imágenes
Corporación Municipal Viña del Mar





DIRECTORIO CMVM 2020



VIRGINIA REGINATO BOZZO
Alcaldesa de Viña del Mar
Presidenta Directorio
Corporación Municipal Viña del Mar
para el Desarrollo Social



RENÉ FLORES CASTILLO
Profesor Ciencias Titular UPLA
Director
Corporación Municipal Viña del Mar
para el Desarrollo Social



MARIO ARAYA CANO
Abogado –Director Jurídico I.
Municipalidad de Viña del Mar
Director
Corporación Municipal Viña del Mar
para el Desarrollo Social



MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Médico –Director
Clínica Red Salud Valparaíso
Director
Corporación Municipal Viña del Mar
para el Desarrollo Social

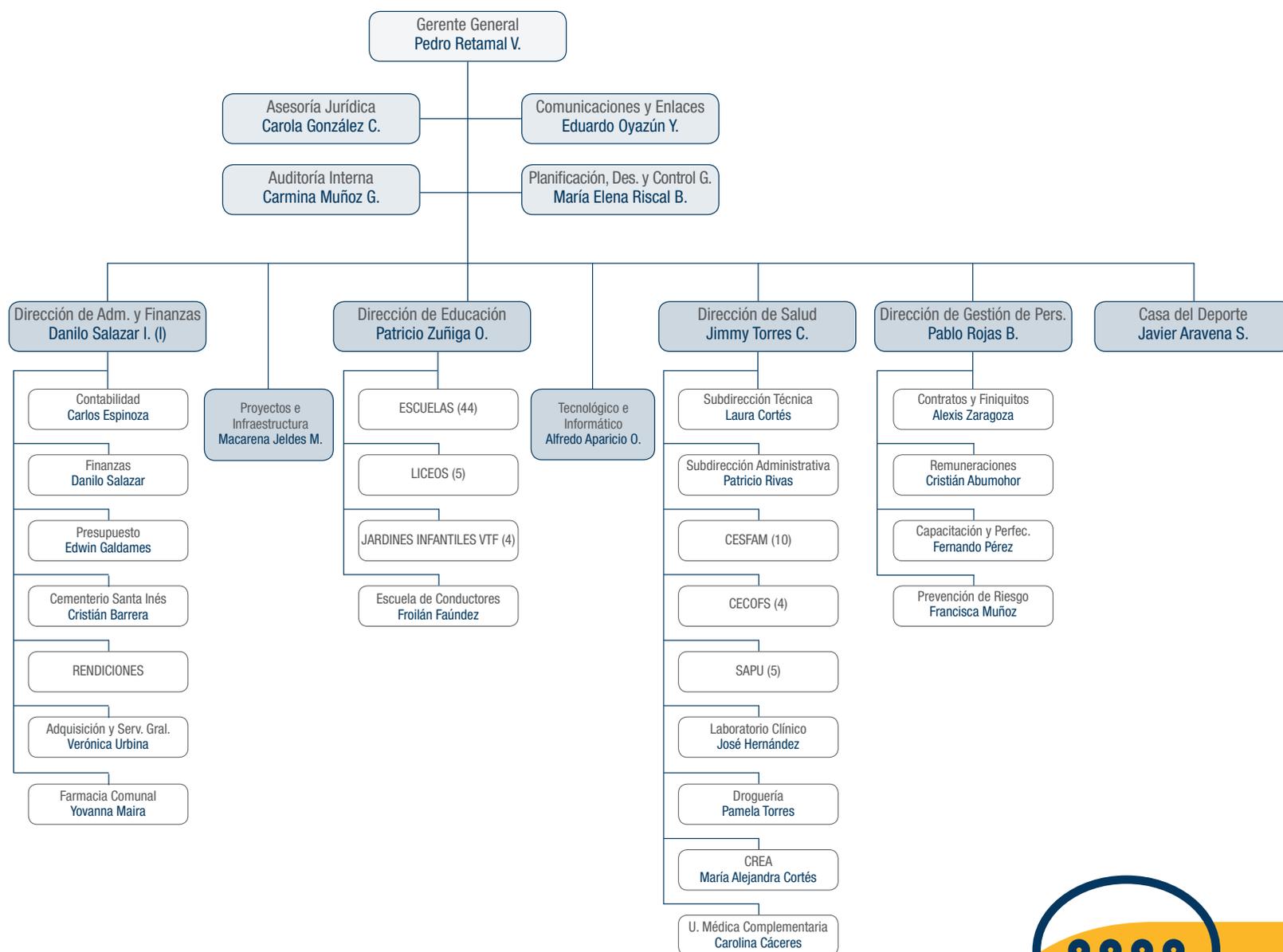


ALFIO RAMELLA ANTOGNOLI
Constructor Civil
Gerente General Empresa
Constructora RAMCO y Socio de la
Cámara Chilena de la Construcción
Director
Corporación Municipal Viña del Mar
para el Desarrollo Social



PEDRO RETAMAL VILLAGRA
Gerente General
Administrador Público
Corporación Municipal Viña del Mar
para el Desarrollo Social

ORGANIGRAMA



El organigrama fue aprobado mediante Resolución CMVM N° 130/19 de fecha 24 junio 2019.





PALABRAS DE LA ALCALDESA

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



Como todos saben, nos encontramos desde fines de 2019 enfrentando un brote mundial del virus que produce la enfermedad del Covid-19, y que a partir de marzo de 2020 ha significado la adopción de una serie de medidas por parte de las autoridades con el fin de controlar esta pandemia, traduciéndose en una situación sanitaria sin precedentes en nuestra historia.

El Ministerio de Salud, a inicios de este año, decretó la alerta sanitaria en todo el territorio nacional por el periodo de un año con motivo del brote del coronavirus, en virtud de lo dispuesto en el Código Sanitario. En el artículo noveno de dicho decreto, la autoridad sanitaria expresó que los órganos de la Administración del Estado y demás entidades públicas o privadas deberán proporcionar la colaboración y ejecutar las acciones que les sean requeridas por la autoridad sanitaria entre otros órganos del Estado.

En virtud de todos estos cambios y nuevas disposiciones, la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social dispuso de un conjunto de medidas y acciones para que tanto la gestión de educación municipal como la atención primaria de Salud generaran una capacidad de respuesta apropiada para enfrentar la pandemia, y de esa forma, contribuir a minimizar sus efectos en nuestros queridos vecinos.

En materia de gestión educacional, quisiera mencionar la implementación de las clases no presenciales mediante diversos métodos de educación a distancia, lo que fue acompañado de la preparación y entrega de material impreso para aquellos hogares más vulnerables, donde las familias no cuentan con soportes tecnológicos adecuados para el desafío de la educación telemática, en especial de los más pequeños.

Esta labor fue acompañada de un proceso de capacitación en sistemas de aprendizajes remotos, tanto para los docentes como para los alumnos. En la práctica, esta nueva condición educacional hizo necesario desarrollar medidas de contención y manejo de aspectos emocionales y físicos en los estudiantes y la comunidad escolar.

La gestión deportiva aportó talleres presenciales y remotos mediante la producción y emisión de más de 3.000 videos y cápsulas educativas que permitieron hacer deporte y recrearse en los hogares.

El complejo escenario que he intentado resumir no fue impedimento para la ejecución del programa de mejoramiento de infraestructura educacional, cuya cobertura fue de 21 establecimientos, lo que representa una inversión de \$1.705 millones de pesos.

Finalmente, quisiera hacer una especial mención a la gestión de la Atención Primaria de Salud, la cual, haciendo suyo el inmenso desafío de ser la principal barrera ante la propagación del virus, cumplió a cabalidad con las disposiciones adicionales dispuestas por la Autoridad Sanitaria, sin dejar de avanzar con las campañas de vacunación y las atenciones normalmente previstas. Sin perjuicio de lo anterior, se lograron avances importantes en materia de obras por montos que superaron los \$65 millones de pesos, y proyectaron inversiones importantes para el próximo año.

También es importante destacar que, pese a las complejas condiciones sanitarias, el Cementerio Municipal de Santa Inés incorporó obras por una suma cercana a los \$12 millones de pesos, que le permitirán seguir atendiendo adecuadamente a los usuarios de la comuna.

Han sido tiempos complejos que, junto con las pérdidas humanas y la amenaza a la salud de las personas, de

seguro provocarán cambios significativos en el desarrollo de nuestras vidas. Por ello, hoy en plena evolución y lucha contra el Covid-19, es bueno dejar un testimonio de reconocimiento a los miles de héroes anónimos que han estado luchando en la primera línea, los que esperamos, superada la emergencia global, nunca sean olvidados.

“No debemos desconocer que, como en otras oportunidades de la historia de la humanidad, tantos deberemos mucho a unos pocos.”

Mi homenaje y agradecimiento a todo el personal de salud del país y especialmente a todas y todos quienes trabajan en nuestra querida Viña del Mar.

Virginia Reginato Bozzo

Alcaldesa de Viña del Mar

Presidenta del Directorio

Corporación Municipal de Viña del Mar





PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



Estimados colaboradores e integrantes de la Corporación:

Desde mi propia y global experiencia, puedo decirles con certeza que el año cubierto por esta Memoria fue particularmente complejo, producto, fundamentalmente, de la Emergencia Sanitaria generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 y sus innumerables consecuencias. Ciertamente, ha sido un tiempo en que hemos debido redoblar los esfuerzos de cada una de las unidades de nuestra Corporación para responder en forma adecuada a los desafíos que esta pandemia ha representado, y, al mismo tiempo, con la misma eficiencia, continuar con la entrega permanente de nuestros servicios a los vecinos y vecinas de Viña del Mar.

En el área de Salud, nuestro sistema de atención primaria, compuesto por 10 Centros de Salud Familiar, 5 Servicios de Atención primaria de Urgencia, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar, más 4 unidades de apoyo, respondió adecuadamente al enorme desafío de implementar los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades ministeriales, para un universo de más de 248.000 personas de todas las edades que corresponden a la población que es usuaria de nuestra red de salud municipal.

Por otro lado, se continuó con el desarrollo de los programas claves para el cuidado de la salud de los vecinos, donde podemos señalar el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, o el Centro de Resolución de Especialidades Ambulatorias CREA, sólo por nombrar algunas de las iniciativas que encontrarán en esta Memoria Anual, complementado, como mencionábamos, con programas especiales dedicados a la emergencia sanitaria, como por ejemplo el Programa de Vigilancia Epidemiológica y un completo protocolo para resguardar la salud y seguridad de nuestros colaboradores y pacientes de la APS.

En cuanto a la educación, el desafío fue distinto, pero no por ello menos exigente, ya que tanto docentes, funcionarios, y, en general la comunidad educacional, debieron adaptarse con rapidez a las restricciones para efectuar las clases en forma no presencial con todas las limitaciones que ello conlleva. Es cierto que hoy el proceso educativo a distancia es un sistema mucho más consolidado, pero que, sin duda, ha significado un enorme aprendizaje para los establecimientos, docentes,

familias y estudiantes, ante la necesidad de entregar y recibir verdaderas oportunidades de enseñanza en forma remota.

Los establecimientos educacionales de nuestra Corporación cuentan con más de 13.300 estudiantes de todos los niveles, donde los alumnos de la educación básica concentran el mayor número con casi 9.000 niñas y niños. Teniendo en consideración que la probabilidad de retornar a clases presenciales siempre se encuentra vigente, durante 2020 el equipo de prevencionistas de riesgo elaboró y comunicó a cada establecimiento sobre las normativas que regirán en este proceso, definiendo, entre otros, aforos, necesidades de insumos, y especialmente, los protocolos sanitarios para el retorno a clases como apoyo directo a la elaboración del plan de funcionamiento 2021 en el marco de esta nueva realidad.

La Casa del Deporte es una de las iniciativas de gran alcance de nuestra gestión, y que a lo largo de los años ha permitido llevar la práctica deportiva a un amplio universo de personas, también de todas las edades y condiciones físicas, aportando a la vez un potente mensaje de vida saludable, en especial para los más jóvenes y adultos mayores.

Durante este periodo, los talleres deportivos se realizaron en forma presencial en el primer trimestre, y luego, debido a la pandemia, en modalidad online todo el resto del año. Al respecto, cabe señalar que su resultado fue verdaderamente exitoso gracias al uso de las tecnologías y las redes sociales, cuyo programa contó con clases de 15 disciplinas deportivas.

No quisiera dejar de mencionar y reconocer la dedicada gestión de todas las demás direcciones y áreas de la Corporación Municipal, cuyo compromiso durante 2020

continuó siendo la pieza fundamental de un sistema que se compone de profesionales, técnicos y especialistas en distintas disciplinas, cada uno en un rol definido, que permiten un funcionamiento armónico hacia un objetivo común, brindando los mejores servicios y promoviendo, como bien lo indica el mismo nombre de nuestra organización, el Desarrollo Social de la comuna.

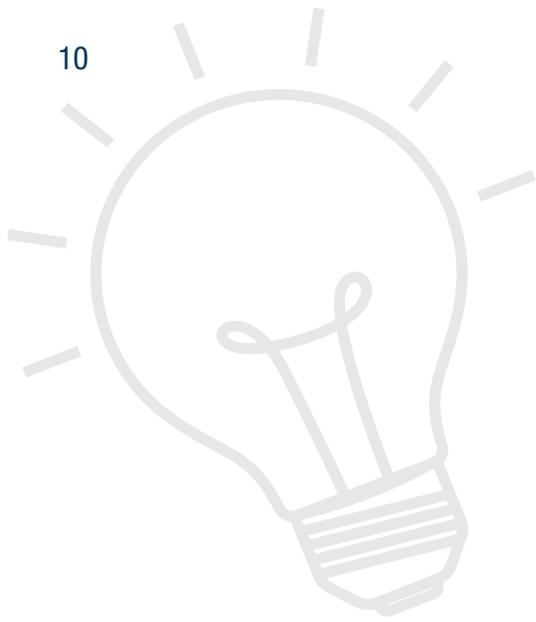
La administración de nuestra Corporación, que he tenido el orgullo de encabezar en este periodo 2020, ha cumplido cabalmente los objetivos propuestos pese a los acelerados cambios a consecuencia de la pandemia, y tengo el convencimiento que el equipo humano de la institución es lo que hace posible la realización de todas las actividades descritas en este documento. Para todos los colaboradores de la Corporación, mis más sinceras felicitaciones y agradecimientos por la labor que realizan. Estoy seguro que con su espíritu y entrega, alcanzarán todas las metas que se han trazado.

Reciban un cordial saludo,

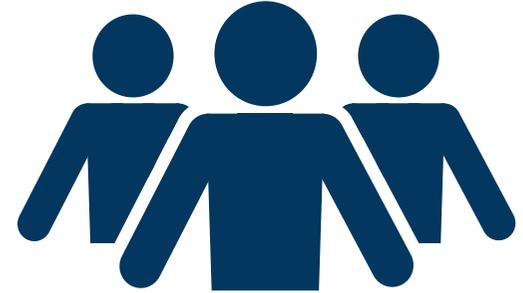
Pedro Retamal Villagra

Gerente General
Corporación Municipal de Viña del Mar
para el Desarrollo Social





EQUIPO GERENCIA GENERAL



AUDITORÍA INTERNA

Este departamento tiene la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, velando por la legalidad de la gestión institucional. Durante el periodo contenido en esta Memoria Anual, destacan los siguientes hitos de la gestión de Auditoría Interna:

La presentación y ejecución del “Programa de Auditoría Interna del año 2020”, el cual fue aprobado por la Gerencia General de la Corporación, y que incluyó el desarrollo de la actualización de los Procedimientos de la CMVM.

Paralelamente, los integrantes de esta área manejaron el surgimiento de auditorías de contingencia, al comienzo de la pandemia, las cuales se llevaron a cabo en su plenitud.

En este periodo fue destacable la versatilidad para lograr desarrollar la labor de Auditoría Interna, que fundamenta sus conclusiones y recomendaciones en los análisis de evidencia empírica, lo cual se logró compatibilizar con la pandemia y el sistema del teletrabajo.



Carmina Muñoz Guzmán
Auditora Interna

Conjuntamente, se realizó la revisión y actualización del Manual de Descripción de Cargos de los Trabajadores de la Administración Central de la CMVM, además de una capacitación para los integrantes de la unidad, contextualizada y aprobada en un Diplomado de Control en Gestión.

Entre otras tareas, se realizó la labor de extensión de permisos colectivos, los que fueron eficientes, para el desplazamiento de los trabajadores en plena pandemia, pues fue fundamental para lograr los objetivos y requerimientos que nos efectuaron durante ésta.

ASESORÍA JURÍDICA

Esta área tiene la misión de otorgar a todas las áreas que integran la corporación las mejores herramientas jurídicas en la toma de decisiones, velando por el respeto a la institucionalidad y los derechos de todos los integrantes de la organización.



Carola González Collao
Asesora Jurídica

En enero de 2020, el Ministerio de Salud decretó Alerta Sanitaria y otorgó facultades extraordinarias por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus. En marzo, el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, situación que se mantiene a la fecha.

A consecuencia de esta pandemia, realizamos la implementación de diversas medidas por la autoridad sanitaria, que han restringido la circulación de las personas dentro de la ciudad o entre diversas localidades y regiones, según el grado de contagio que presenten. Estas medidas son dinámicas, por lo que no existe certeza sobre el momento en que se harán efectivas, ni su extensión. Tal es así que mediante Resolución exenta N° 448 de 10 de junio de 2020 del Ministerio de Salud, se dispuso que todos los habitantes de la comuna de Viña del Mar debían permanecer en aislamiento o cuarentena, medida que se mantuvo desde el 10 de junio de 2020 hasta el 13 de octubre de 2020.

Lo anterior obligó a realizar una serie de acciones por este Departamento Jurídico, a fin de cumplir con las orientaciones sanitarias y con esta nueva realidad, entre ellas las siguientes:

- Estudio de la nueva normativa vigente en seguridad laboral y apoyo en la elaboración de diversos protocolos internos de resguardo para los trabajadores y funcionarios en establecimientos de salud, educación y Cementerio.
- Derivación de los trabajadores pertenecientes a grupos de riesgo, o que realizaban funciones no vinculadas a salud primaria, a sus hogares, fomentando la distancia social y el autocuidado
- Restricción al máximo las actividades presenciales y de atención de público, fortaleciendo la atención remota, vía telefónica o por internet.

- Cumplimiento de la normativa referida a Elementos de Protección Personal
- Cumplimiento de la normativa referida a Teletrabajo, mediante la elaboración de anexos de contrato.
- Permanente trabajo con los gremios de salud y educación, a fin de propender a un buen clima laboral.
- Suspensión de las negociaciones colectivas año 2020 con los gremios de Asistentes de la Educación (SETREV, SAEV Y SIATRACOV), y sustitución de algunos beneficios pactados que se ejercían de manera colectiva (aniversario, fiesta navidad, entre otros) por beneficios individuales.
- Suspensión de la negociación colectiva año 2020 con el Sindicato de Administración Central y sustitución de algunos beneficios pactados que se ejercían de manera colectiva (aniversario, fiesta navidad, entre otros) por beneficios individuales.

Adicionalmente, el Departamento Jurídico desarrolló sus labores regulares ante instituciones como la Superintendencia de Educación, SEREMI de Salud, Dirección del Trabajo y Tribunales de Justicia. En este último caso, se tramitaron más de 30 causas laborales, de cobranza previsional, penales y civiles, siendo la más relevante la demanda de cobro del Incremento de la Bonificación Proporcional de la Ley 19.410 (denominada Bono SAE II), intentada por 325 docentes, cuya cuantía ascendió a \$778.235.525, y que concluyó mediante un avenimiento de pago. En materia penal, se han presentado diversas querellas en favor de funcionarios de salud, en aplicación de la Ley 21.188, conocida como Ley Consultorio Seguro.



PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE GESTIÓN

Esta Dirección dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública. A raíz de la emergencia sanitaria y la cuarentena decretada para la comuna de Viña del Mar, entre el 12 de junio y el 12 de octubre del 2020, los procesos administrativos tanto para el cumplimiento de los deberes de transparencia activa como para la atención de las solicitudes de acceso a la información, se han desarrollado en forma digital. En esta materia cabe destacar sobre Transparencia Activa:

- Durante el año 2020, la Corporación ha mantenido permanentemente a disposición del público, en su sitio electrónico, www.cmvm.cl, el enlace “Transparencia Activa: Ley 20.285, la totalidad de la información dispuesta en el artículo 7° de la Ley de Transparencia. Las actualizaciones se han realizado mensualmente, dentro de los plazos reglamentarios.
- A partir de julio, y de conformidad a los requerimientos y recomendaciones entregadas por el Consejo para la Transparencia, se agregó a las publicaciones regulares, información referida a los distintos beneficios económicos y sociales disponibles a través de nuestra Corporación con ocasión de la pandemia. Esta información se encuentra disponible en el sitio electrónico, www.cmvm.cl, enlace “Transparencia Activa”, específicamente en “Otros Antecedentes”.
- El detalle de esta información publicada corresponde a los siguientes ítems: Adquisiciones o Suministros de Bienes Muebles: Contrataciones y compras mensuales por pandemia; Educación: Trámites y requisitos de interesados para acceso a servicios prestados por pandemia; Salud: Trámites y Requisitos de interesados para acceso a servicios prestados por pandemia; Compras y Licitaciones: Prestaciones de Servicios, Obras, Estudios / Asesorías de Proyectos de Inversión y Mantenimiento por pandemia.



Maria Elena Riscal
Directora

Sobre el Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado, es importante destacar que la Corporación ha dado respuesta a las solicitudes de acceso a la información (SAI) dentro de los plazos establecidos en el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Excepcionalmente, se han debido prorrogar los plazos de respuesta. Estos casos normalmente han correspondido a solicitudes de acceso a información que demandan recopilación y revisión voluminosa de documentos, cuya búsqueda debe realizarse necesariamente de manera presencial en bodegas u otros recintos, distantes de los lugares habituales de trabajo.

Finalmente, cabe señalar que, del total de solicitudes de acceso a información pública tramitadas, un 33% correspondió a materias inherentes a la Dirección de Gestión de Personas; un 30% correspondió a la Dirección de Administración y Finanzas y el 34% restante a diversas áreas de la Corporación Municipal.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y ENLACES

Su misión es canalizar la información y liderar la acción comunicativa, de tal manera que los contenidos sean asimilados a plenitud por el público objetivo al cual se dirige, contando siempre con un mensaje consistente y coherente de la mano con los objetivos de la organización.



Eduardo Oyarzún Yarza
Director

Orientada en tres frentes claramente definidos, compuestos por el Público Interno, Público Externo y Público Mixto, ha ido generado avances importantes en dichas aspectos, donde se puede destacar en materia de comunicaciones internas, entre otros las siguientes:

- Actividades de capacitación de usuarios, en materias de comunicación, inserto en un plan de sistematización de las actividades institucionales que incorpora a todos sus organismos (planteles educativos, centros de salud, Cementerio Santa Inés, administración central, organizaciones gremiales, sindicatos, etc.).
- Entrevistas vía streaming para conocer en directo de proyectos concretos en las distintas áreas.
- Noticiero CMVM, orientado principalmente a dar a conocer, a través de la participación directa de cada uno de los actores de la organización, aquellos acontecimientos más relevantes ocurridos en el ámbito interior que los afecta, brindándoles el apoyo necesario en la difusión de su gestión y visibilizándolos internamente como actores relevantes de la gestión corporativa.
- Programa “Hablemos de...” cuyo objetivo central se focalizó en la transmisión en directo de hechos concretos de gran interés para la organización, especialmente en aspectos relacionados con la pandemia.
- Desde la perspectiva de las comunicaciones externas, destaca durante el periodo el acercamiento a los medios locales de comunicación y el posicionamiento de las redes

sociales de la Corporación, las que se han incrementado de forma paulatina y sostenida en términos de calidad y cantidad de seguidores, permitiendo en el corto plazo insertar principalmente las acciones y gestiones corporativas dentro de la agenda informativa local y regional.

Esta área aspira a alcanzar un proceso de crecimiento sostenido y continuo en todos y cada uno de los aspectos que le competen, tanto internos como con entidades con las cuales se relaciona. Ello incluye la mejora y actualización del sitio web de la Corporación, el desarrollo de una intranet potente y segura; la digitalización de las Memorias de la Corporación y otros proyectos importantes que forman parte de la gestión organizacional, sin perder el norte en aspectos esenciales como la definición de las claves de comunicación de la organización, localización y gestión de medios, recursos y soportes, incluidas las plataformas sociales, blogging, acciones de marketing directo, la papelería corporativa o el merchandising, entre otras, aseguramiento del correcto funcionamiento de los procesos y canales de comunicación de la organización, definición y priorización de los segmentos de target de la comunicación corporativa, y el monitoreo y análisis.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



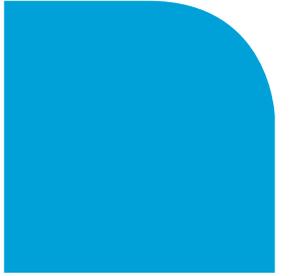
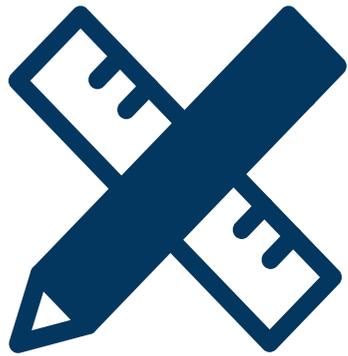
El área de educación de la CMVM entrega un servicio educacional integral y eficiente, en todos los niveles educativos, en pos de la mejora de la calidad de vida y bienestar de los alumnos, alumnas y familias de la comuna de Viña del Mar. La visión de esta área es ser un servicio educativo municipal, con una gestión sustentable, que brinde altos niveles de calidad y equidad, contribuyendo a la formación integral de los alumnos de todas las edades de la comuna de Viña del Mar.



PATRICIO ZUÑIGA OLIVARES
Director de Educación CMVM

/Cormuvina







INDICADORES DE GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN

Educación en contexto de pandemia

La situación de crisis sanitaria producto del covid-19 durante el año 2020 en el mundo y nuestro país, la determinación de suspensión de clases presenciales y las limitaciones de las actividades han afectado el funcionamiento regular de los establecimientos educacionales y por consecuencia ha significado un desafío para continuar con la trayectoria educativa de los alumnos.

La Corporación y sus establecimientos, en la búsqueda de una educación integral de calidad, han realizado una serie de acciones con el fin de adaptar las modalidades de trabajo, incorporando nuevas tecnologías, nuevas formas de comunicación gracias a la globalización y a las plataformas tecnológicas de la actualidad. No obstante, es importante destacar que esta metodología, al ser dependiente en un cien por ciento de la disponibilidad de recursos tecnológicos y la conectividad a internet, imposibilita llegar a la totalidad de nuestros estudiantes, sobre todo a quienes presentan mayor nivel de vulnerabilidad. Por esto es necesario además de utilizar la tecnología, entregar material de apoyo impreso a los alumnos que no poseen conectividad, por lo cual se establecen turnos éticos para otorgar estos recursos a los padres y apoderados.

Esta crisis ha impuesto desafíos tanto a los alumnos, como a las familias, establecimientos y sostenedores. Los últimos tenemos la responsabilidad de repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo, siendo el principal desafío establecer nuevas vías de comunicación, para brindar educación integral, con énfasis en estrategias de contención emocional y otorgar oportunidades reales de aprendizaje a distancia.

Es por esto que los establecimientos educacionales dependientes de la CMVM han centrado sus esfuerzos en implementar el proceso educativo a distancia, con la finalidad de garantizar los derechos de los estudiantes a recibir una educación que le otorgue oportunidades para su formación y desarrollo integral. Todo esto según los lineamientos otorgados tanto por la dirección de educación de la Corporación, como el Ministerio de Educación.

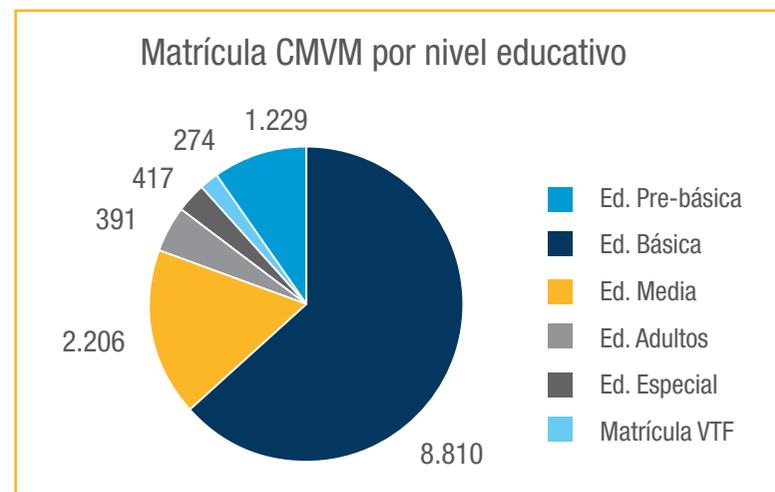
Dentro de las principales acciones están: elaborar diagnósticos de conectividad, establecer vías de comunicación remota, realizar planes de aprendizaje a distancia, implementar estrategias de contención emocional, analizar y aplicar priorización curricular, establecer un plan curricular acotado para el año 2020 y elaborar acciones para un eventual plan de retorno a clases el año 2021.



Número de Establecimientos y matrícula

La Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social cuenta con 49 establecimientos educacionales y 4 Jardines Vía Transferencia JUNJI (VTF), atendiendo a niños, niñas, jóvenes y adultos desde sala cuna, pre-básica, educación básica, media científica humanista, media técnico profesional, educación de adulto y especial.

La matrícula de la CMVM es de 13.327 a abril del año 2020. A continuación, se presenta el gráfico de la matrícula CMVM por nivel educativo.



Fuente: Sistema General de Estudiantes SIGE

Indicadores de rendimiento

SIMCE: Por razones de pandemia, durante el 2020 no se efectuaron estas pruebas, por tanto, los datos consignados son 2019. Cabe considerar y destacar que la aplicación de esta evaluación fue desarrollada en un contexto particular de movimiento social, lo que generó la pérdida de datos por la baja asistencia a su rendición en todos los niveles y por falta de aplicación de algunos de los instrumentos.

SIMCE 4° Básico

Como se explicó anteriormente, debido a la contingencia nacional se tienen resultados de 13 establecimientos que imparten este curso.

Lectura 4° Básico

7 establecimientos avanzan en su puntaje en relación a la medición 2018.

Lectura 4° Básico

6 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2018.

Matemáticas 4° Básico

8 establecimientos que avanzan en su puntaje en relación a la medición 2018.

Matemáticas 4° Básico

5 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2018.



SIMCE 8° Básico

Los rendimientos SIMCE 2019 en 8° Básico nos presentan los siguientes resultados, considerando un total de 39 establecimientos educacionales que imparten este nivel:

Lectura 8° Básico

18 establecimientos que avanzan en su puntaje en relación a la medición 2018.

Lectura 8° Básico

21 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2018.

Matemáticas 8° Básico

26 establecimientos que avanzan en su puntaje en relación a la medición 2018.

Matemáticas 8° Básico

13 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2018.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° Básico (*)

16 establecimientos avanzan en su puntaje y un establecimiento que mantiene su puntaje en relación a la medición 2014

Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° Básico (*)

22 establecimientos descienden su puntaje en relación a la medición 2014

(*) Se hace referencia a 2014 pues es la última prueba tomada con anterioridad al 2019, no existiendo evaluaciones en este nivel en años intermedios.

Titulados Liceos Técnico Profesional

La CMVM cuenta con 6 establecimientos con educación Media Técnico Profesional que imparten las siguientes carreras: Administración, Atención de Enfermería, Atención de Párvulos, Construcción, Construcciones Metálicas, Electricidad, Gastronomía, Muebles y terminaciones de la madera, Mecánica Industrial, Telecomunicaciones, Vestuario y Confección Textil, Gráfica, Turismo y Servicio de Administración Colectiva.

El año 2020 pese a todas las dificultades que significó la enseñanza a distancia por pandemia, se titularon 165 alumnos en las distintas especialidades que se imparten en los establecimientos de la CMVM. A continuación, se presenta la cantidad de alumnos titulados por Liceo.

Establecimiento	Alumnos Titulados por Establecimiento
Liceo José Francisco Vergara	34
Liceo Industrial de Miraflores	33
Dr. Oscar Marín Socías	16
República de Colombia	25
Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	57
TOTAL	165

Programas en Desarrollo

a. Programa de Integración Escolar: estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. La CMVM tiene 42 establecimientos con Programa de Integración Escolar,

desde NT1 (pre-kínder) hasta Educación Media, atendiendo el año 2020 a 2980 alumnos/as que presentan: Trastorno de Déficit de Atención, Dificultades Específicas de Aprendizajes, Trastornos Específicos del Lenguaje, Coeficiente intelectual rango limítrofes con descenso en Habilidades Adaptativas, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Visual, Trastorno Motor, Discapacidad Auditiva y Trastornos del Espectro Autista.

b. Primero LEE: Presente en 8 establecimientos de la CMVM, tiene el objetivo de mejorar las competencias lectoras desde la primera infancia, como apoyo intensivo para el desarrollo del área de Lenguaje desde kínder a 4° Básico en forma progresiva, con el fin de mejorar los resultados y fortalecer los aprendizajes en establecimientos educacionales que se encuentren en la categoría de desempeño insuficiente y medio bajo.

c. Leo Primero: Se aplica en 27 establecimientos de la CMVM, con la meta que todos nuestros niños aprendan a leer en 1° Básico, y en este contexto entrega a los establecimientos que se inscribieron voluntariamente durante el año 2019: material didáctico para los alumnos, libros para la Biblioteca Escolar, guías para los docentes, evaluaciones para medir el progreso de los alumnos, además de una plataforma web para docentes y equipo directivo.

d. Escuelas Arriba: En 4 Establecimientos categorizados por 3 años como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, contempla 3 iniciativas: Nivelación de Aprendizajes, combate al ausentismo y convenios con Centros de Reforzamiento Académico.

e. Propuesta Pedagógica de Psicomotricidad Educativa (CYM): En 11 escuelas tiene como finalidad fortalecer prácticas pedagógicas de calidad y niveles de desarrollo de mayor integralidad en los niños, potenciando de esta manera sus niveles de maduración, de desarrollo y sus capacidades de aprendizaje, el placer por moverse, por explorar, descubrir para conocer más y mejor el mundo y sobre sí mismo.

f. Programa Aprender en familia: Los 4 jardines VTF de la CMVM cuentan con este programa que promueve la participación de las familias en la educación de los niños a través del diseño de un plan de comunicación entre familias y comunidad educativa de los Jardines Infantiles VTF, que permite fortalecer y apoyar el desarrollo de habilidades parentales y de lectura en familia, actividades para activar vínculos y redes de apoyo en la comunidad.

g. Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE): Participan alumnos de 4 liceos de la CMVM, es un programa cuyo objetivo es acompañar a los estudiantes de los establecimientos de enseñanza media pública con alta vulnerabilidad escolar. Prepara a estos estudiantes facilitando el desarrollo de sus competencias académicas. También asegura el acceso gratuito a la educación superior de aquellos estudiantes que terminen en el 15% de mejor rendimiento de su establecimiento y los acompaña (nivelación académica disciplinar y apoyo psicosocial) en los primeros años en su proceso de formación disciplinar.

h. Explora CONICYT, Investigación Científica Escolar: Su propósito es fomentar el conocimiento y la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación, para fortalecer el pensamiento crítico, creativo y reflexivo en las personas y aportar, de este modo, al desarrollo de nuestro país. En las comunidades escolares pretende fomentar habilidades propias de las ciencias, la tecnología y la innovación; apoyar trayectorias formativas de niños, niñas y jóvenes con interés y experiencia en actividades de ciencia y tecnología; desarrollar competencias en formadores para que fomenten en escolares las habilidades propias de la ciencia, tecnología e innovación.





ACTIVIDADES DESTACADAS 2020

Ámbito Liderazgo

Diplomados

La Corporación, con el fin de instaurar capacidades en el área de liderazgo y gestión, tanto en los equipos directivos como en personal del área de educación de administración central, gestionó un convenio con la Universidad de Las Américas para la realización de Diplomados: “Gestión y Liderazgo de Instituciones Escolares” dictado para Directores, Jefes Técnicos e Inspectores Generales; y “Gestión de Personal” para los funcionarios del área de educación.

Reuniones de Coordinación establecimientos y CMVM

Con el objetivo de mantener un apoyo constante y una comunicación fluida entre los establecimientos y el área de educación de la Corporación, el equipo de coordinadores mantuvo reuniones remotas sistemáticas en periodo de pandemia. De esta manera se apoyó semanalmente y quincenalmente a los colegios a través de reuniones tanto en el ámbito técnico-pedagógico, administrativo como en convivencia escolar.



Ámbito Mejora Educativa

Diplomados

Para instaurar capacidades en el área gestión pedagógica, el área de Educación en conjunto con el Departamento de Capacitación, gestionaron la realización de diplomados gratuitos para los docentes, relacionados a temáticas de evaluación formativa y estrategias de innovación pedagógica.

Para tal efecto se firmó un convenio con la Universidad de Las Américas para la realización de los siguientes diplomados:

- Referentes Curriculares, tecnología y evaluación al servicio de los aprendizajes en Educación Parvularia.
- Estrategias para la Evaluación Formativa en nuevos contextos.
- Diplomado en Desarrollo de Herramientas del Liderazgo e Innovación pedagógica, en contextos actuales.

Ámbito Convivencia

INNOVA

Durante el año 2020, tres establecimientos de la Corporación se adjudicaron el fondo concursable INNOVA Convivencia a nivel nacional, para la mejora de la convivencia escolar a través de proyectos innovadores que fomenten la participación, el respeto y el buen clima en los establecimientos.

Ámbito Infraestructura

Nuestra Corporación, con el fin de contar con dependencias acordes a las necesidades educativas, realizó mejoras permanentes en sus establecimientos, las que estuvieron a cargo del departamento de infraestructura. Durante el año 2020 se realizaron reparaciones y mantención de la

Ámbito de Arte y Cultura

Con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la Corporación realizó actividades orientadas a vincular y acercar a las y los alumnos en las áreas artísticas, musical y patrimonio cultural.

En el contexto de pandemia se mantuvieron vía remota las actividades con la Casa de las Artes para talleres de música principalmente.

Escuelas Abiertas

Se trata de un fondo concursable de Convivencia Escolar y prevención del consumo de drogas, como apoyo a la gestión curricular de la transversalidad educativa. Durante el año 2020, cuatro establecimientos se adjudicaron los fondos luego de presentar proyectos de convivencia.

infraestructura de los establecimientos por un monto de \$1.700 millones de pesos que incluyeron: arreglo de salas, mejoramiento de baños y techos, normalización eléctrica, mejoramiento de patios y cubiertos, cambio de ventanas y puertas, mejoramiento de cocina y comedores, entre otros.

Asimismo, nuestras Orquestas de Cuerdas y Big Band mantuvieron sus actividades de forma telemática, con un gran compromiso de los profesores, alumnos/as y familias.



Ámbito Deportivo

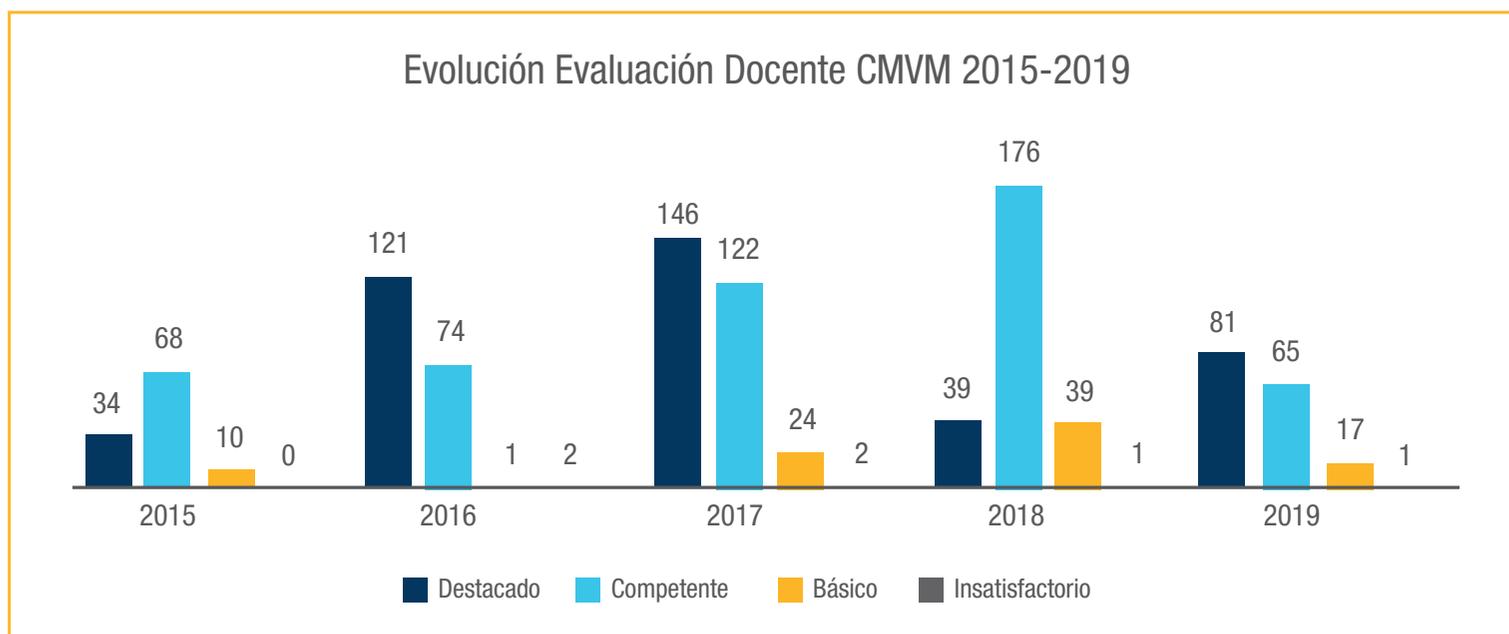
Los alumnos pertenecientes a los establecimientos de la Corporación contaron con actividades extracurriculares vinculadas al deporte y vida saludable a través de talleres virtuales en coordinación con la Casa del Deporte.



Evaluación Docente

El sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula es de carácter formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Esto según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación. Los niveles de desempeño considerados son: destacado, competente, básico e insatisfactorio.

En la siguiente tabla y gráfico se presentan los resultados históricos obtenidos por los docentes de la Corporación, se observa que el mayor porcentaje de los profesores se agrupa en las categorías Destacado y Competente, que corresponden a los niveles más altos en cuanto a resultados. Durante 2020 el proceso de evaluación docente se suspendió a causa de la pandemia.



Protocolos covid-19

El Departamento de Prevención de Riesgos realizó una serie de protocolos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos educativos. De esta forma se elaboraron protocolos sobre retorno a clases para alumnos de liceos técnico-profesionales y enfocado a proceso de evaluación psicoeducativa que realizaron los profesionales del Programa de Integración Escolar. Asimismo, se efectuaron reuniones de capacitación al personal involucrado en ambos procesos. Dentro de éstas destacan capacitaciones sobre utilización de implementos de protección personal y de limpieza.

A fines del año 2020, el equipo de prevencionistas de riesgo asistió a todos los establecimientos de la Corporación y

definieron aforos para cada sala de los inmuebles, realizaron el levantamiento de necesidades de compra de insumos para el retorno a clases y entregaron informes por cada colegio, como apoyo para la elaboración del plan de funcionamiento 2021.

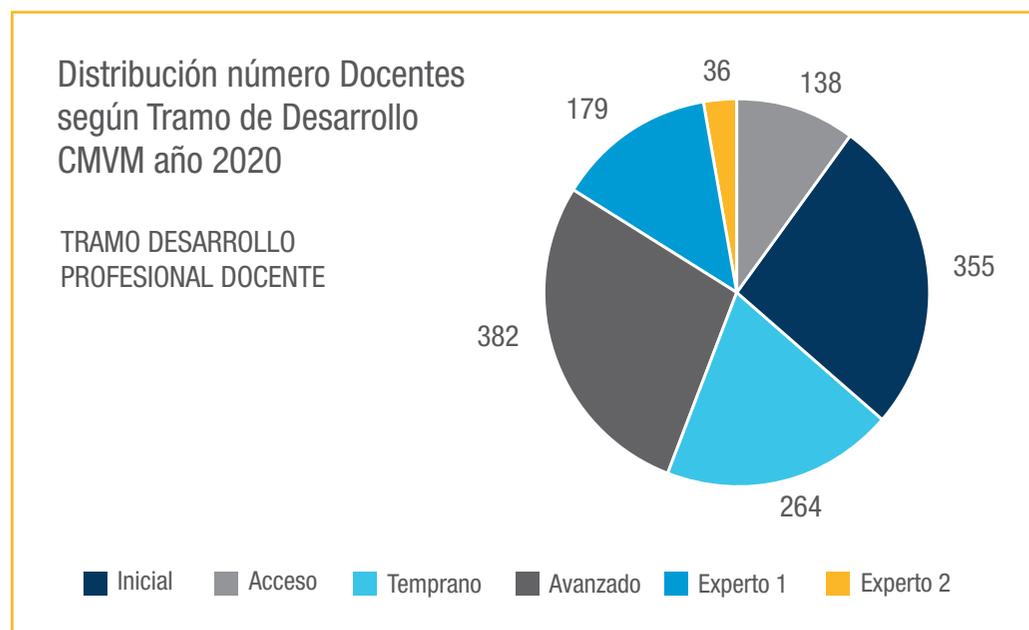
Es importante consignar que la Corporación entregó equipamiento de protección personal e insumos de limpieza y desinfección a todos los establecimientos (53) para su funcionamiento permanente.

De la misma manera, destacar que los planteles educativos se mantuvieron abiertos de forma continua para la entrega de cajas de alimentos, materiales de estudio, evaluaciones, atención de apoderados, entre otros.

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La nueva Carrera Profesional Docente busca ofrecer un marco explícito, conocido y motivador para el desarrollo profesional y personal. La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas, entró en vigencia el 1 de abril de 2016.

En su trayectoria, los docentes podrán avanzar en cinco tramos de desarrollo demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica (acceso, inicial, temprano, avanzado, experto I y experto II).



Fuente: Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP -MINEDUC



DIRECCIÓN DE SALUD



El área de salud de la Corporación constituye un sistema comunal de salud dinámico, participativo e integrado, que facilite el trabajo y desarrollo del equipo de salud, permitiendo con estrategias innovadoras y sustentables, el logro de los objetivos y metas trazadas.

La misión de la Dirección de Salud es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Viña del Mar, integrados como una red innovadora, resolutiva y de excelencia, que permita satisfacer oportuna e integralmente las necesidades de la comunidad, constituyéndose como un modelo de referencia para el desarrollo de la salud del país.



JIMMY TORRES CUBILLOS
Director de Salud CMVM

/Cormuvina







RED DE ATENCIÓN PRIMARIA Y POBLACIÓN USUARIA

La red de atención primaria de nuestra corporación se compone de 10 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 5 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), organizados para atender los requerimientos de los habitantes de la comuna.

A ellos se suman 4 Unidades de Apoyo, cuya finalidad es mejorar la capacidad resolutoria de los servicios y ampliar la cartera de prestaciones que se encuentran disponibles:

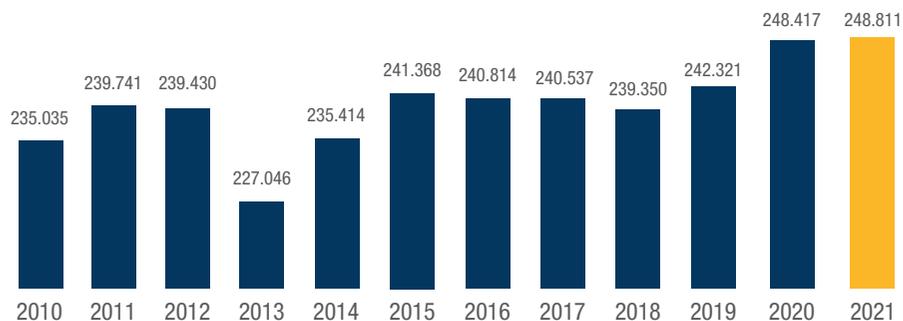
- Droguería Comunal
- Laboratorio clínico comunal
- CREA
- UMC

Por su parte, la población usuaria de esta red primaria de salud totaliza 248.811 personas, que corresponde a aquellos usuarios validados e inscritos en alguno de los establecimientos de salud. Esta cifra, que representa aproximadamente al 75% de la población de la comuna, expresa la importancia de los establecimientos de salud primaria en el sistema de salud para los vecinos de nuestra comuna, cantidad que ha ido aumentando sostenidamente en los últimos años, como se muestra en el siguiente gráfico:

CESFAM - SAPU N. Aurora	30.729
CESFAM M. Maldonado	30.944
CESFAM - SAPU Miraflores	28.388
CESFAM - SAPU Dr. J. Kaplan	26.672
CESFAM - SAPU G. Carreño	23.639
CESFAM Dr. J. C. Baeza	18.920
CESFAM B. Zavala	15.954
CESFAM Cienfuegos	15.693
CESFAM - SAPU Las Torres	14.914
CESFAM Lusitania	14.485
CECOSF Santa Julia	10.611
CECOSF Achupallas	8.194
CECOSF V. Hermosa	5.213
CECOSF Las Palmas	4.455
TOTAL	248.811



POBLACIÓN PERCAPITA 2010 - 2020



Prestaciones

Nuestra red de atención primaria organiza sus actividades según Ciclo Vital, Programas y Subprogramas, modelo que permite una sólida implementación en salud, con énfasis

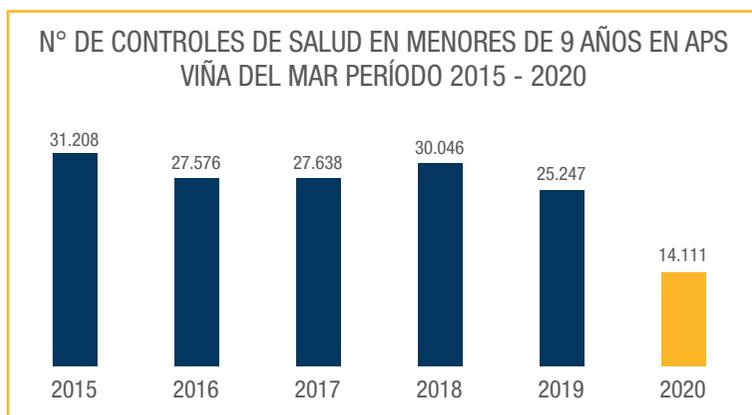
en la continuidad de las atenciones de salud, y asegurar de esta manera que las prestaciones entregadas respondan eficazmente a las necesidades de la población beneficiada.

ACTIVIDADES	Atenciones por año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recién Nacidos	2.212	2.081	1.862	2.010	1.844	1.474
Controles Niños Menores de 9 años	31.208	27.576	27.638	30.046	25.247	14.111
Consultas y controles Adolescentes (10-19 años)	917	2.439	2.336	4.760	2.977	5.805
Controles Médicos de Salud Adultos (20-64 años)	17.487	28.171	26.082	28.106	22.866	8.626
Controles Médicos de Salud Adultos Mayores (65 años y +)	20.546	33.461	27.057	41.783	26.504	9.345
Consultas de Morbilidad	113.575	115.001	121.208	130.809	106.391	81.583
Atencion SAPU	212.429	231.306	235.340	245.561	234.642	146.862
Exámenes Procesados en Laboratorio Clínico APS	760.118	725.544	798.417	956.660	931.827	482.850



a. Ciclo Infancia

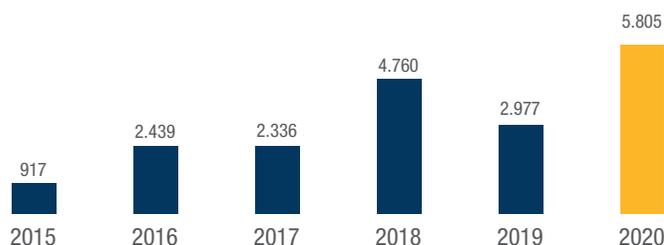
Ingresos de recién nacidos: Si bien el total de ingresos de recién nacidos a controles en los establecimientos de atención de salud primaria de la Corporación registró un descenso respecto de 2018 (en que se contabilizaron 2.010 ingresos a controles de recién nacidos), el total de 2020 disminuye respecto de 2019 producto de la pandemia: se registraron 1.474 ingresos.



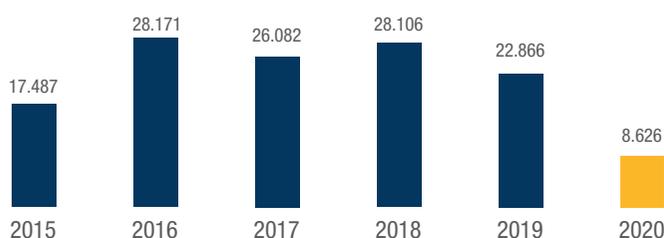
Controles de salud en niños hasta 9 años: Al igual que en el gráfico anterior, se observa una disminución del número total de controles efectuados a niños menores de 9 años en el periodo 2019, sin embargo en 2020 disminuye de forma importante producto de la pandemia, registrándose 14.111 controles.



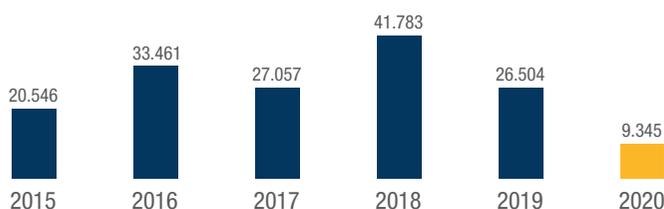
N° DE CONSULTAS Y CONTROLES EN POBLACIÓN ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS DE EDAD EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2015 - 2020



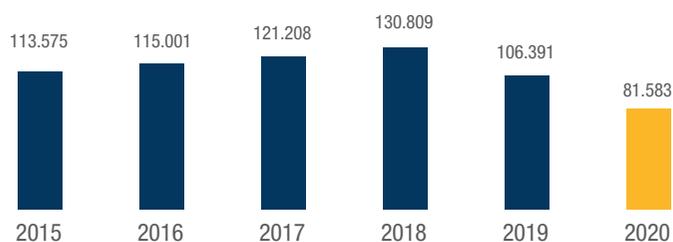
N° DE CONTROLES MÉDICOS EN POBLACIÓN ADULTA DE 20 A 64 AÑOS EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2015 - 2020



N° DE CONTROLES MÉDICOS EN POBLACIÓN DE PERSONAS DE 65 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN APS VIÑA DEL MAR PERÍODO 2015 - 2020



N° CONSULTAS DE MORBILIDAD PERÍODO 2015 - 2020 COMUNA DE VIÑA DEL MAR



b. Ciclo Adolescencia

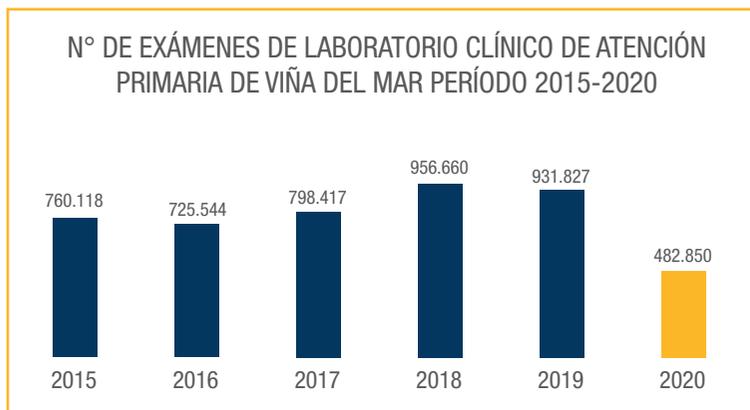
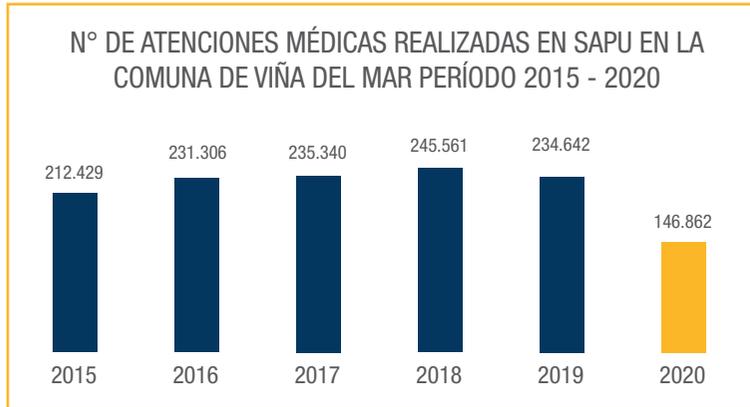
Consultas y controles en adolescentes entre 10 y 19 años: para la población adolescente continúa la tendencia de la mejora en la cobertura, en 2019 se registró un retroceso en las consultas y controles. Para el 2020 la tendencia volvió al alza con 5.805 controles y consultas.

c. Ciclo Adulto

Controles médicos en población entre 20 y 64 años: También se registró un menor número de controles médicos a la población adulta, lo anterior producto de la pandemia y suspensión de las atenciones en este grupo etario de la población.

e. Prestaciones transversales

Consultas de morbilidad: Se trata de las atenciones profesionales otorgadas por médicos a un paciente en un lugar destinado para esos fines en establecimientos de nivel primario de atención. En 2020 disminuyó el número de atenciones producto de la pandemia y por tener prioridad otras prestaciones.



Número de atenciones en SAPU

Las prestaciones entregadas en los cinco Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) son otra variable que registró un descenso en 2020 producto de la pandemia, la prioridad de otras actividades y desplazamiento reducido de la población de acuerdo a plan Paso a Paso.

Exámenes procesados en laboratorio clínico: En este ámbito, se mantiene la tendencia al alza de los últimos años, en 2020 se registra un notable decremento producto de la pandemia, la prioridad de otras actividades y desplazamiento reducido de la población de acuerdo a plan Paso a Paso.

Cumplimiento de metas ministeriales

El Ministerio de Salud posee un mecanismo para medir el desempeño de la atención primaria en relación a los objetivos sanitarios de la década, que son las Metas Sanitarias e Indicadores de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), herramientas que permiten evaluar estrategias, producción, cobertura e impacto de las acciones efectuadas por la corporación. Este método consiste en obtener un porcentaje de cumplimiento mayor al 90% en el total de la comuna, además de conocer el desempeño por cada establecimiento, lo cual permite identificar brechas y elaborar planes de acción específicos.

En 2020 se suspendió la evaluación de Metas Sanitarias e Indicadores de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), lo anterior para dar prioridad a las actividades de testeo, trazabilidad y aislamiento como estrategia nacional para prevenir los contagios por COVID 19 en la población.





PROGRAMAS DE SALUD: GESTIÓN 2020

1. Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

En la comuna de Viña del Mar, el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes es abordado desde una perspectiva integrativa con profesionales de diversas áreas de la salud, permitiéndonos trabajar aspectos relevantes de la Vejez en las Personas Mayores, relativos al bienestar físico, autocuidado en salud, bienestar emocional y fortalecimiento de las redes sociales de apoyo, estimulando una mayor calidad de vida del grupo.

Para atender las necesidades de las Personas Mayores en contexto de emergencia sanitaria por covid-19, el equipo psicosocial realizó un seguimiento telefónico de 710 Personas Mayores, con el fin de pesquisar factores de riesgo en salud mental y social. Del mismo modo, se desarrollaron talleres grupales online, para la formación de 24 líderes comunitarios, quienes tuvieron la importante misión de realizar acompañamiento telefónico a aquellas Personas Mayores que presentaron mayores dificultades para adaptarse a los cambios asociados, principalmente, al aislamiento físico prolongado.

De este modo, se abordó la formación de líderes comunitarios a través del fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

- 710 Personas Mayores ingresadas a Programa Más AMA 2020: 466 ingresos presenciales y 244 ingresos telefónicos.
- 192 sesiones totales de trabajo con Personas Mayores.
- 54 talleres de la Red de Colaboradores +AMA Viña, online, modalidad grupal.
- 96 talleres de Alimentación Saludable online, modalidad grupal.
- 25 videos creados por Personas Mayores en tiempos de pandemia, a través de canal de YouTube de Programa +AMA Viña.
- 1.765 llamados efectuados a Personas Mayores durante emergencia sanitaria, para la pesquisa de factores de riesgo en salud mental y social.
- 389 derivaciones de Personas Mayores a la red local de apoyo.



2. Actividades del Programa CREA

- En el servicio de Odontología General se realizaron 236 radiografías intraorales.
- En fonoaudiología, se llevaron a cabo 52 atenciones profesionales.
- En cuanto a las Ayudas Técnicas, 330 personas resultaron beneficiadas.
- En el Programa de Resolutividad Atención Primaria de Salud, las atenciones entregadas durante 2020 en las áreas de oftalmología y otorrinolaringología fueron las siguientes:

CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES	
OFTALMOLOGIA	137
OTORRINOLARINGOLOGÍA/UAPORRINO	148
CONSULTAS OTROS PROFESIONALES	
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN	810
TECNÓLOGO MÉDICO (OFTALMOLOGIA) OTRAS CONSULTAS	409
TECNÓLOGO MÉDICO O FONOAUDIÓLOGO POR HIPOACUSIA (UAPORRINO)	108
TECNÓLOGO MÉDICO O FONOAUDIÓLOGO CONSULTAS (UAPORRINO)	197
INGRESOS Y EGRESOS GLAUCOMA UAPO	
INGRESOS GLAUCOMA UAPO	134
EGRESOS GLAUCOMA UAPO	64
Controles Glaucoma UAPO	136

En cuanto a los procedimientos de imágenes diagnósticas y programa de resolutividad en APS, los resultados del año fueron los siguientes:

MAMOGRAFIA	1221
ECOTOMOGRAMIA MAMARIA	33
ECOTOMOGRAMIA ABDOMINAL	739
CIRUGIA MENOR	78
RADIOGRAFIA DE TORAX	271
RADIOGRAFIA DE CADERAS 3-6 MESES (SCREENING)	1222
ECOGRAFIA OBSTETRICA	1034
ECOGRAFIA GINECOLOGICA, PELVIANA FEMENINA U OBSTETRICA CON ESTUDIO FETAL	68
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MENORES	258



3. Espacio Amigable Programa Adolescente

En el presente año, el Programa Espacio Amigable, Programa Adolescente trabajó de manera remota debido al contexto de pandemia covid-19, realizando seguimiento telefónico a adolescentes con Control de Salud Integral de 15 a 19 años, aplicado el año 2019 por el mismo equipo. Este seguimiento telefónico consta de una anamnesis general, antecedentes familiares y evolución de control anterior, revisando el estado actual del grupo familiar y de los y las adolescentes.

Además, en caso de presentar algún factor de riesgo o alguna hipótesis diagnóstica, se deriva a:

- Profesionales de los Centros de Salud
- Programa de Acompañamiento Psicosocial
- Psicólogo Espacio Amigable, Programa Adolescente

Otras actividades realizadas por el equipo Espacio Amigable, fue la creación y mantención activa de redes sociales (Instagram y Tik-Tok), donde se hicieron y difundieron 72 publicaciones relacionadas a educación sexual, autocuidado y salud mental en pandemia, prevención del consumo de alcohol y drogas, medidas sanitarias preventivas covid-19 y promoción de estilos de vida saludables.

También se realizó un taller online vía Zoom de 4 sesiones a los adolescentes de enseñanza media del colegio Diego Velázquez, donde los contenidos abordados fueron Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental en Pandemia y Autocuidado en el Uso de pantallas y Videojuegos. La convocatoria en promedio fue de 20-25 alumnos, de una hora cada sesión, donde participaron a través de rondas de preguntas y verdadero y falso, junto con la realización de una simulación práctica del uso del preservativo masculino y femenino.

Un hito importante a destacar este año 2020 es el fortalecimiento del trabajo con el Consejo Consultivo de Adolescentes en Salud de la comuna de Viña del Mar, apoyando desde junio la iniciativa de una Campaña Navideña Solidaria, para la entrega de una canasta de mercadería en ayuda a las familias de adolescentes de los colegios en donde existe el Consejo Consultivo de Adolescentes, que han presentado dificultades económicas durante este año de pandemia.



4. Salud Familiar

El Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) se ha enfocado a las actividades de promoción por redes sociales. Los temas han sido variados, entre otros:

- Prevención de covid-19
- Lactancia materna
- Alimentación Saludable
- Actividad física en domicilio
- Mes del Corazón,
- Mes del Adulto Mayor, Jornada extensión GAFA
- Uso de las redes sociales para la comunicación con la comunidad
- Recepción de consultas y sugerencias.
- Información de forma de atender en pandemia: horarios de atención del CESFAM o CECOSF y diferentes unidades, dación de horas, campañas de vacunación, entrega de fármacos y PACAM en domicilio, horarios de exámenes, curaciones, priorización de atenciones, suspensión de atenciones por movilizaciones gremiales, turnos éticos, entre otros.
- MAIS apoyó con recursos humanos campaña vacunación influenza 2020
- MAIS enfatizó la continuidad de la atención. Por la contingencia covid-19 se ha relevado la atención remota y atención domiciliaria.

El apoyo telefónico ha permitido la atención en:

- Controles Programa Infancia
- Controles Programa Salud Cardiovascular
- Controles Otras patologías crónicas
- Controles pacientes Salas IRA y ERA
- Controles y consultas pacientes PAD (programa atención domiciliaria), sus cuidadores
- Controles y consultas programa SSR
- Consultas personas mayores
- Consultas y orientación social
- Consultas y apoyo a funcionarios y encargados de ELEM
- Controles pacientes Programa Salud Mental
- Apoyo y orientación a usuarios con problemas emocionales y adaptativos
- Seguimiento y educación odontológica
- Atención y seguimiento a pacientes y contactos COVID 19
- Rescate usuarios inasistentes de los distintos programas por TENS
- Seguimiento por podólogo
- Agendamiento y citación por Funcionarios Administrativos



5. VIGEP (Vigilancia epidemiológica)

a. Desarrollo de material y educación en Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles dependientes de la Corporación durante los preparativos de enfrentamiento de pandemia a inicios de marzo de 2020, incluyendo taller de higiene de manos. Presentación inicial en la escuela Teodoro Lowey e inauguración del año escolar el 5 de marzo.

b. Realización de simulacros conjuntos con la red SSVQ-SEREMI y otros locales de la red APS CMVM a fines de febrero de 2020 como preparativos ante eventual atención de usuarios con sospecha covid-19 en los centros de salud, comenzando el 26 de febrero de 2020.

c. Reuniones en modalidad a distancia de actualizaciones y refuerzos en contexto covid-19 de manera periódica con equipos de vigilancia epidemiológica principalmente, destacando el compromiso, entrega y liderazgo en procesos de organización y gestión en conjunto con sus directores e integración con equipos SAPUS y Unidades - Equipos de apoyo comunal.

d. Gestión y coordinación de refuerzos de procesos de sanitización y su periodicidad durante pandemia covid-19 en los centros de salud y sectores comunitarios de alto tránsito, esto último de acción municipal.

e. Actos de reconocimiento de instituciones de fuerzas de orden y seguridad pública a equipos de salud de CMVM



f. Actos de silencio por las personas y trabajadores de salud fallecidos por contexto covid-19.

g. Inducción a Internas de Enfermería de Universidad de Valparaíso bajo convenio de campos formadores, quienes voluntariamente apoyaron en CESFAM y CECOSF en los procesos de trazabilidad y seguimiento covid-19 desde fines de julio hasta septiembre 2020.

h. Integración de recursos reconvertidos de convenios, correspondiente a equipo de ámbito social para el apoyo de seguimientos covid-19 con previa inducción efectuada en conjunto con alumnas internas de enfermería, comenzando en julio de 2020.

i. Despliegue de instancias y programas de difusión y refuerzos de medidas preventivas en contexto covid-19 y otros relacionados o de relevancia para la comunidad.

j. Capacitación y posterior implementación de toma de muestra para PCR para SARS-CoV-2 a fines de abril 2020 partiendo con equipos SAPU y extendiendo e incorporando de manera paulatina a CESFAM y CECOSF, lo que permitió al mes de junio de 2020 contar con toda la red APS de la Corporación realizando dichas tomas de muestras, lo que brindó oportunidad y acceso a este examen a los usuarios en sospecha covid-19, evitando además, una mayor exposición de las personas que debían ser derivadas a hospital de base de la red y mejorar la resolutivez con usuarios sin criterios de gravedad.



k. Gestión para adquisición de recursos de apoyo a las acciones de trabajo a distancia en cuanto a la capacidad para contactar a los usuarios en contexto covid-19 y no covid-19 para los equipos de CESFAM y CECOSF (entrega de equipos celulares) y formalización de anexos de contrato para trabajo a distancia.

l. Gestión de recursos del Segundo Programa de Reforzamiento de Recursos Humanos: Apoyo y Atención Domiciliaria En Contexto Pandemia covid-19”, comenzando en abril con la conformación y acción de 3 equipos de atención domiciliaria covid-19 de apoyo comunal (Células covid-19 de la Corporación) dispuestos con médico(a), enfermero(a), TENS y conductor en coordinación con centro Regulador SSVQ (Call Center SSVQ) y la red APS de la Corporación.



6. Definición de referente IAAS a nivel de Dirección de Salud

- Refuerzo a equipos de delegados de vigilancia epidemiológica (VIGEP) en precauciones estándar, higiene de manos y uso - retiro de EPP en contexto de atención covid-19 al inicio de preparativos de pandemia y posteriores refuerzos.
- Refuerzo a equipos de atención domiciliaria covid-19 a nivel comunal y también como parte de inducción general a los equipos que posteriormente se sumaron a acciones de apoyo comunal en testeo por búsqueda activa en la comunidad.
- Implementación de medida institucional protocolizada para la determinación a través de la aplicación de test rápidos para SARS-CoV-2 a funcionarios en turnos presenciales en los establecimientos de Salud y Unidades de Apoyo Salud dependientes de la Corporación, iniciando en el mes de junio hasta primera quincena de diciembre de 2020.

- Gestión de convenio con SEREMI para el fortalecimiento en recurso humano y otros para las actividades de Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) oficializada por el Ministerio de Salud durante julio de 2020 en adelante por pandemia SARS-CoV-2 (covid-19).
- Conformación y acción de Equipo de Búsqueda Activa Comunal para la toma de PCR para SARS-CoV-2 gratuitas enfocadas a usuarios asintomáticos en puntos estratégicos de la comuna.



Implementación y autorización de Unidad de Microbiología en Laboratorio Clínico CMVM para procesamiento local de examen de PCR para SARS-CoV-2

a. Reporte de resultados de PCR para SARS-CoV-2 y disponibles descarga en IRISLAB por usuarios y equipos de salud encargados de trazabilidad en contexto COVID-19

- Disposición de julio a diciembre 2020 de 44 horas semanales de facilitador intercultural en idioma Creol bajo convenio Migrantes SSVQ con las funciones de:
 - Traducción de documentos, instrucciones u otros al idioma Creol.
 - Traducción simultánea por video llamada en caso de asistencia clínica por covid-19 u otra patología
 - Contacto telefónico (semanal) población migrante inscrita en base de datos respecto a temas generales de salud
 - Coordinación CESFAM para resolución de consultas remotas en caso de ser requeridas y disponible para acciones de apoyo al servicio de salud en contexto de pandemia (vía remota).
 - Participación en levantamientos de información diagnóstica y estadística asociada a plan de trabajo salud migrante.
- Convenio con recurso fonoaudióloga 44 horas para refuerzo en cada Sala de Rehabilitación de CESFAM Gómez Carreño, Miraflores y Nueva Aurora, durante noviembre y diciembre de 2020, con el objetivo de brindar una atención integral a los usuarios post alta covid-19 derivados desde el nivel secundario y terciario, con categorización de riesgo leve al egreso, para rehabilitación en APS.
- Autorización COMPIN de nómina de médicos respaldados bajo resolución SEREMI para emisión de licencia médica a personas declaradas como contacto estrecho de personas confirmadas y/o probables covid-19 (sin traza laboral) desde septiembre 2020, que ha permitido agilizar y facilitar sus gestiones de respaldo de reposo.
- Gestión de Becas desde Dirección de Salud de nuestra Corporación para Diplomado de Epidemiología para la Gestión en Atención Primaria de Salud, para apoyo al fortalecimiento de competencias en nuestra red, dirigido a Equipo de Vigilancia Epidemiológica y Encargados SAPU de la Corporación. Está

siendo impartido por Universidad de Las Américas bajo modalidad online, comenzando en noviembre 2020 y en desarrollo aún durante primer trimestre de 2021.

- Recurso Humano, físico y material insuficiente para las prestaciones en contexto covid-19 y mantener todas las prestaciones no covid-19, incluyendo recursos para facilitar las atenciones remotas y el trabajo a distancia. Incertidumbre en la continuidad de recursos financieros para sostener estrategias de apoyo en TTA, refuerzos SAPU y atención domiciliaria de apoyo comunal.
- Insuficientes medios de apoyo informático-tecnológicos para facilitar los procesos estadísticos y reportes requeridos y necesarios durante actual contingencia para evaluación de indicadores TTA.
- Sobrecarga laboral en equipos en general por aumento de demanda de casos en contexto covid-19 y la necesidad de reactivación de otras prestaciones no covid-19. Dificultades en espacios físicos dentro de los establecimientos para las acciones seguras en contexto covid-19 con los aforos requeridos según normativas en espacios comunes.
- Falta de vías de comunicaciones expeditas y oportunas en relación a coordinaciones, lineamientos y acciones respecto de estrategia de abordaje covid-19 entre la red de salud e intersector en general. Se desarrollaron múltiples circulares internas, protocolos, instructivos y otros en apoyo a las gestiones de equipos de salud en contexto de vacunación, medidas asociadas a IAAS, EPP para acciones de seguridad en la atención covid-19.





FECHA OFICIALIZACIÓN	CIRCULARES INTERNAS CMVM	FECHA OFICIALIZACIÓN	PROTOCOLOS, CARTILLAS, INSTRUCTIVOS Y OTROS
08-04-20	CIRCULAR N° 1/20 DE 08-04-20 CMVM USO DE UNIFORME REPORTE DE ESTADO DE SALUD FUNCIONARIO ENCARGADO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL BUZO PARA PROTECCIÓN DEL UNIFORME	17-03-20 17-03-20 y modificación posterior con fecha 23-03-20 (fe de erratas) 30-03-20	PLAN-ORG 20200316 ED. 01 16-03-2020 MANEJO REAS COMUNAL COVID-19 CARTILLA COVID-19 MANEJO REAS ASOCIADO A COVID-19 AUXILIARES DE SERVICIO CENTROS DE SALUD CMVM PRO-OCSU-03 ED.01 MARZO 2020 PROTOCOLO DE LIMPIEZA, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PROTECTOR FACIAL
13-04-20	CIRCULAR N° 2/20 DE 13-04-20 CMVM USO DEL BUZO CLÍNICO	07-04-20	PRO-OCSU-04 ED.02 ABRIL 2020 PROTOCOLO DE LIMPIEZA, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PROTECTOR FACIAL
18-05-20	CIRCULAR N° 3/20 DE 18-05-20 CMVM USO DE MASCARILLAS		PRO-OCSU-05 ED.01 ABRIL 2020 PROTOCOLO DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19-SARS-CoV-2 PARA INNUMIZACIÓN EN DOMICILIO
20-05-20	CIRCULAR N° 4/20 DE 20-05-20 CMVM USO DE EPP ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	13-04-20	PRO-OCSU-06 ED.01 ABRIL 2020 PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCION, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PROTECTOR FACIAL
08-06-20	CIRCULAR N° 5/20 DE 08-06-20 CMVM USO MASCARILLA/PROTECTOR FACIAL, DURACIÓN MASCARILLA, USO EXTENDIDO EPP, OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE SE INCORPORA	14-04-20	PRO-OCSU-07 ED.1 ABRIL 2020 PROTOCOLO DE USO DE EPP EN LA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN COVID19 – SARS-CoV-2 DURANTE LA ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO O EN DOMICILIO
15-06-20	CIRCULAR N° 6/20 DE 12-06-20 CMVM USO DE EPP ATENCIÓN MÉDICA, ATENCIÓN EN CONSULTA RESPIRATORIA, USO DE EPP EN LOS BOX RESPIRATORIOS	20-04-20 27-04-20	INSTRUCTIVO DILUCIONES DE CLORO CMVM PRO-OCSU-08 ED.01 ABRIL 2020 PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTÉRIL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CMVM.
23-06-20	CIRCULAR N° 7/20 DE 18-06-20 CMVM PROCEDER RCP BÁSICO EN CONTEXTO COVID-19 + PROTOCOLO RCP BÁSICO	27-04-20	PRO-TM-20200427 ED.01 ABRIL 2020 PROTOCOLO PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS SARS-CoV-2
15-07-20	CIRCULAR N°1 versión 2/2020 DE 15-07-20 CMVM USO DE UNIFORME USO DE EPP REPORTE DE ESTADO DE SALUD PERSONAL Y FAMILIAR BUZO PARA PROTECCIÓN DEL UNIFORME FUNCIONARIO ENCARGADO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	30-04-20	PRO-OCSU-09 ED.01 ABRIL 2020 PROTOCOLO DE USO DE EPP PARA LA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN COVID19- SARS-CoV-2 PARA LOS TRABAJADORES DEL CEMENTERIO SANTA INÉS
		18-05-20 02-09-20	INCORPORACIÓN CUBRECALZADOS PRO-OCSU-12 ED.01 AGOSTO 2020 PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO Y EGRESO DEL PERSONAL Y USUARIOS EXTERNOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD CMVM EN CONTEXTO PANDEMIA SARS-COV-2 (COVID-19)
		26-10-20	PRO-OCSU-14 ED.01 OCTUBRE 2020 PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO Y EGRESO DEL PERSONAL Y USUARIOS EXTERNOS A LAS DEPENDENCIAS DE LO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CMVM EN CONTEXTO PANDEMIA SARS-COV-2 (COVID-19)
		23-10-20	PRO-OCSU-15 ED.01 OCTUBRE 2020 PROTOCOLO DE REGISTRO DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CMVM

7. Seguridad y efectividad de la atención en salud

La seguridad de la atención en salud es un proceso que se centra en la reducción de riesgos de eventos adversos, principalmente en la prevención de aquellos en que existen intervenciones de efectividad conocida de acuerdo a la evidencia científica disponible.

El desarrollo de nuevos recursos tecnológicos dirigidos al sector de salud como, por ejemplo, el surgimiento de equipos médicos cada vez más modernos, la posibilidad de realización remota de procedimientos terapéuticos y la ampliación de la cantidad de tratamientos posibles para las mismas patologías ha transformado la práctica médica.

Los centros de salud y centros de diagnóstico de punta en la búsqueda de uniformización en la asistencia prestada para que se reduzcan los eventuales errores de diagnósticos y para que la calidad de los servicios sea superior han elaborado protocolos para estandarizar la atención y evaluar e implementar mejoras en la calidad asistencial.

La Dirección de Salud, con la mejor evidencia científica disponible, ha elaborado los siguientes protocolos:

- PR-OCSU-03 Protocolo de limpieza, almacenamiento y manejo del protector facial.
- PR-OCSU-04 Ed 02 Protocolo de limpieza, almacenamiento y manejo del protector facial.
- PR-OCSU-05 Protocolo de uso de Equipo de Protección Personal en la Prevención de transmisión covid-19-SARS-CoV-2 para Inmunización en domicilio.
- PR-OCSU-06 Ed 03 Protocolo de limpieza, desinfección, almacenamiento y manejo del protector facial.
- PR-OCSU-07 Protocolo de uso de EPP en la prevención de transmisión covid19-SARS-CoV-2 durante la atención en el establecimiento o en domicilio.
- PR-OCSU-08 Protocolo de almacenamiento de material estéril establecimientos de Salud de la Corporación.
- PR-OCSU-09 Protocolo de uso de EPP en la Prevención de transmisión covid-19-SARS-Cov-2 para los trabajadores del cementerio de Santa Inés.
- PR-OCSU-10 Protocolo de Reanimación Cardiopulmonar



Básica en establecimientos de Salud de la Corporación Municipal.

- PR-OCSU-11 Protocolo para el manejo de Cadáveres en el contexto pandemia covid-19.
- PR-OCSU-12 Protocolo de Control de Ingreso y Egreso del personal y usuarios externos a dependencias de la dirección de salud en contexto pandemia SARS-CoV-2 (covid-19).
- PR-OCSU-13 Protocolo de Control de Ingreso y Egreso del personal y usuarios externos a las dependencias del centro de resolutivez de especialidades ambulatorias (CREA) de la Corporación en contexto pandemia sars-cov-2 (covid-19).
- PR-OCSU-14 Protocolo de Control Ingreso y Egreso del personal y usuarios externos a las dependencias de los establecimientos de la Corporación en contexto pandemia SARS-CoV-2 (covid-19).
- PR-OCSU-15 protocolo de registro de Enfermedades de notificación Obligatoria en los establecimientos de salud de la Corporación.
- PROT-INST-20200608 Protocolo para la determinación de anticuerpos para SARS COV-2 a través del test rápido Cellex qSARS-Cov-2 IgG/IgM en funcionarios de salud de la Corporación.
- PROT-TM-20200427 protocolo para la Toma y Transporte de muestras SARS-CoV-2.
- PLAN-ORG-20200316 manejo de REAS Comunal covid-19
- PLAN-INST-20200424 Plan de manejo de REAS en Visitas Domiciliarias CMVM.



INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y PROYECTOS



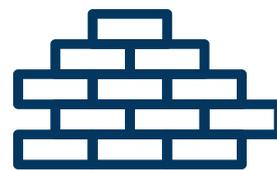
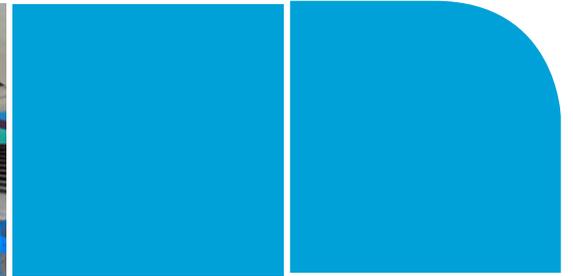
Este departamento es el encargado de estudiar, elaborar y ejecutar proyectos que permitan mantener, conservar y desarrollar la infraestructura de nuestras principales unidades que atienden las necesidades de los habitantes de la comuna, como son el área de Salud, Educación y Administración Central.



MACARENA JELDES MARCHANT
Directora de Proyectos e
Infraestructura

/Cormuvina







INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y PROYECTOS

Este departamento es el encargado de estudiar, elaborar y ejecutar proyectos que permitan mantener, conservar y desarrollar la infraestructura de nuestras principales unidades que atienden las necesidades de los habitantes de la comuna, como son el área de Salud, Educación y Administración Central.

El propósito de esta área es brindar apoyo integral, técnico y humano a los diversos establecimientos dependientes de la corporación, aportando soluciones reales y concretas a los distintos problemas que en esta área se generan.

Durante el año cubierto por esta Memoria Anual, esta área ejecutó proyectos por más de 1.700 millones de pesos en establecimientos del área Educación, con distintas vías de financiamiento, la mayoría provenientes del Ministerio de Educación a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de las aulas, patios, baños, cocinas y en general todas las áreas de los establecimientos educacionales para que los estudiantes, los docentes y los funcionarios puedan desenvolverse en recintos apropiados.

En el área de Salud, se ejecutaron obras y proyectos de mejoramiento de infraestructura en 12 establecimientos de salud de la Corporación, por \$ 279.846.482, que consistieron primordialmente en conservación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de dichas dependencias, proyectos que fueron financiados por el Ministerio de Salud (a través del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota) y por la Corporación Municipal.

Macarena Jeldes Marchant
Directora de Proyectos e Infraestructura

PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

Obras ejecutadas

Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto Adjudicado
Conservación de infraestructura en Liceo Bicentenario José Francisco Vergara	Convenio LBE, MINEDUC	\$ 118.844.052
Conservación Escuela Almirante Gómez Carreño	MINEDUC vía Plan MIE	\$ 217.589.063
Conservación de infraestructura en Colegio Miraflores	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 288.678.355
Conservación de infraestructura en Liceo José Francisco Vergara	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 113.452.030
Conservación de infraestructura en Escuela Villa Independencia	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 79.866.152
Normalización eléctrica en Liceo Dr. Oscar Marín Socías	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 67.830.000
Conservación infraestructura en Liceo Oscar Marín	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 64.032.384
Conservación Biblioteca Escuela Teodoro Lowey	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 53.098.196
Conservación de Baños en Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 50.460.152
Conservación de infraestructura en Escuela Pdte. Salvador Allende	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 48.497.743
Conservación de baños en Escuela Canal Beagle	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 48.343.750
Conservación cocina comedor en Escuela República del Ecuador	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 38.352.808
Conservación de infraestructura en Escuela Humberto Vilches	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 38.023.019
Conservación de tenso estructura en Escuela Arturo Prat	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 34.996.669
Conservación cocina comedor en Liceo Guillermo Rivera-Aldo Francia	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 34.038.026
Conservación de Baños en Escuela Paul Harris	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 18.420.770
Diseño proyecto de normalización eléctrica en Colegio Miraflores	MINEDUC vía FAEP 2018	\$ 1.500.000
Conservación Escuela John Kennedy	Oficio circular 33	\$ 296.144.219
Conservación de baños y duchas Escuela Arturo Prat	Oficio circular 33	\$ 62.351.487
Conservación taller gastronómico en Escuela Juanita Aguirre	Convenio Plan trienal SSVQ- Municipalidad	\$ 16.978.463
Instalación de pasto sintético y juegos infantiles	Movámonos+ Subvención mantención	\$ 13.506.500
	TOTAL	\$ 1.705.003.838



a. Conservación de Infraestructura en Liceo Bicentenario José Francisco Vergara

Monto de la inversión:	\$ 118.844.052
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía Convenio Liceo Bicentenario
Periodo de ejecución:	Enero- Mayo 2020



En el marco del desarrollo del Plan Liceo Bicentenario lanzado al nivel nacional por el MINEDUC, se realizaron obras de mejoramiento de la infraestructura generando un espacio integral, armonioso y acorde a las necesidades actuales de la comunidad escolar. Las principales intervenciones ejecutadas fueron las siguientes:

- Mejoramiento de fachada de acceso principal y circulación cubierta.
- Mejoramiento en el pabellón administrativo.
- Mejoramiento de multicancha.
- Habilitación Sala bicentenario.
- Mejoramiento del paisajismo existente.

b. Conservación Escuela Almirante Gómez Carreño

Monto de la inversión:	\$ 217.589.063
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía Plan MIE
Periodo de ejecución:	Mayo- septiembre 2020



Se ejecutaron obras de cambios de cubiertas de zinc por un total de 984m² y policarbonato, por 93,7m², considera además obras de terminaciones en aleros y frontones y pinturas, como también mejoramientos en la habitabilidad interior a partir del cambio de ventanas y pisos. También considera la adquisición de equipamiento y mobiliario de última generación para equipar la biblioteca CRA.

c. Conservación de Infraestructura en Colegio Miraflores

Monto de la inversión:	\$ 288.678.355
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Marzo-agosto 2020



La obra se desarrolló principalmente en 3 áreas de trabajo: aulas, comedor, cocina y baños. El proyecto consiste en mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y el cambio de todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos, para mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento de los recintos. Además, se consideró pintura exterior de los recintos.

d. Conservación de Infraestructura en Liceo José Francisco Vergara

Monto de la inversión:	\$ 113.452.030
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Febrero-abril 2020



El proyecto se enfocó en mejorar la habitabilidad al interior de los recintos del establecimiento, por tanto, se prioriza en cambiar las ventanas existentes de fierro del liceo generando una mejor ventilación e iluminación de los recintos. Además, se realizó un mejoramiento a las puertas de salas de clases, talleres y recintos comunes, cambiando su quincallería y mejorando revestimiento para finalmente pintarlas por ambas caras. También se consideró el mejoramiento del patio cubierto cambiando estructura y cubierta.

e. Conservación de Infraestructura en Escuela Villa Independencia

Monto de la inversión:	\$ 79.866.152
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Febrero-Junio 2020



La obra abordó 2 áreas de trabajo: pabellón de aulas, y trabajos exteriores en patios para generar rampas de acceso universal. El proyecto consistió en mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y el cambio de todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, cubiertas, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos, para mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento de los recintos. El patio se trabajó para generar rampas accesibles que conectan las aulas con la multicancha y responder las exigencias de la normativa vigente de accesibilidad universal.

f. Normalización Eléctrica en Liceo Dr. Oscar Marín Socías

Monto de la inversión:	\$ 67.830.000
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Abril-Junio 2020



Se consideró la normalización de las instalaciones eléctricas para todo el establecimiento bajo la normativa NCH Eléctrica 4/2003 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Se realizaron obras para suministrar de forma correcta la energía a todas las dependencias, cambio de luminarias de todos los recintos a LED, y el retiro de sistema eléctrico antiguo.



g. Conservación Infraestructura en Liceo Oscar Marín

Monto de la inversión: \$ 64.032.384
 Fuente de financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2018
 Periodo de ejecución: Marzo 2020



El proyecto contempló una remodelación total de la cocina y comedor, junto con la bodega de alimentos, el baño de manipuladoras y la habilitación de un patio de servicio, dependencias que contaban con una serie de incumplimientos normativos que obstaculizan la obtención de la Resolución Sanitaria. El proyecto como tal consistía en un reordenamiento espacial y de recintos (sin aumentar superficie construida y sin alterar la estructura del edificio) mediante la remodelación de tabiques, revestimientos de piso, muro y cielos, junto con la reparación de las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas. El recinto de comedor se remodeló en sus terminaciones en general: cambio de revestimientos de piso, muros y cielo, cambio de puertas, ventanas y protecciones metálicas.

h. Conservación Biblioteca Escuela Teodoro Lowey

Monto de la inversión: \$ 53.098.196
 Fuente de financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2018
 Periodo de ejecución: Marzo 2020



La obra contempló la habilitación de la Biblioteca - CRA remodelando un recinto existente. Las intervenciones se centraron en el cambio de pisos, cielos, habilitación de nuevos espacios, pinturas, instalaciones eléctricas entre otras, con la finalidad de cumplir con la planta normativa.

i. Conservación de infraestructura en Escuela Pdte. Salvador Allende

Monto de la inversión: \$ 48.497.743
 Fuente de financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2018
 Periodo de ejecución: Enero-Febrero 2020



La obra contempló la limpieza, el tratamiento de las fachadas exteriores y luego la pintura exterior de todo el establecimiento. Además del cambio de canales, bajadas de aguas lluvias y reparaciones de aleros en mal estados.

j. Conservación de baños en Escuela Canal Beagle

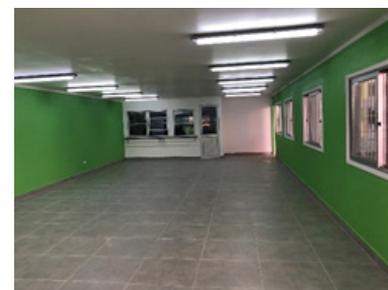
Monto de la inversión:	\$ 48.343.750
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Enero-febrero 2020



La obra de conservación de baños en la escuela Canal Beagle consideró la remodelación de los baños y camarines de los alumnos y baño de pre-básica, debido a que éstos ya cumplieron su vida útil y no presentaban un buen estándar como infraestructura, lo que se tradujo en el cambio de revestimientos y la instalación de nuevos artefactos de baño, tales como lavamanos, urinarios e inodoros con descarga silenciosa. Además, se eliminaron divisiones metálicas para construir casetas de inodoros en estructura de aluminio. En el baño de alumnas se habilitó baño para accesibilidad universal, dando cumplimiento a la normativa. En los camarines se eliminaron los calefont y se instalaron termos eléctricos y se cambiaron todas las luminarias con tecnología LED.

k. Conservación cocina comedor en Escuela República del Ecuador

Monto de la inversión:	\$ 38.352.808
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Marzo-abril 2020



Habilitación y remodelación de la cocina, sus recintos normativos asociados como bodegas y baño de manipuladoras, además del comedor de alumnos. El proyecto consistió en mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos.



I. Conservación de infraestructura en Escuela Humberto Vilches

Monto de la inversión: \$ 38.023.019
 Fuente de financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2018
 Periodo de ejecución: Enero-Febrero 2020



Los trabajos realizados en la escuela Humberto Vilches consistieron en la reparación de las cubiertas de los pabellones más antiguos junto con el pabellón de comedor de alumnos, el cual presentaba problemas históricos de filtraciones. Para el caso del tercer nivel se consultó el cambio de la cubierta por una nueva de mayor espesor junto con el cambio de la hojalatería en cuanto a caballetes, forros y canales de aguas lluvias para lograr una completa hermeticidad de aguas lluvias.

Para el sector de sala de profesores en el primer nivel y la sala multi taller en un segundo nivel contiguo al pabellón del comedor de alumnos, se consideró el cambio de todas las canales y una mantención general de los sellos y forros de hojalatería. En el pabellón de comedor de alumnos se consideró el retiro de la cubierta existente la que se reemplazó por una nueva cubierta PV4 de largo continuo, previa adecuación de costaneras y habilitación de una nueva baja de agua lluvia junto con el cambio de todos los forros y de la canal de agua lluvia de techo escondido. Este último recinto quedó pintado interiormente en sus muros y cielos.

m. Conservación de tenso estructura en Escuela Arturo Prat

Monto de la inversión: \$ 34.996.669
 Fuente de financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2018
 Periodo de ejecución: Abril-Julio 2020



La obra contempló la instalación de una tenso-estructura de 480 m2 en el patio de la escuela Arturo Prat con el objetivo de proteger los alumnos del sol y mejorar las condiciones de habitabilidad del establecimiento.

n. Conservación cocina comedor en Liceo Guillermo Rivera-Aldo Francia

Monto de la inversión: \$ 34.038.026
 Fuente de financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2018
 Periodo de ejecución: Enero-Abril 2020



La obra consistió en la habilitación y remodelación de la cocina, sus recintos normativos asociados como bodegas y baño de manipuladoras además del comedor de alumnos. El proyecto consistió en mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos.

o. Conservación de baños en Escuela Paul Harris

Monto de la inversión:	\$ 18.420.770
Fuente de financiamiento:	MINEDUC vía FAEP 2018
Periodo de ejecución:	Marzo-Abril 2020



La obra consistió en la habilitación de baños y remodelación del comedor cocina de los profesores. El proyecto contempló mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos, para mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento del recinto.

p. Conservación Escuela John Kennedy

Monto de la inversión:	\$ 296.144.219
Fuente de financiamiento:	Oficio circular 33



La obra se centró básicamente en dos tipos de intervenciones, cubiertas y radier central. La reparación de cubiertas abarcó a todo el establecimiento, vale decir, tanto de las cubiertas con techo escondido, las cuales se intervinieron cambiando la geometría y dimensiones con respecto a la techumbre existente, más los pabellones pertenecientes a la construcción original que también requerían de un cambio de revestimiento pues sus planchas se encontraban en el límite de su vida útil. El radier central se reparó incorporando además solución definitiva de aguas lluvias que complementa la intervención de las cubiertas.



q. Conservación de baños y duchas Escuela Arturo Prat

Monto de la inversión: \$ 62.351.487
Fuente de financiamiento: Oficio circular 33



El proyecto se enfocó en el mejoramiento de infraestructura mediante la remodelación de los baños y camarines de la Escuela Arturo Prat. Esta intervención comprendió toda obra civil y de instalaciones para dejar habilitado el nuevo recinto. Se consideró el cambio de pavimentos y de revestimiento, instalación de nuevos artefactos sanitarios y grifería, cambio de puertas y ventanas, luminarias LED, dejando un espacio cómodo e amigable. También el proyecto contempló la Instalación de nuevos separadores tanto de duchas como de WC.

r. Conservación Taller Gastronómico en Escuela Juanita Aguirre

Monto de la inversión: \$ 16.978.463
Fuente de financiamiento: Convenio Plan trienal SSVQ- Municipalidad
Periodo de ejecución: Septiembre 2020



El proyecto consistió en la habitación una sala multiuso en un taller de gastronomía en la Escuela Juanita Aguirre. Las obras se enfocaron en mejorar y optimizar los espacios, sus instalaciones y todos los revestimientos, tales como pisos, cielos, muros, además del cambio de puertas, ventanas, iluminación y artefactos.

s. Instalación de pasto sintético y juegos infantiles en Escuela Arturo Prat

Monto de la inversión: \$ 13.506.500
Fuente de financiamiento: Movámonos+ Subvención mantención
Periodo de ejecución: Marzo-Abril 2020



Los trabajos consistieron en la instalación de 200 metros cuadrados de pasto sintético y juegos infantiles destinados a los estudiantes de prebásica.

Proyectos por ejecutar 2021 con convenios firmados

Establecimiento	Proyectos	Fuente de financiamiento	Monto del convenio
Escuela Unesco	Conservación infraestructura	Dirección de Educación	\$ 300.000.000
Escuela Santa Julia	Conservación infraestructura	Dirección de Educación	\$ 300.000.000
Escuela Patricio Lynch Zaldívar	Conservación infraestructura	Dirección de Educación	\$ 300.000.000
Jardín Infantil Mi Dulce Villa	Reposición VTF	JUNJI	\$ 280.042.700
Jardín Infantil Semillita de Esperanza	Normalización VTF	JUNJI	\$ 243.959.306
Jardín Infantil Tía Cecilia	Conservación VTF	JUNJI	\$ 219.002.257
Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo	Normalización VTF	JUNJI	\$ 450.151.058
Escuela Paul Harris	Conservación Pre Básica	MINEDUC vía FAEP 2019	\$ 60.000.000
Escuela Lord Cochrane	Conservación infraestructura y eliminación container	MINEDUC vía PLAN CONTAINER	\$ 510.009.054
Escuela Arturo Prat Chacón	Conservación infraestructura y eliminación container	MINEDUC vía PLAN CONTAINER	\$ 520.142.042
		TOTAL	\$ 3.183.306.417



PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA SALUD

Obras ejecutadas

Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto Adjudicado
Conservación de infraestructura APS en Cesfam Las Torres	MINSAL a través del SSVQ	\$ 50.345.925
Conservación de infraestructura APS en Cesfam Cienfuegos	MINSAL a través del SSVQ	\$ 49.434.861
Ampliación Laboratorio Gómez Carreño Toma Muestras PCR	CMVM	\$ 36.652.833
Adquisición equipamiento comedores en CESFAM y SAPU	MINSAL a través del SSVQ	\$ 34.563.154
Ampliación droguería Gómez Carreño	MINSAL a través del SSVQ	\$ 28.848.861
Mejora Salas de espera y baño universales Cesfam Miraflores	MINSAL a través del SSVQ	\$ 15.000.000
Mejora Salas de espera y baño universales Cesfam Maldonado	MINSAL a través del SSVQ	\$ 14.995.785
Mejora Salas de espera y baño universales Cesfam Nueva Aurora	MINSAL a través del SSVQ	\$ 14.966.233
Obra de mitigación COVID (cierre módulos atención, etc.)	CMVM	\$ 17.811.479
Obras Traslado Farmacia Comunal	CMVM	\$ 8.255.030
Cesfam Cienfuegos Adquisición mobiliario e equipamiento	MINSAL a través del SSVQ	\$ 5.009.338
Cesfam Las Torres Adquisición mobiliario e equipamiento	MINSAL a través del SSVQ	\$ 3.962.983
	TOTAL	\$ 279.846.482

a. Conservación de Infraestructura APS en Cesfam Las Torres

Monto de la inversión:	\$ 50 .345.925 y \$ 3.962.983 de compra de Mobiliario y Equipamiento
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020



La obra consiste en el mejoramiento de todas sus fachadas tanto del interior como del exterior, en el cual se va a retirar los revestimientos existentes, la cual ya ha cumplido su vida útil y está bastante deteriorada y se pintaran las fachadas en su totalidad, otorgándole una nueva y mejorada presencia del recinto hacia la comunidad.

Además se van a cambiar y complementar todos los elementos de evacuación de aguas lluvias desde la cubierta, mejorando y cambiando las hojalaterías y sellos, para dar una mayor vida útil a lo que es techumbre y sus complementos.

Se va a incorporar nuevo mobiliario para la OIRS de primer piso para una mejor atención al usuario y se complementará con nuevo mobiliario en sillas de box de atención y salas de espera. También se cambiarán todas las luminarias por tecnología LED para una mejor eficiencia.

b. Conservación de Infraestructura APS en CESFAM Cienfuegos

Monto de la inversión:	\$49.434.861 y \$ 5.009.338 (Compra equipamiento)
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020



El proyecto contempló la pintura interior y exterior del centro de salud y consulta hidro lavado y limpieza química con solvente al duco de ciertas fachadas y muros interiores con un revestimiento azulejos o muroglass. El proyecto también incorpora la pintura con esmalte sintético de guardapolvos y puertas, centros que a su vez mediante la aplicación de color permite diferenciar los sectores de atención. Además, se complementa con el reemplazo de todos los equipos de iluminación exterior por luminarias tipo LED y la adquisición de mobiliario destinado a la sala espera y box de atención. Por último, se considera una reposición específica de la cubierta, costaneras, aleros y cielos de la sala de consejo local o de adulto mayor ubicada dentro del establecimiento.

c. Ampliación Laboratorio Gómez Carreño Toma Muestras PCR

Monto de la inversión:	\$ 36.652.833
Fuente de financiamiento:	CMVM
Periodo de ejecución:	Julio - Agosto 2020



El proyecto contempla la construcción de un módulo de laboratorio para el análisis de muestras PCR dada la contingencia nacional covid-19. Consiste en un módulo de 6x6 prefabricado con paneles auto soportantes con placa de acero en el exterior terminación mate, relleno de poliuretano y yeso-cartón en interior. Los pisos son de revestimiento vinílico lavable y cielo americano. El módulo se encuentra fijado sobre dados de hormigón para asegurar la estabilidad. Acceso rampa de acero y ventanas de PVC con lámina micro perforada para control solar. Considera sistema de ventilación y extracción en cada uno de los recintos al interior del laboratorio con diferenciación de presión, además cuenta con luminarias UV para sanitización de las áreas.

d. Adquisición Equipamiento Comedores en CESFAM y SAPU

Monto de la inversión:	\$ 34.563.154
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020



Se consideró la compra de mobiliario y equipamiento destinados a los comedores de funcionarios de los diferentes centros de salud con el objetivo de mejorar el espacio y las condiciones de bioseguridad.



e. Ampliación droguería Gómez Carreño

Monto de la inversión:	\$ 28.848.861
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020



El proyecto consiste en dar cumplimiento a la norma técnica vigente para el almacenamiento de insumos médicos y medicamentos en la droguería comunal.

Para ello, se proyecta una losa sobre bodega existente aprovechando la doble altura que esta posee, sumando 65 m² más al espacio de bodegaje existente.

Además, se implementa con un sistema de carga y apilamiento vertical hacia losa del segundo piso, con apilador manual eléctrico con capacidad de 500 kilos.

f. Mejora salas de espera y baño universales Cesfam Miraflores

Monto de la inversión:	\$ 15.000.000
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020

El proyecto consiste en la adquisición de un sistema de citofonía y llamada a paciente para mejorar la comunicación con los usuarios. Además, se consideró mobiliario tales como silla de espera y diario mural.

g. Mejora Salas de espera y baño universales Cesfam Dr. Marco Maldonado

Monto de la inversión:	\$ 14.995.785
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020

Se contempla la mejora de los recintos de salas de espera en primer y segundo piso con la incorporación de 5 equipos de climatización aire acondicionado y dos TV led de 43". Además de la habilitación del baño de acceso universal normativo, con mudador abatible de polietileno. También se considera la reposición de mampara vidriada en circulación a segundo nivel debido a encontrarse en mal estado, y protecciones metálicas.

h. Mejora Salas de espera y baño universales Cesfam Nueva Aurora

Monto de la inversión:	\$ 14.966.233
Fuente de financiamiento:	MINSAL a través del SSVQ
Periodo de ejecución:	Diciembre 2020



La obra consiste en el mejoramiento de las áreas de sala de espera del recinto, en donde se va a mejorar el pavimento instalando porcelanato, se pintan todas sus fachadas interiores se mejoran rampas instalando barandas de seguridad y en las escalas se pondrán nariz de gradas. Al exterior se mejora cubierta que alberga sala de espera y se cambian luminarias en ambos recintos que se intervienen, por tecnología LED para una mejor eficiencia.

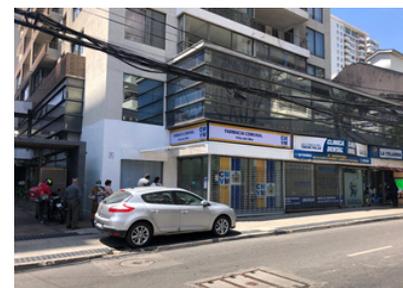
i. Obra de mitigación COVID

Monto de la inversión:	\$ 17.811.479
Fuente de financiamiento:	CMVM
Periodo de ejecución:	Abril - Diciembre 2020

En el marco de la pandemia mundial que afecta al país, con el fin de mejorar la seguridad de los usuarios de los diferentes centros de salud de la ciudad de Viña del Mar, se generó obras de mitigaciones tales como demarcaciones de zona, instalación de protección acrílicos en SOME entre otros.

j. Obras de traslado de la Farmacia Comunal

Monto de la inversión:	\$ 8.255.030
Fuente de financiamiento:	CMVM
Periodo de ejecución:	Octubre - Noviembre 2020



Con el fin de brindar una mejor atención y acercar a los usuarios al centro farmacéutico, se realizó obras el traslado de recinto de la farmacia comunal. En este marco se realizaron trabajos de mejoramiento de recinto tales como pintura, instalación de mobiliario, cambio de piso, instalación señaléticas entre otros.



DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO



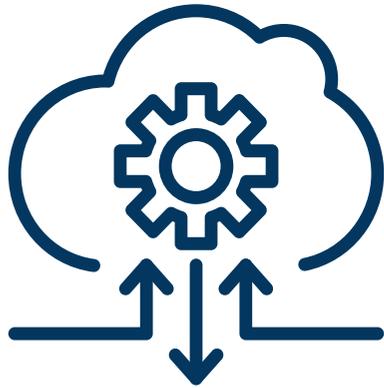
Nuestra área tiene el desafío permanente de desarrollar, mantener y entregar soporte en tecnologías que son cada vez más importantes para la gestión de cada una de las distintas áreas de la Corporación, en un mundo cada vez más ágil, amplio y cambiante en materia tecnológica. Esta labor debe ir de la mano, necesariamente, de altos estándares de calidad que permitan asegurar que el apoyo de nuestro departamento pueda proveer soluciones efectivas y eficientes para todos los requerimientos de las demás áreas.



ALFREDO APARICIO OJEDA
Director de Desarrollo
Tecnológico e Informático

/Cormuvina







DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

Nuestra área tiene el desafío permanente de desarrollar, mantener y entregar soporte en tecnologías que son cada vez más importantes para la gestión de cada una de las distintas áreas de la Corporación, en un mundo cada vez más ágil, amplio y cambiante en materia tecnológica. Esta labor debe ir de la mano, necesariamente, de altos estándares de calidad que permitan asegurar que el apoyo de nuestro departamento pueda proveer soluciones efectivas y eficientes para todos los requerimientos de las demás áreas.

El propósito de esta área es alcanzar altos niveles de conocimiento y manejo de tecnologías de la información y las comunicaciones de vanguardia (TIC), a través de un proceso constante de capacitación y entrenamiento que se oriente fundamentalmente a la generación de condiciones que optimicen los procesos.

En el ámbito de la Educación, el área de Desarrollo Tecnológico realizó proyectos por más de 130 millones de pesos, orientados a optimizar las condiciones de los establecimientos para los estudiantes y sus profesores puedan contar con mejores herramientas de tipo tecnológico.

En el área de Salud, los proyectos de desarrollo tecnológico e informático alcanzaron casi 80 millones de pesos, en iniciativas destinadas a mejorar el equipamiento y la conectividad digital de los establecimientos de salud, beneficiando de esta forma a los usuarios del sistema y a los funcionarios de salud, proyectos que se describen en detalle en las páginas de esta Memoria Anual.

Alfredo Aparicio Ojeda
Director de Desarrollo Tecnológico e Informático



Desarrollo tecnológico e informático en el área educación

El equipamiento tecnológico forma parte del activo de cada establecimiento educacional y por ende propiedad de la Corporación Municipal Viña del Mar, siendo parte de la responsabilidad de la administración central, a través del departamento DTI velar por el buen funcionamiento y mantención de las Salas de Enlace, Salas Tecnológicas, Biblioteca-CRA, equipamiento asignado a las áreas Administrativas, Redes Informáticas u otras relacionadas.

En términos generales, la orientación del trabajo del departamento DTI es tener un fuerte acento en el apoyo técnico al cuerpo docente y administrativo (soporte), en el uso de todos los recursos de su competencia asignados al establecimiento, lo que durante el año 2020 se manifestó en el apoyo constante a los 53 establecimientos orientado a:



Mantención Salas de Enlace

- Ejecutar mantenimientos y detección de fallas en el equipamiento Tecnológico.
- En la Programación y mantenimiento de Switch y Router.
- Reparaciones, detección de fallas y mantenimiento de redes de datos.
- En el manejo avanzado a nivel usuario de sistemas operativos y software de productividad (Windows, office, y otros específicos).
- Capacitaciones en el uso de los recursos tecnológicos del establecimiento.
- Sistema de Rendiciones área de Administración Central para la educación.

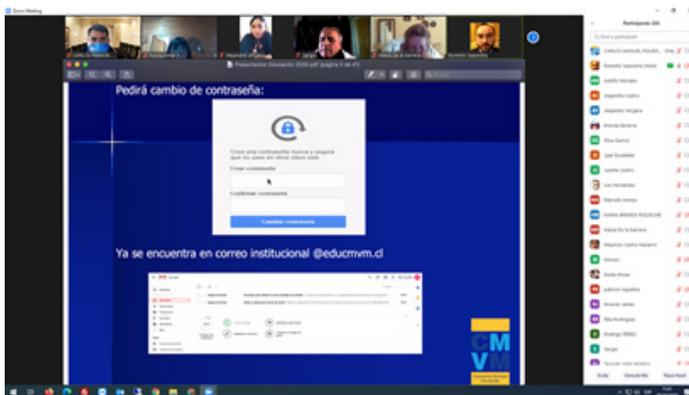


1. Desarrollo y mantenimiento de escuelas en línea 2020

En el marco de Escuelas en Línea, el Ministerio de Educación incorporó la herramienta Google Classroom que es parte del paquete G-Suite para educación (Google for Education) que incluye Gmail, Google Drive, Google Calendar y otras aplicaciones, dirigido a profesores y estudiantes de educación primaria y secundaria, así como a todos los que trabajan en diferentes áreas educativas, se orienta a entregar los beneficios de G-Suite para educación, con el objetivo de fomentar y facilitar la colaboración entre estudiantes y profesores, lo que durante el periodo se vio reflejado en los 53 establecimientos educacionales en:

- Creación y mantenimiento de más de 15 mil cuentas de usuarios.
- Capacitación y soporte a los 53 establecimientos de educación.
- Creación y entrega de material de apoyo.
- Soporte y atención directa en línea vía WhatsApp.

2. Capacitaciones Gsuite-online



El financiamiento correspondió al Ministerio de Educación y la cobertura alcanzada por este proyecto fue de los 53 establecimientos educacionales de la Corporación.

Entre los beneficios de esta iniciativa se encuentran: la colaboración en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los sostenedores municipales, para ser utilizados exclusivamente en el funcionamiento de aquellas acciones propias de dicho servicio y su mejoramiento.

3. Herramientas Suite-Online



4. Fondo SEP 2019 para la educación pública

Movámonos por la Educación Pública es una iniciativa cuyo objetivo se orienta, mediante la metodología de proyectos colaborativos, a mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales en que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Se beneficiaron con iniciativas tecnológicas 3 establecimientos de la Corporación, con el fin aportar herramientas tecnológicas en dependencias educativas, priorizando laboratorios, bibliotecas y salas de clases, las cuales están directamente relacionadas con impulsar las iniciativas educativas de los establecimientos.

Establecimientos Beneficiados:

Establecimientos	Asignado
1683-7 Santa Julia	\$ 40.000.000
1700-0 Dr. Adriano Machado Pardo	\$ 32.000.000
1703-5 Pdte. José Manuel Balmaceda	\$ 32.999.999

El financiamiento de este proyecto correspondió al Ministerio de Educación, por un monto de \$ 104.999.999, para 3 establecimientos educacionales.

Entre sus beneficios se encuentra mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

5. Software educativo suite e4u Evalúa–PME



6. Fondo FAEP 2018 para la educación pública

El fondo FAEP para la educación pública tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación pública a través de iniciativas pedagógicas, apoyando la innovación Tecnológica educativa, entregando los medios necesarios para la integración de nuestros alumnos a las nuevas herramientas computacional y facilitar su aprendizaje.

Establecimientos Beneficiados:

Establecimientos	Asignado
1667-5 Dr. Adolfo Tannenbaum	\$ 3.039.843
1669-1 Juanita Aguirre	\$ 2.921.161
1668-3 Rapa Nui	\$ 2.826.352
14347-2 Instituto Antonio Vicente MosqueteT	\$ 1.972.105

El financiamiento correspondió al Ministerio de Educación, por un monto de \$ 10.759.461, y una cobertura de 4 establecimientos educacionales.

Los beneficios de esta iniciativa son mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

7. Equipamiento

Equipamiento Técnico-Profesional para la educación media 2020.

El concurso de Equipamiento TP del 2020 tiene como propósito entregar al liceo técnico-profesional los recursos nuevos para ser destinados al equipamiento y formación docente necesaria para potenciar especialidades que son claves para el desarrollo de Chile y sus territorios.

El financiamiento de esta iniciativa fue compartido entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Viña del Mar, por un monto de \$ 14.095.499 (\$ 9.833.966 MINEDUC \$ 4.261.533 CMVM).

La cobertura fue de un establecimiento educacional y entre sus beneficios se cuenta mejorar y facilitar el aprendizaje técnico profesional con apoyo de nuevas tecnologías y herramientas que aportan a los estudiantes municipales en su diario aprender.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1664-0	Liceo Industrial de Miraflores



Desarrollo tecnológico e informático en el área de salud

Adquisición y mantención de 6 quioscos de auto atención, convenio Optimización de Tiempos de espera Botiquín Centros de Salud:

Establecimientos beneficiados: CESFAM Nueva Aurora, CESFAM Marco Maldonado, CESFAM Brígida Zavala, CESFAM Profesor Eugenio Cienfuegos, CESFAM Gómez Carreño y CESFAM Dr. Jorge Kaplan, que corresponden a los siguientes sectores de la comuna: Nueva Aurora, Forestal, Plan de Viña, Santa Inés, Gómez Carreño y Reñaca Alto. Los beneficiarios fueron los usuarios de la red asistencial comunal y funcionarios y el monto de la inversión alcanzó \$ 60.916.081. Este proyecto consistió en la implementación y adquisición de tótems para la gestión de filas en los centros de salud.



Convenio renovación licencia Antivirus Karsperky:

Establecimientos beneficiados: Todos los centros de salud de la comuna, que corresponden a todos los sectores de la comuna. Los beneficiarios son todos los usuarios de la red asistencial comunal y funcionarios. El monto de la Inversión fue de \$ 3.205.215 y consistió en la protección de equipamiento anti malware.

Adquisición y comodato equipamiento celular para teletrabajo:

Orientado a los funcionarios de los centros de salud bajo las modalidades de presencial atención remota en centro de salud y modalidad teletrabajo, de todos los centros de salud de nuestra comuna. Los beneficiarios fueron los funcionarios en centros de salud y en teletrabajo. El monto de la inversión fue de \$ 4.224.123 (arriendo equipamiento mensual) y consistió en la adquisición y entrega de equipamiento telefónico para comunicación con funcionarios, pacientes vía llamada de voz, video llamada y otros usos que proporcional la red de telecomunicaciones.



Convenio entrega banda ancha para campaña de vacunación influenza:

Orientado a todos los centros de salud de la comuna en el sector del plan de la ciudad. Los beneficiarios son los usuarios de la red asistencial comunal y funcionarios. La inversión fue de \$101.940 y consistió en el equipamiento banda ancha portable para el registro de programa de vacunación de influenza.

Traslado de Farmacia Comunal

Esta iniciativa benefició a toda la comuna de Viña del Mar, especialmente el sector del plan de la ciudad, y benefició a todos los habitantes comuna Viña del Mar. La inversión alcanzó \$2.444.053 y consistió en la instalación de equipamiento de telecomunicaciones y conexión a la red de internet, traslado de enlace para la conexión a la red Corporativa y MPLS, adquisición e instalación de sistema de aire acondicionado.

Traslado antena sistema comunicaciones radial SAPU de Gómez Carreño:

Proyecto que benefició al CESFAM Gómez Carreño, en el sector del mismo nombre, que considera a los usuarios de la red asistencial comunal y funcionarios. El monto de la inversión fue de \$ 565.250 y consistió en el traslado de antena RF con estación fija, y traslado equipamiento computacional e impresoras, a dependencia de CESFAM de Gómez Carreño.

Convenio TTA entrega de celular y equipos computacional:

Iniciativa destinada a todos los centros de salud de la comuna, cuyos beneficiarios son los usuarios de la red asistencial comunal y funcionarios. El monto de la inversión fue de \$ 3.691.800 y consistió en la adquisición de equipamiento celular para comunicación para el convenio TTA y arriendo de equipamiento computacional asociado al programa.

Convenio renovación impresora para centros de salud:

Los establecimientos beneficiados fueron todos los centros de salud de la comuna, beneficiando a todos los usuarios de la red asistencial comunal y funcionarios. El monto de la inversión alcanzó \$ 623.129 (arriendo equipamiento mensual) y consistió en la ampliación del contrato de arriendo de las impresoras para los centros de salud.

Adquisición e instalación de equipo de comunicación Access Point CESFAM Dr. Jorge Kaplan y CESFAM Gómez Carreño:

Para establecimientos ubicados en el sector de Reñaca Alto, este proyecto benefició a los funcionarios de los centros de salud y usuarios de la red asistencial. Monto de la inversión: \$ 270.000. Consistió en la implementación de red inalámbrica para uso en equipos sin conexión cableado estructurado.

Adquisición e instalación de equipo computacional Área de Salud:

En el contexto de la contingencia covid-19 y la resolución 1350, esta iniciativa benefició a los establecimientos de salud del plan de la ciudad, beneficiando así a los funcionarios de dichas unidades. La inversión fue de \$2.952.253 y consistió en la adquisición de equipamiento computacional para funcionarios del área de Salud, con el fin de actualizar equipamiento fijo a equipamiento móvil por medio de la pandemia, para la portabilidad y seguimiento del covid-19.

Formulario WEB de Vacunación CMVM:

Solicitud de Hora de Vacunación Anti-Influenza en Centro de Salud

Sitio optimizado para Navegadores Web 

Complete este formulario con los datos del paciente a vacunar y seleccione el centro de salud donde desea vacunarse.

Próximamente nos contactaremos con ud. para entregarle su citación.

Consultas sobre el proceso de inscripción al correo vacunacionvina2020@cmvm.cl

Datos de usuario (a) para vacunación influenza

* Rut:

* Nombre:

* Apellidos:

* Fecha Nacimiento(Dia/Mes/Año):

* Seleccione su Grupo Objetivo MINSAL:

* Seleccione Grupo *

* Teléfono fijo / Celular del cuidador:

* Centro de Salud mas cercano a su domicilio:

* Seleccione Centro de Salud *

Correo (e-mail de Respuesta):

Soporte Departamento DTI 1° y 2° semestre 2020 Desarrollo de la Solicitud de Hora de Vacunación Anti-Influenza vía Web en Centros de Salud:

Como parte de la Campaña de Salud, se solicita apoyo en habilitar nueva plataforma para tomar hora para vacunación anti-influenza en centros de salud.

Lo anterior permitió que proceso de vacunación en Centros de Salud de Viña del Mar se ejecutara sin contratiempos, apoyados por la SEREMI de Salud de Valparaíso, quien aportó con la entrega de las dosis necesarias con el fin de convocar a los usuarios en forma escalonada para evitar aglomeraciones.

Para facilitar el trabajo a los centros de salud en el proceso de vacunación, DTI programó el Formulario Administrable para las solicitudes (archivo exportable), de tal manera de poder filtrar solicitudes por Grupos Objetivo MINSAL y por edad (incorporación de fórmula para cálculo de edad a la fecha).



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS



La misión de esta dirección es el fortalecimiento de las buenas prácticas y relaciones con los colaboradores de la Corporación, ejecutar los convenios colectivos y acuerdo vigentes con sindicatos y asociaciones gremiales, además de orientar a su personal en materias contractuales.

Por otra parte, esta dirección es la encargada del pago de remuneraciones, asignaciones y bonificaciones, así como también de la capacitación de nuestros colaboradores, sin perjuicio de las acciones en materia de prevención de riesgos y seguridad de las personas.



PABLO ROJAS BUSTAMANTE
Director de Gestión de Personas
CMVM

/Cormuvina





HITOS RELEVANTES

Políticas de Gestión de Personas

Durante el año 2020, esta dirección enfocó sus esfuerzos en brindar a los funcionarios el mayor apoyo en el marco de las restricciones sanitarias covid-19. En dicho afán, las diversas unidades han dado cumplimiento en forma regular continua con el pago de remuneraciones, orientación contractual, capacitación online y entrega de elementos de protección personal, entre otros.

Capacitación

En el año 2020, se celebraron diversos convenios de cooperación mutua entre la Corporación Municipal con la Universidad de Las Américas y con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Con la Universidad de las Américas se logró concretar la realización de diversos Diplomados con una relevante participación de funcionarios de las distintas áreas de la Corporación. Destacan los siguientes hitos:

- Se capacitaron 107 funcionarios, entre los que destacan Directores de Establecimientos Educativos, Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas, Inspectores Generales y personal de las Direcciones de Gestión de Personas y de Educación, quienes participaron en los Módulos conducentes a Diplomado “Dirección y Liderazgo de Instituciones Escolares” y “Gestión de Personas”.
- 96 profesores de los distintos establecimientos educacionales, en los módulos conducentes al Diplomado “Desarrollo de herramientas de liderazgo e innovación pedagógica en contextos actuales”
- 25 funcionarios de Administración Central en el Diplomado “Control de Gestión”.

Negociaciones

Atendida la contingencia, los respectivos períodos de negociaciones colectivas fueron suspendidos de común acuerdo entre las partes. Lo anterior, aplicable para los sindicatos pertenecientes al Área de Educación y Administración Central. Sin perjuicio de ello, dichas negociaciones serán retomadas el año 2021, según si las condiciones así lo ameritaran. Respecto a los gremios del Área de Salud, en el año 2020 se han iniciado las tratativas de correspondientes protocolos de acuerdo para su ejecución el año 2021.

- 22 funcionarios de los Centros de Salud en el Diplomado “Gestión de Crisis”.
- En el marco de la celebración del “Día de la Atención Primaria de Salud” como un reconocimiento a la labor desplegada por los funcionarios de Salud, se planificó la realización del Diplomado “Epidemiología para la Gestión en APS”, con la participación de 40 representantes de los diferentes Centros de Salud.
- Gracias a la acción conjunta entre la Corporación Municipal para el Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizó una actividad de capacitación denominada “Herramientas Para Resolver Quejas Y Reclamaciones, Aplicando La Ley De Derechos Al Consumidor” impartida bajo la modalidad de Precontrato.
- Por último, se realizó curso de capacitación a apoderados de los establecimientos educacionales Almirante Luis Gómez Carreño, Gastón Ossa Saint Marie, Glorias Navales y Liceo Industrial de Miraflores Alto, quienes participaron “Herramientas Para Resolver Quejas Y Reclamaciones, Aplicando La Ley De Derechos Al Consumidor”.

Prevención de Riesgos

El año 2020 implicó un gran desafío para esta unidad, así como para las áreas de Salud y Educación, pues en equipo se adoptaron las medidas necesarias para evitar contagios y controlar la trazabilidad de éstos en el ámbito laboral.

En efecto, con el Área de Salud se creó una comisión multidisciplinaria denominada “Equipo covid-19 CMVM”. Este grupo, constituido por profesionales de la salud e integrado por su Director, conjuntamente con la Unidad de Prevención de Riesgos, se dedicaron a desarrollar las estrategias para la entrega oportuna de elementos de protección personal (EPP) a todos los funcionarios, como a su vez la realización de capacitaciones para el uso adecuado de tales elementos.

Dicho esfuerzo conllevó la elaboración de procedimientos en diversas materias: limpieza y desinfección de áreas; actuación ante casos sospechosos de covid-19; manejo de casos confirmados covid-19; categorización de casos; protocolos para el ingreso a la jornada laboral y uso de espacios comunes, entre otros.

Cabe destacar que el Área de Salud de nuestra Corporación, con las asociaciones gremiales de la comuna, con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, con los representantes de los directores de centros de salud de Viña del Mar y con esta Unidad-para la aplicación del Plan “Paso a Paso”, difundido por el Ministerio de Salud- conformó una comisión que tiene como objetivo sugerir mejoras en el contexto de la pandemia, para minimizar los riesgos de contagio tanto a nivel de usuarios como de funcionarios. Concretamente, con el apoyo del Departamento de Proyectos e Infraestructura, a fin de mantener el distanciamiento social se realizaron los aforos de salas de espera y áreas de uso común de nuestros centros de salud.

Por su parte en el área de Educación- sobre la misma materia de aforo- a fines del año 2020, los 54 establecimientos educacionales administrados por la Corporación fueron visitados por la Unidad de Prevención de Riesgos, habiéndose realizado el levantamiento de los aforos máximos de cada dependencia, además del catastro de insumos esenciales para mantener las condiciones sanitarias y de higiene para un Retorno Seguro a clases 2021.

Otro hito relevante en el Área de Educación dice relación con la implementación de la Evaluación Diagnóstica Integral y Reevaluación de Necesidades Educativas Especiales (NEE), proceso llevado a cabo por los equipos PIE de los establecimientos de educación básica, en cuya virtud se capacitaron alrededor de 500 funcionarios.

Respecto al Cementerio Municipal de Santa Inés, se efectuaron diversas capacitaciones acerca el manejo de servicios fúnebres por fallecimientos por covid-19 y uso adecuado de elementos de protección personales para los funcionarios.

Por último, en la Administración Central de Corporación mediante la alianza estratégica con el Instituto de Seguridad del Trabajo, se pudieron aplicar (de forma voluntaria) test rápido de detección del virus SARS-COV-2 a nuestros funcionarios.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Esta dirección tiene la misión de velar por mantener los recursos de la Corporación en un marco de control administrativo y financiero, apoyando y facilitando el desarrollo de acciones en las distintas áreas que la componen, con una alta calidad de servicio, asumiendo a plenitud la responsabilidad que le compete en la administración de dichos recursos (financieros, humanos y materiales), como también en el registro de las operaciones que se desarrollen.

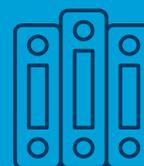
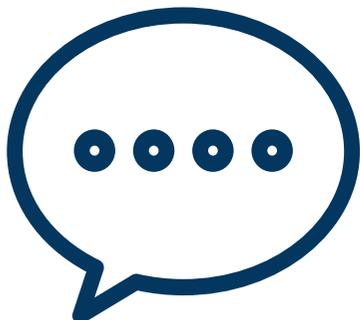


DANILO SALAZAR ITURRA
Director (I) Administración
y Finanzas CMVM



/Cormuvina







HITOS RELEVANTES

Los hitos más relevantes del periodo cubierto por esta Memoria Anual fueron:

- La adaptación de los equipos de trabajo, bajo condiciones de pandemia, coordinando trabajos a distancia y presenciales.
- El inicio de un plan de renovación tecnológica para seguridad de establecimientos.
- Acuerdos de postergación de negociaciones colectivas.
- Reestructuración de Departamentos de Rendiciones, Presupuestos y Adquisiciones.
- Traslado de las dependencias de la Farmacia Comunal desde sus antiguas instalaciones a las actuales, en el centro de la ciudad.

En cuanto al pago de cotizaciones previsionales, éste alcanzó la suma de \$9.479.747.502

Informativo PREVIRED

PREVIRED informa que el empleador individualizado ha realizado las siguientes cotizaciones previsionales a sus trabajadores durante el año 2020 a través del sitio www.previred.com

Sección A: Identificación del declarante (Persona Natural o Jurídica que efectuó las retenciones y pagos previsionales)		
Rol Único Tributario	Nombre o Razón Social	
70.872.300-2	Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social	
Domicilio Postal	Comuna	Región
10 Norte esq. 2 Oriente 907	VINA DEL MAR	V Región
Correo Electrónico	Fono	Fax
dsalazar@cmvm.cl	322272239	

Sección B: Datos relativos a los montos retenidos y pagados a las instituciones de previsión y seguridad social		
Nombre de la Institución Previsional (IPS - AFP)	R.U.T. Institución Previsional	Monto anual cotización fondo de pensiones pagadas. (\$)
Cuprum	76.240.079-0	690.618.215
Habitat	98.000.100-8	2.119.989.866
PlanVital	98.001.200-K	341.681.761
Provida	76.265.736-8	923.721.933
Capital	98.000.000-1	966.823.197
Modelo	76.762.250-3	925.972.126
IPS	61.979.440-0	45.339.595
UNO	76.960.424-3	32.306.619

Nombre de la Institución Previsional (Fonasa - Isapre)	R.U.T. Institución Previsional	Monto anual cotización fondo de salud pagadas. (\$)
Banmedica	96.572.800-7	210.428.344
Consalud	96.856.780-2	185.011.152
Colmena	76.296.619-0	368.337.599
de Codelco	76.334.370-7	793.182
FONASA	61.603.000-0	1.985.905.415
VidaTres	96.502.530-8	94.672.472
Isapre Cruz Blanca S.A.	96.501.450-0	279.811.766
Nueva Masvida	96.504.160-5	308.041.850
Isapre Bco. Estado	71.235.700-2	292.410
Monto Total Anuales Remuneraciones Imponible Pagadas (\$)		45.120.770.147

Esta información servirá para completar la declaración jurada exigida por Sence que requiere los montos pagados por conceptos de pagos previsionales y salud correspondientes a los trabajadores en el ejercicio comercial del año anterior.

Fecha: Santiago, 26 de Febrero de 2021

Detalle Mensual de Rentas Imponibles Corregidas (*) y Cotizaciones Previsionales pagadas a través de PREVIRED, durante el año 2020.

PREVISION														
ENTIDAD	RUT ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL POR ENTIDAD
Cuprum	76.240.079-0	67.937.905	67.200.463	66.962.677	70.589.719	66.758.941	69.875.550	70.262.062	68.948.673	67.688.527	34.079.513	2.592.744	37.721.441	690.618.215
Habitat	98.000.100-8	189.383.997	186.710.490	186.073.729	206.842.104	190.108.319	206.916.649	199.596.024	196.909.576	215.103.223	108.557.911	113.716.027	120.071.817	2.119.989.866
UNO	76.960.424-3	622.543	1.043.504	1.980.368	1.845.069	2.052.631	2.802.492	3.135.696	3.811.200	3.723.925	3.066.521	4.387.845	3.834.823	32.306.619
Planifital	98.001.200-K	32.192.327	32.550.980	31.354.466	32.866.432	31.153.143	33.917.009	34.968.816	32.889.823	33.816.557	14.341.377	15.891.671	15.739.160	341.681.761
Provida	76.265.736-8	85.203.250	82.881.128	82.348.349	94.468.524	88.456.902	94.930.147	92.860.581	89.182.458	97.561.912	36.736.801	38.695.742	40.396.139	923.721.933
Capital	98.000.000-1	92.330.184	91.851.392	90.475.590	95.751.758	91.271.431	95.893.764	95.183.770	94.282.019	100.349.615	36.147.923	38.870.379	44.415.372	966.823.197
IPS	61.679.440-0	5.089.475	5.090.429	4.710.885	5.006.161	4.853.559	4.814.229	4.634.887	4.519.112	4.052.976	1.249.707	1.318.365	0	45.339.595
Modelo	76.782.250-3	87.719.466	87.120.646	86.870.393	93.432.245	87.615.865	93.329.047	96.039.930	93.566.293	96.826.094	31.733.998	35.545.660	36.172.489	925.972.126
													Total	6.046.453.312

SALUD														
ENTIDAD	RUT ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL POR ENTIDAD
Consalud	96.856.780-2	25.414.455	25.359.008	25.223.051	25.749.361	25.545.250	26.062.380	171.030	25.892.066	5.045.872	172.051	173.194	173.434	185.011.152
VidaTres	96.502.530-8	12.419.582	12.510.899	12.617.334	12.947.724	12.483.523	12.832.739	0	12.782.629	6.078.042	0	0	0	94.672.472
Colmena	76.296.619-0	29.509.632	29.851.616	29.566.245	30.761.978	29.785.771	31.603.358	30.532.367	30.622.554	31.533.202	31.293.776	30.963.097	32.314.003	368.337.599
Isapre Cruz Blanca S.A.	96.501.450-0	22.705.433	22.730.470	23.083.012	23.019.137	23.005.499	23.295.551	23.209.075	23.308.305	23.672.539	23.216.523	23.989.039	24.577.183	279.811.768
FONASA	61.603.000-0	183.273.646	181.104.244	179.587.754	200.384.203	183.915.409	201.245.568	190.200.356	185.504.267	200.536.804	88.553.774	95.645.191	95.954.199	1.985.905.415
Nueva Masvida	96.504.160-5	38.976.631	38.299.669	37.701.188	39.119.130	38.143.146	38.826.796	365.370	37.424.573	38.287.811	297.193	298.656	301.685	308.041.850
de Codelco	76.334.370-7	65.962	66.331	64.445	64.479	68.239	68.232	68.221	64.475	68.236	64.532	64.601	65.429	793.182
Banmedica	96.572.800-7	27.928.525	27.798.504	27.537.334	28.032.454	27.891.199	28.569.286	364.775	28.031.810	13.065.832	390.123	391.935	396.567	210.428.344
Isapre Bcn. Estado	71.235.700-2	96.778	96.607	99.025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	292.410
													Total	3.433.294.190

	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	TOTAL POR ENTIDAD
Renta Imponible	4.540.547.908	4.495.428.471	4.452.332.925	4.853.566.403	4.540.452.399	4.866.152.715	3.396.925.148	4.565.571.364	4.331.812.003	1.787.144.153	1.897.446.612	782.039.250	44.479.419.349
Factor	1,026	1,021	1,016	1,013	1,013	1,014	1,014	1,013	1,012	1,005	1,0	1,0	
Renta Corregida	4.658.602.154	4.589.832.469	4.523.570.252	4.916.662.766	4.599.478.280	4.934.278.853	3.414.062.098	4.624.923.792	4.383.793.747	1.796.079.874	1.897.446.612	782.039.250	45.120.770.147

Fecha: Santiago, 26 de Febrero de 2021



CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA INÉS



El camposanto de la ciudad desde 1982 es administrado por la Corporación Municipal, y en él descansan los restos mortales de artistas, empresarios y destacados ciudadanos. El Cementerio Santa Inés ha logrado constituirse en el más tradicional de la Quinta Región, motivo por el cual la Municipalidad de Viña del Mar y la Corporación Municipal se encuentran elaborando un proyecto de mejoramiento integral para el recinto.

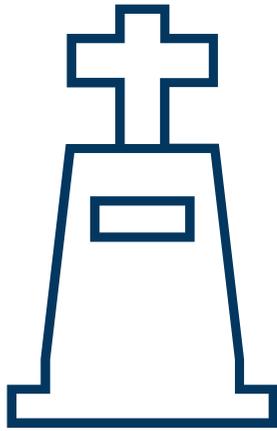


CRISTIÁN BARRERA BONINO
Administrador Cementerio Santa Inés



/Cormuvina







INGRESOS REGISTRADOS EN 2020

Ingreso (\$)	2018	2019	2020
Ventas y Servicios	326.872.000	385.977.000	339.461.920
Vehicular	10.750.000	14.174.000	3.882.000
Total Ingreso	337.622.000	400.151.000	343.343.920

La disminución de un 48,7% en la venta de nichos perpetuos fue producto de la pandemia que afectó el poder adquisitivo de potenciales clientes.

SEPULTACIONES 2020

Tipo de Sepultura	Año 2019	Año 2020
Tierra Adulto	263	262
Nicho Temporal	201	165
Nicho Perpetuo	263	128
Bóveda Nicho	116	118
Bóveda Parque	7	8
Sepultura Familiar	66	51
Sepultura Sociedad	13	25
Total Sepultaciones	768	757

Se registró un total de 69 fallecidos por covid-19 durante el período 2020.

SEPULTACIONES 2020

Se realizaron un total de 235 servicios de traslados, de los cuales 229 fueron dentro del mismo cementerio y 6 hacia otros cementerios. Los traslados se realizaron siguiendo el plan de “habilitación de sepulturas”, el que tiene como finalidad desocupar nichos y sepulturas que se encuentran con su período de arriendo vencido y así, de esta manera, aumentar nuestra disponibilidad de oferta y finalmente volver a arrendarlos.

En coordinación con el Departamento de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Viña del Mar, recibimos durante este período “Cartas Compromiso” que le otorgaron derecho de sepultación, en el sector Tierra del cementerio, a 42 fallecidos de la comuna de Viña del Mar.

Por otra parte, presentamos proyecto de arborización a CONAF, en el marco del plan de heroseamiento del sector tierra del cementerio. Este proyecto fue aprobado y firmado, en enero 2020, entre nuestra Corporación y la CONAF, y nos permitió recibir una cantidad importante de plantas y arbustos (245 unidades), muchos de ellos especies nativas, las que fueron plantadas en el sector tierra con la única finalidad de embellecer el recinto.

A mediados del mes de octubre se finalizaron las obras de construcción del Cuartel de Nichos N°35, el que consta de 30 bóvedas nichos y 90 nichos adultos. Desde ese mismo momento quedó operativo y disponible para las familias.

Finalmente, en cuanto a los proyectos futuros del Cementerio Municipal, podemos mencionar la construcción del Cuartel N° 35-B que en marzo de 2021 comenzará obra gruesa. Este constará de 30 bóvedas nichos y 90 nichos adultos, el cual debiera ser entregado en un plazo de dos años, tomando en cuenta las dificultades en la entrega de materiales por parte de proveedores, producto de la pandemia.

Además, y con el fin de potenciar nuestro sector patrimonial, presentamos un proyecto al Consejo de Monumentos Nacionales con la intención de instalar placas conmemorativas que resalten vida y obras de diversos personajes ilustres que se encuentran hoy sepultados en nuestro cementerio. El proyecto ya está aprobado y nos encontramos en etapa de postular a fondos concursables que nos permitan materializar este proyecto.



CASA DEL DEPORTE

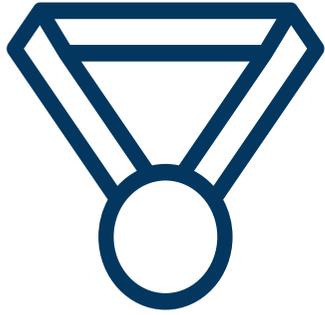
La misión de la Casa del Deporte es impulsar, estimular, transmitir y organizar en forma permanente actividades deportivas y de recreación, orientadas al ámbito preescolar, escolar, de la mujer, del adulto mayor, trabajadores y discapacitados de la comuna, a fin de que en forma constante y progresiva integren estas actividades como medio de salud y prevención de problemas asociados a la drogadicción y alcoholismo, cuyo resultado permita mejoras sustanciales en la seguridad ciudadana y la integración social y familiar, utilizando en este proceso de educación el contacto permanente con la naturaleza e incorporando el deporte competitivo a nivel local, regional y nacional.



JAVIER ARAVENA SEGOVIA
Director Casa del Deporte CMVM

/Cormuvina







UNIDAD DE PROGRAMAS DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

La visión de esta unidad es mantener estrategias de crecimiento continuo y sostenido de la promoción y difusión sustentable de políticas públicas inclusivas, que permitan una práctica sistemática de la actividad física, el deporte y el buen uso del tiempo libre de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, enriqueciendo estilos y hábitos de vida saludables.

Durante el año 2020 se desarrolló el programa Deporte Formativo, que responde a la necesidad de prestar un servicio deportivo gratuito a la comunidad de Viña del Mar, que pueda contrarrestar los altos índices de sedentarismo, obesidad, consumo de drogas y alcohol presentes en nuestra población.

Se organizó en torno a 15 disciplinas deportivas, en dos períodos, marcado esencialmente por la pandemia covid -19, uno de enero a marzo con clases y atención de alumnos de forma presencial, y un segundo periodo comprendido entre abril y diciembre, con clases vía plataformas digitales a través de Facebook, YouTube y Zoom.

Ambos períodos comprendieron la entrega de un servicio deportivo formativo, en niveles de iniciación, familiarización y ambientación deportiva, de acceso gratuito, orientado a niños, niñas y jóvenes en edad escolar y adultos de la comuna. Estuvo a cargo de profesionales del deporte y la actividad física, quienes tenían la función de entregar los contenidos y principios básicos necesarios para la enseñanza de los fundamentos técnicos de cada deporte. Las sesiones se desarrollaron especialmente en el tiempo libre escolar, utilizando infraestructura deportiva municipal, de establecimientos educacionales y de privados, con implementación e equipamiento deportivo acorde para asegurar aprendizajes mínimos, de forma sistemática y permanente.

El servicio tuvo la característica de ser variado y diversificado, integrado por deportes de práctica colectiva e individual, tradicionales y de “nicho” urbano, para grupos etarios diferentes; muchos de ellos no requerían de una conducta física de entrada, generando una mayor accesibilidad.

Objetivos Generales

- Promover y fomentar la práctica de actividad física, a través de distintas escuelas deportivas, implementadas en diferentes sectores de la comuna, permitiendo a sus alumnos el desarrollo de estilos y hábitos de vida saludable.
- Lograr a través de las diferentes disciplinas deportivas, que niños, jóvenes y adultos den un buen uso al tiempo libre y de ocio, permitiendo alejarlos de los flagelos que aquejan a nuestra sociedad, generando a través de su práctica sistemática y permanente, un factor protector contra el sedentarismo, la obesidad, el alcoholismo y la drogadicción.
- Desarrollar contenidos deportivos y de actividad física digitales, utilizando las redes sociales YouTube, Facebook, Instagram y plataformas como Zoom, permitiendo con esto configurar un “Gimnasio Virtual”, de fácil acceso e interacción profesor – alumno.
- Coordinación Técnica de programas de Actividad Física y de Deportes, organizados por la Municipalidad de Viña del Mar.

El financiamiento de este proyecto correspondió en su totalidad a la Corporación Municipal de Viña del Mar, y el conjunto de las 15 disciplinas deportivas fue ejecutado por un total de 36 profesionales de la actividad física y el deporte, entre enero y diciembre. El programa se desarrolló en dos periodos: entre enero y marzo se ejecutó con clases y atención presencial (3 meses); y entre abril y diciembre se ejecutó con clases y atención telemática (9 meses).



Desarrollo, antecedentes e hitos

Durante el periodo de clases presenciales (enero a marzo) se desarrollaron 48 escuelas deportivas en 15 disciplinas. Se logró una asistencia permanente de 1.029 niños, niñas, jóvenes entre los 7 y 17 años, un logro considerando los altos índices de sedentarismo y obesidad de la población infantil chilena.

El desarrollo consideró 15 disciplinas deportivas impartidas: fútbol, balonmano, básquetbol, voleibol, hockey patín, natación, skateboard, slackline, tenis, tenis de mesa, taekwondo, gimnasia Rítmica, Aikido, patinaje artístico, gimnasia artística, natación (jóvenes y adultos).

Treinta y seis recintos deportivos utilizados, especialmente municipales, estuvieron disponibles de lunes a sábado, especialmente entre las 10:00 y 12:00 y las 16:00 y 18:00 horas, con equipamiento e implementación adecuada para una buena familiarización con el deporte. Esta cobertura representó presencia en 12 sectores vecinales, con a lo menos una actividad deportiva en cada sector.



Disciplinas Deportivas	Tipo de Recurso Humano
1. Balonmano	2 Profesores de Educación Física
2. Básquetbol	3 Profesores de Educación Física 2 Técnicos Educación Superior en Actividad Física y Deportes
3. Fútbol	7 Profesores de Educación Física 1 Técnico Educación Superior en Actividad Física y Deportes 3 Entrenadores Deportivos de Fútbol Ex Deportistas Profesionales -Estudiantes de Educación Superior en Deportes
4. Gimnasia Artística	1 Profesora de Educación Física
5. Gimnasia Rítmica	1 Profesora de Educación Física
6. Hockey Patín	1 Técnico Educación Superior de Actividad Física y Deportes
7. Natación	1 Profesor de Educación Física 1 Técnico Educación Superior en Actividad Física y Deportes 1 Deportista Nacional Master Alto Rendimiento
8. Skateboard	4 Monitores Deportivos
9. Slackline	2 Monitores Deportivos
10. Tenis	1 Técnico de Educación Superior en Actividad Física y Deportes
11. Tenis de Mesa	1 Profesor de Educación Física
12. Taekwondo	1 Profesor de Educación Física
13. Voleibol	1 Profesor de Educación Física
14. Aikido	1 Monitor Deportivo
15. Patinaje Artístico	1 Técnico Deportivo

Total RRHH: 36 Profesionales

Cobertura Territorial

Las disciplinas utilizaron una gran variedad de recintos deportivos y espacios físicos, entre gimnasios, multicanchas, canchas de fútbol y piscinas, en 12 sectores vecinales de la comuna.

Disciplina Deportiva	Recinto utilizado	Sector focalizado
1. Balonmano	1. Gimnasio Municipal de Miraflores	Miraflores
	2. Gimnasio Polideportivo Regional	Sausalito
2. Básquetbol	1. Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
	2. Gimnasio Complejo Municipal Gómez Carreño	Gómez Carreño
	3. Gimnasio Complejo Municipal Nueva Aurora	Nueva Aurora
	4. Gimnasio Complejo Municipal Forestal	Forestal
	5. Gimnasio Municipal Complejo Reñaca Alto	Reñaca Alto
	6. Multicancha Villa Hermosa	Villa Hermosa
	7. Gimnasio Municipal Glorias Navales	Glorias Navales
	8. Complejo Municipal Las Achupallas	Las Achupallas
3. Fútbol	1. Estadio Municipal Lomas de Chorrillos	Chorrillos
	2. Gimnasio CD René Quitral	Chorrillos
	3. Cancha CD Aysén Unido	Forestal
	4. Multicancha Población El Esfuerzo	Forestal
	5. Cancha Complejo Municipal Forestal	Forestal
	6. Cancha Isla Dawson	Glorias Navales
	7. Complejo Municipal Gómez Carreño	Gómez Carreño
	8. Complejo Municipal Santa Julia	Las Achupallas
	9. Estadio Municipal Caupolicán	Las Achupallas
	10. Estadio Municipal Miraflores	Miraflores
	11. Cancha Liga Granadillas	Miraflores
	12. Cancha Municipal El Maitén	Miraflores
	13. Cancha Villa Esperanza 2011	Nueva Aurora
	14. Cancha CD Villa Linda	Nueva Aurora
	15. Estadio Español	Recreo
	16. Complejo Municipal Funcionarios Municipales	Reñaca Alto
	17. Cancha CD Las Terrazas	Reñaca Alto
	18. Estadio Municipal El Salto	El Salto
4. Gimnasia Artística	1. Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
5. Gimnasia Rítmica	1. Gimnasio Corporación Municipal	Plan Viña
	2. Gimnasio Complejo Municipal Gómez Carreño	Gómez Carreño
6. Hockey Patín	1. Gimnasio Complejo Municipal Forestal	Forestal
7. Natación	1. Piscina Temperada Complejo Municipal Reñaca Alto	Reñaca Alto
	2. Piscina Temperada Complejo Municipal Forestal	Forestal
8. Skateboard	1. SkatePark Municipal	Sausalito
9. Slackline	1. Parque de Slackline Playa del Deporte	Plan Viña
10. Tenis	1. Canchas Complejo Municipal Forestal	Forestal
	2. Canchas Complejo Funcionarios Municipales	Reñaca Alto
11. Tenis de Mesa	1. Gimnasio Municipal Miraflores	Miraflores
12. Taekwondo	1. Gimnasio Complejo Municipal Gómez Carreño	Gómez Carreño
	2. Gimnasio Complejo Municipal Reñaca Alto	Reñaca Alto
	3. Salón JJVV René Schneider	Chorrillos
13. Voleibol	1. Playa del Deporte	Plan Viña
	2. Gimnasio Corporación Municipal	Plan Viña
	3. Gimnasio Polideportivo Regional	Sausalito
14. Aikido	1. Salón Complejo Municipal de Gómez Carreño	Gómez Carreño
15. Patinaje Artístico	1. Gimnasio Municipal Glorias Navales	Glorias Navales
	2. Multicancha Complejo Municipal Las Achupallas	Las Achupallas



Periodo de ejecución de cada disciplina deportiva

Las disciplinas deportivas se ejecutaron en los siguientes períodos: 11 deportes se ejecutaron entre los meses de enero a diciembre y 4 deportes se ejecutaron entre los meses de enero a marzo.

Disciplinas Deportivas	Período de Ejecución	Mes Clase Presencial	Mes Clase Digital	Mes Clase Digital
1. Balonmano	Enero a Diciembre	3	9	9
2. Básquetbol	Enero a Diciembre	3	9	9
3 Fútbol	Enero a Diciembre	3	9	9
4. Gimnasia Artística	Abril a Diciembre	3	0	0
5. Gimnasia Rítmica	Abril a Diciembre	3	9	9
6. Hockey Patín	Enero a Diciembre	3	9	9
7. Natación	Enero a Diciembre	3	9	9
8. Skateboard	Enero a Diciembre	3	0	0
9. Slackline	Enero a Marzo	3	0	0
10. Tenis	Enero a Diciembre	3	9	9
11. Tenis de Mesa	Abril a Diciembre	3	9	9
12. Taekwondo	Enero a Diciembre	3	9	9
13. Voleibol	Enero a Diciembre	3	9	9
14. Aikido	Octubre a Diciembre	3	0	0
15. Patinaje Artístico	Octubre a Diciembre	3	9	9

ACTIVIDADES ACUÁTICAS VERANO 2020 (CMVM – IMV)

En el periodo cubierto por esta Memoria Anual, se coordinó la realización de cursos de natación en siete piscinas municipales, por periodos de 10 días, de martes a sábado, durante los meses de enero y febrero, gratuitos para niños, jóvenes y adultos, orientados a lograr conductas de seguridad en el medio acuático y generar hábitos de buen uso del tiempo libre en verano.

Además, se realizaron talleres de hidrogimnasia para adultos y adultos mayores, orientados a la salud física y mental. Junto a lo anterior, se permitió el acceso en cada piscina para la recreación de la familia y la comunidad en general de martes a domingo, durante toda la temporada estival.

Desarrollo, antecedentes y metas logradas

Este programa logró una gran cobertura, con 3.533 personas atendidas, en los grupos etarios de 7 a 14 años (niños) 15 a 19 años (jóvenes) 20 a 65 (adultos) y 65 más (adultos mayores), damas y varones, en su mayoría de los sectores altos de nuestra comuna. En esta labor participaron 28 profesores, contratados por la IMV.

De gran impacto en la salud de quienes participan, como también en la prevención de accidentes en este medio, este programa ha demostrado una consolidación en el tiempo, desde el punto de vista de la gestión profesional, técnica y administrativa, lo que ha permitido mejorar las metodologías de atención, prestación del servicio educativo, y en la satisfacción de los usuarios.

Su proyección se visualiza en la gran adhesión que despierta en la comunidad viñamarina.



Sector	Recinto
Villa Dulce	Piscina Municipal de Villa Dulce
Reñaca Alto	Piscina Complejo Deportivo Municipal Reñaca Alto
Gómez Carreño	Piscina Complejo Deportivo Municipal Gómez Carreño
Nueva Aurora	Piscina Complejo Deportivo Municipal Nueva Aurora
Achupallas	Piscina Complejo Deportivo Municipal Achupallas
Miraflores	Piscina Municipal Miraflores
Forestal	Piscina Complejo Deportivo Municipal Forestal J. Araya



ACTIVIDADES ACUÁTICAS	2017	2018	2019	2020
N° DE PROFESORES EN CURSOS DE NATACION	28	20	28	28
N° DE TALLERES DE HIDROGIMNASIA Y NATACION ADULTO	16	15	16	14
N° DE CURSOS Y TALLERES REALIZADOS NATACION E HIDROGIMNASIA	336	294	336	287
MATRICULA ATENDIDA CURSOS DE NATACION (NIÑOS y JOVENES)	3035	1243	2877	2343
MATRICULA ATENDIDA TALLERES HIDROGIMNASIA Y NATACION (ADULTOS)	1414	501	590	903
TOTAL MATRICULA ATENDIDA	4449	1723	3467	3533



CLASES TELEMÁTICAS DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO

Entre abril y diciembre de 2020, el equipo de profesores inició el proceso de teletrabajo, dado el estado de emergencia nacional decretado por el covid-19, cuyo propósito fue mantener a los alumnos y a la comunidad en general activos aportando a su salud física y mental durante el largo periodo de confinamiento. Para ello se utilizaron las plataformas y redes sociales del área de deportes.

Se elaboró un programa de cápsulas grabadas por los diferentes profesores del programa con su posterior envío a los alumnos vía red social YouTube, además de clases en vivo a través Facebook Live y Zoom, con énfasis en 11 disciplinas deportivas, fútbol, balonmano, básquetbol, voleibol, hockey patín, natación, tenis, tenis de mesa, taekwondo, gimnasia rítmica, patinaje artístico, gimnasia artística y natación, junto con temáticas complementarias, tales como manejo del stress, lesiones deportivas, reglas de juego, entre otras.

Un total de 29 profesionales del deporte y la actividad física dieron vida a lo que denominamos “Gimnasio Virtual”, con una gran cantidad de descargas y visualizaciones por parte de la comunidad. Se desarrollaron videos, cápsulas grabadas de duración entre 5 y 7 minutos, con énfasis en el deporte formativo acorde a cada disciplina deportiva, con una edición estándar las que se comparten vía links con los alumnos a través de la plataforma YouTube. Además, se desarrollaron clases en vivo, en tiempo real, vía plataforma Facebook Live y Zoom, en la cuales se genera una interacción directa con los usuarios (alumno).

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
MAÑANA	09:00						
	10:00	PLATEADO	FOOTBALL	PLATEADO	FOOTBALL	PLATEADO	
	11:00						FOOTBALL
	12:00						
	13:00	DEPORTE ADAPTADO	DEPORTE ADAPTADO	DEPORTE ADAPTADO	DEPORTE ADAPTADO	DEPORTE ADAPTADO	
	15:00						
TARDE	15:30	DEPORTE COMUNITARIO FUTBOL	DEPORTE COMUNITARIO BASQUETBOL	DEPORTE COMUNITARIO FUTBOL	DEPORTE COMUNITARIO BASQUETBOL	DEPORTE COMUNITARIO FUTBOL	
	16:00	DEPORTE COMUNITARIO TENIS DE MESA	DEPORTE COMUNITARIO TAOKWONDO	DEPORTE COMUNITARIO GIMNASIA RITMICA	DEPORTE COMUNITARIO TAOKWONDO	DEPORTE COMUNITARIO BALONMANO	
	16:30	DEPORTE COMUNITARIO HOCKEY PATIN	DEPORTE COMUNITARIO BALONMANO	DEPORTE COMUNITARIO JIUJITSU	DEPORTE COMUNITARIO PATINAJE ARTISTICO	DEPORTE COMUNITARIO JUEGOS RECREATIVOS	
	17:00						
	18:00						
	18:30	DEPORTE COMUNITARIO FÚTBOL	DEPORTE COMUNITARIO BÁSQUETBOL	DEPORTE COMUNITARIO TENIS DE MESA	DEPORTE COMUNITARIO TAOKWONDO	DEPORTE COMUNITARIO GIMNASIA RITMICA	
	19:00						
	20:00						

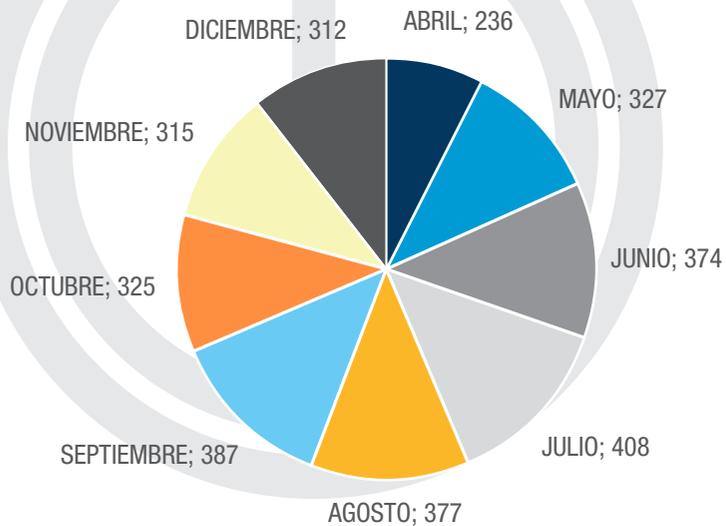
Desarrollo, antecedentes y metas logradas

Entre abril y diciembre, se emitieron 3.061 videos y cápsulas deportivas en las plataformas mencionadas, con los siguientes resultados:

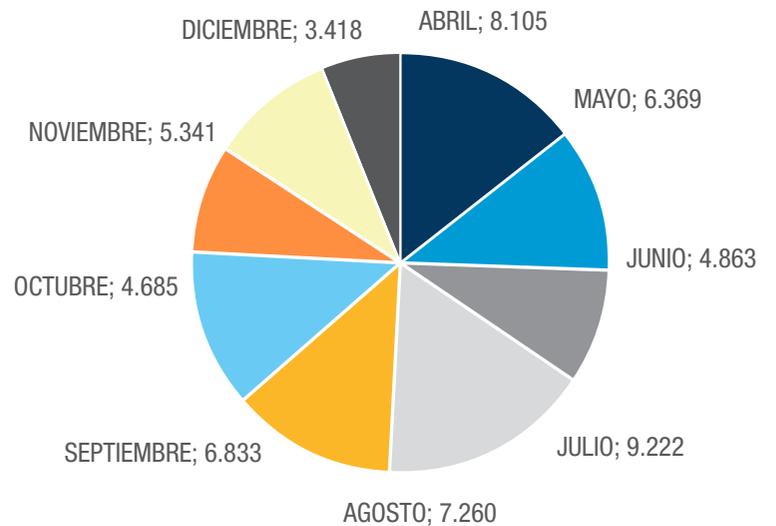
- 56.096 visualizaciones en YouTube
- 489 clases realizadas en Facebook Live y Zoom
- 410.816 visualizaciones en Instagram Ciudad del Deporte



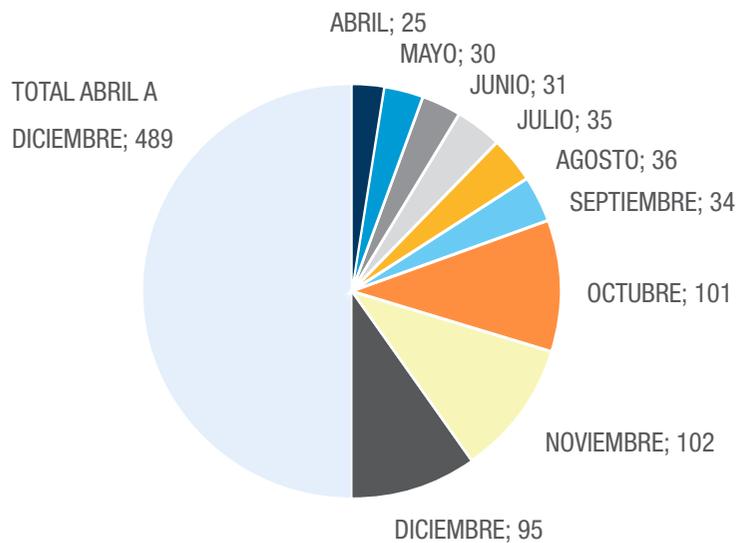
**TOTAL VIDEOS YOUTUBE POR MES
TOTAL ABRIL A DICIEMBRE: 3.061**



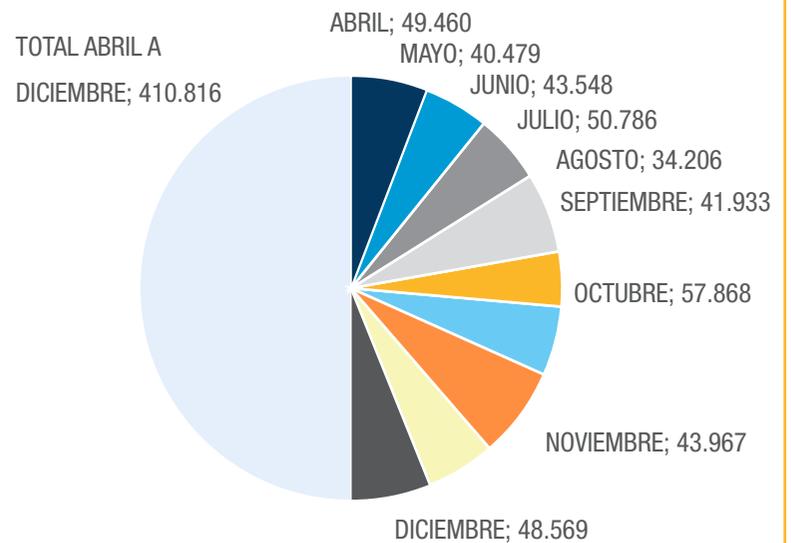
**TOTAL VISUALIZACIONES VIDEOS YOUTUBE
POR MES 2020
TOTAL ABRIL A DICIEMBRE: 56.096**



**CLASES EN VIVO PLATAFORMA FACEBOOK LIVE Y ZOOM
POR MES ABRIL A DICIEMBRE 2020
489 CLASES EN VIVO**

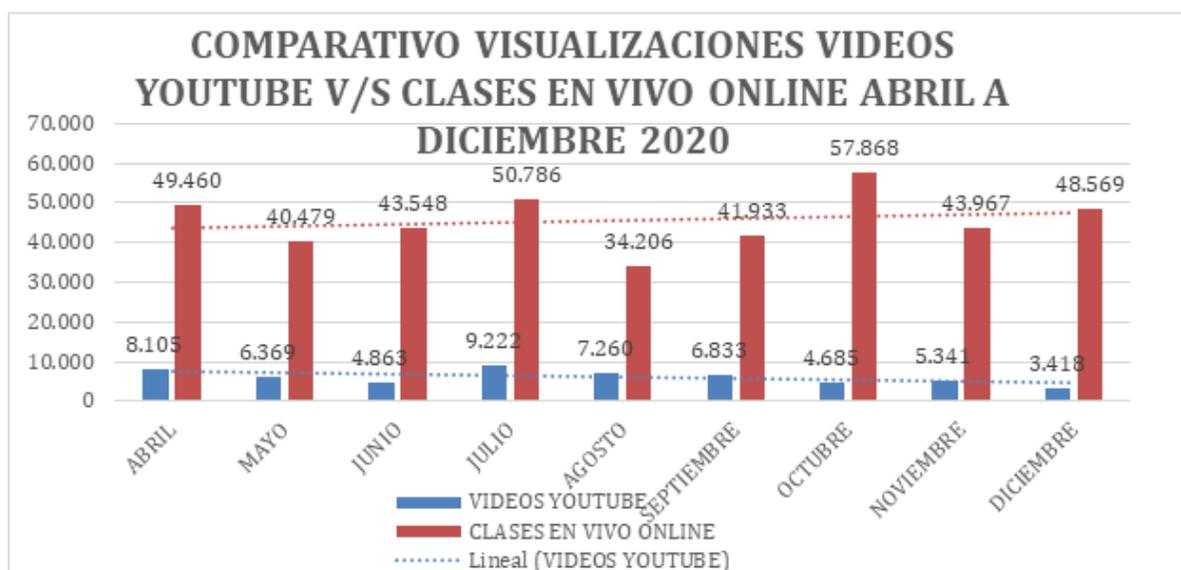


**TOTAL VISUALIZACIONES CLASES EN VIVO POR MES
TOTAL ABRIL A DICIEMBRE 410.816**



Impacto clases digitales en vivo

Permite la interacción con el alumno y las clases grabadas, ambas cumplieron la función de mantener a la comunidad activa durante la pandemia.



UNIDAD DE FOMENTO Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Esta Unidad colabora y coordina actividades, encuentros y eventos que permitan a la Dirección de Deporte y Actividad Física de CMVM vincularse con las diferentes organizaciones públicas y privadas que desarrollan actividades en el ámbito de la actividad física y el deporte en nuestra comuna, especialmente en aquellas áreas que vayan en beneficio de los menores y los grupos de mayor vulnerabilidad social.

Durante todo el proceso de pandemia, producto del Covid-19, esta unidad cumplió la labor de colaborar con el Programa Municipal “Viña somos Todos”, entregando ayuda solidaria a las familias de las instituciones deportivas de la comuna.

Como parte de esta labor, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Encuentro de Escuelas de Natación, en la piscina del Complejo Municipal de Gómez Carreño
- Encuentro deportivo con el CESFAM Las Torres, en el Complejo Municipal de Forestal Encuentro “SkateFest”, en el skate park municipal ubicado en Sausalito.
- Encuentro de Escuelas de Fútbol de la comuna en el Complejo Municipal de Gómez Carreño.
- Encuentro juvenil de vóley playa Verano 2020 en la Playa del Deporte.
- Encuentro de tenis de mesa con los vecinos y la comunidad de Miraflores, en el Gimnasio de Miraflores.
- Colaboración y apoyo al programa municipal “Viña somos Todos”, con ayuda solidaria a instituciones deportivas de la comuna.
- Además se contó con la participación de niños y jóvenes de la Fundación Miradas Compartidas, en talleres de Actividad Física y Deportes en la Playa del Deporte.



UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEPORTIVA

Esta unidad coordinó actividades de promoción y difusión digital de la actividad física y el deporte, focalizando su atención en el grupo familiar. Utilizó el portal web y las redes sociales “viñaciudaddeporte”, cumpliendo una importante labor en tiempo de confinamiento producto del covid-19, para informar, comunicar y entregar herramientas efectivas de contención físico – mental, tanto a nuestros alumnos y usuarios en general, permitiendo garantizar en parte la satisfacción de las necesidades a nivel social, existencial, educativo y deportivo.

El año 2019 se creó el portal www.casadeldeportecmvm.cl, sitio web que ofrece al usuario de forma fácil e integrada el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados al deporte y la vida saludable. Incluye enlaces webs, buscadores, horarios, fotografías, videos, entre otros.

Promoción del Ajedrez

El desarrollo y entrega de contenidos de la disciplina de Ajedrez como herramienta de desarrollo intelectual, deportivo y recreativo, permitió que la familia compartiera semana a semana esta milenaria actividad, convirtiéndose en una iniciativa de gran adhesión.

En este contexto, se realizó un Curso de Ajedrez Digital, que tiene versión de texto y de video, en la que cada jueves, niños, jóvenes y adultos aprenden todos los fundamentos de este milenario deporte. Más de 150 páginas complementaron este curso y casi tres horas de videos de apoyo. Un material indispensable para quienes se inician en el mundo del deporte ciencia.



Redes Sociales

Estas plataformas cumplieron una tarea importante en el desarrollo de contenidos para toda la familia, especialmente para niños y jóvenes. Nuestros sitios son los siguientes:

Facebook: <https://www.facebook.com/ciudaddeporte>

YouTube: <http://youtube.com/ciudaddeporte>

Flickr: <http://flickr.com/ciudaddeporte>

Twitter: <https://twitter.com/ciudaddeportiva>



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores
Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados

en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Corporación continuará como entidad en marcha. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Corporación presenta déficit de capital de trabajo y patrimonio negativo, lo cual representa una contingencia y genera incertidumbre para la Corporación. Según se describe en Nota N° 19 a los estados financieros, para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales y eventuales resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, descritos en Nota N° 18.B2., de los estados financieros, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios, la Corporación requiere de recursos financieros adicionales de las citadas entidades. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

CEYA CHILE

Consultores y Auditores de Empresas Ltda.



Franco Dall'Orso Barría
Socio

Viña del Mar, 09 de junio de 2021

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	N° Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.348.110	2.918.865
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2.987.101	2.009.081
Inventarios netos	7	411.979	352.160
Activos por impuestos corrientes	8	659.300	300.000
Otros activos no financieros, corrientes	9	<u>1.755.068</u>	<u>1.494.174</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>7.161.558</u>	<u>7.074.280</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos no financieros, no corrientes		63.974	328.076
Propiedades, planta y equipo neto	10	2.494.560	2.664.541
Activo por derecho de uso	11	<u>125.850</u>	<u>245.066</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>2.684.384</u>	<u>3.237.683</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>9.845.942</u></u>	<u><u>10.311.963</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	N° Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12	129.229	249.404
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	13.310.471	10.671.689
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	2.609.264	2.277.212
Otras provisiones, corrientes	15	614.751	713.859
Otros pasivos no financieros corrientes	16	<u>4.286.399</u>	<u>2.936.994</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>20.950.114</u>	<u>16.849.158</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	<u>1.369.955</u>	<u>1.152.778</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>1.369.955</u>	<u>1.152.778</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		21.346	21.346
Superávit / (Déficit) acumulados		(<u>12.495.473</u>)	(<u>7.711.319</u>)
PATRIMONIO TOTAL NETO		(<u>12.474.127</u>)	(<u>7.689.973</u>)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>9.845.942</u>	<u>10.311.963</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	N°	Del 01-01-2020 al 31-12-2020	Del 01-01-2019 al 31-12-2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota	M\$	M\$
Aportes fiscales	17	63.963.373	61.806.092
Aportes municipales	17	7.947.553	9.220.880
Ingresos propios	17	<u>3.343.470</u>	<u>4.438.793</u>
TOTAL INGRESOS		75.254.396	75.465.765
Remuneraciones y gastos al personal	17 (69.690.835	68.135.200)
Gastos propios del área	17 (9.201.354	8.022.435)
Otras donaciones		330	1.500
Otras ganancias (pérdidas)	(279.465	205.545)
Gastos financieros	(364.204	291.038)
Provisión juicios	(114.263	330.905)
Depreciación y amortización	(378.472	409.793)
Diferencias de cambio		<u>8.927</u>	<u>413</u>
SUPERÁVIT (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTO		(<u>4.784.154</u>)	(<u>1.927.238</u>)
Gasto por impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(<u><u>4.784.154</u></u>)	(<u><u>1.927.238</u></u>)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		Del 01-01-2020 al 31-12-2020 M\$	Del 01-01-2019 al 31-12-2019 M\$
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(<u>4.784.154</u>)	(<u>1.927.238</u>)
Resultado integral total		<u>4.784.154</u>	<u>1.927.238</u>
Resultado integral		<u>4.784.154</u>	<u>1.927.238</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(<u><u>4.784.154</u></u>)	(<u><u>1.927.238</u></u>)

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Superávit (déficit) acumuladas M\$	Superávit (déficit) del ejercicio M\$	Patrimonio total neto M\$
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2020	21.346	239.153	(6.026.234)	(1.924.238)	(7.689.973)
Cambios en patrimonio neto					
Traspaso déficit año 2019			(1.924.238)	1.924.238	-
Déficit del ejercicio				(4.784.154)	(4.784.154)
Total de cambios en patrimonio neto			(1.924.238)	(2.859.916)	(4.784.154)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	21.346	239.153	(7.950.472)	(4.784.154)	(12.474.127)
Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Superávit (déficit) acumuladas M\$	Superávit (déficit) del ejercicio M\$	Patrimonio total neto M\$
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2019	21.346	239.153	(4.636.944)	(1.386.290)	(5.762.735)
Cambios en patrimonio neto					
Traspaso déficit año 2018	-	-	(1.389.290)	1.389.290	-
Déficit del ejercicio				(1.927.238)	(1.927.238)
Total de cambios en patrimonio neto	-	-	(1.389.290)	(537.948)	(1.927.238)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	21.346	239.153	(6.026.234)	(1.924.238)	(7.689.973)

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

	Del 01.01.2020 Al 31.12.2020	Del 01.01.2019 31.12.2019
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Superávit / déficit del ejercicio	(<u>4.784.154</u>)	(<u>1.927.238</u>)
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación y amortización del ejercicio	378.472	409.793
Ajuste por incrementos o disminuciones que no son flujo	-	(3.812)
Ajustes por provisiones que no se consideran flujo	847.255	741.091
Diferencia de cambio neto	<u>8.927</u>	(<u>413</u>)
Total cargo (abono) neto a resultados	<u>1.216.800</u>	<u>1.146.659</u>
Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo (Aumentos) disminuciones		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(1.816.348)	55.565
Inventario neto	(59.819)	37.766
Activos por impuestos corrientes	(359.300)	155.013
Otros activos financieros	264.102	(32.428)
Gastos anticipados	(<u>260.894</u>)	(<u>1.437.298</u>)
Total aumentos (disminuciones) neto de activos	(<u>2.232.259</u>)	(<u>1.221.382</u>)
Variaciones de pasivos que afectan al flujo de efectivo Aumentos (disminuciones)		
Obligación por pasivos derecho de uso	(120.175)	249.404
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.638.782	2.482.210
Otras provisiones	(99.108)	(273.052)
Provisiones por beneficio a los empleados	332.052	421.231
Otras cuentas por pagar	<u>1.566.582</u>	<u>819.528</u>
Total aumentos netos de pasivos	<u>4.318.133</u>	<u>3.699.321</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación	<u>1.481.480</u>	<u>1.697.360</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)

	Del 01.01.2020 Al 31.12.2020	Del 01.01.2019 31.12.2019
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bajas de activos fijos	32.807	33.655
Bajas derecho de uso	5.870	-
Compras de activos fijos	(97.857)	(189.912)
Activos por derecho de uso	(30.095)	(367.559)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	(89.275)	(523.816)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.570.755)	1.173.544
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>2.918.865</u>	<u>1.745.321</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>1.348.110</u>	<u>2.918.865</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos - M\$)



NOTA 1. ESTRUCTURA SOCIAL

La Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social RUT 70.872.300-2, fue constituida por escritura pública de fecha 3 de Diciembre de 1981, ante el notario público de Viña del Mar doña Irma Naranjo Quaglia y se rige por sus estatutos y disposiciones en el D.F.L. 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior y sus modificaciones, como asimismo por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

a) Razón Social

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

b) Calidad Jurídica

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro y sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República en aquellos fondos procedentes de los Ministerios.

c) Domicilio

El domicilio social es la Comuna de Viña del Mar, correspondiente a la Municipalidad de Viña del Mar.

d) Objeto Social

El objeto social es: a) Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de éstas formalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamento y b) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las actividades realizadas que ella lleva a cabo.

e) Duración

Es de carácter indefinida.

f) Patrimonio

El patrimonio de la Corporación está constituido por: a) Los fondos que recibe del Estado, de las Municipalidades y/o de otras entidades públicas o privadas; b) Las cuotas que aporten los socios cooperadores, de acuerdo con las formas establecidas; c) Las donaciones, herencias y legados que reciba; y d) Con los demás ingresos que legalmente le correspondan. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los Estatutos.

g) Liquidación

La disolución de la Corporación sólo podrá acordarse con el voto conforme de los dos tercios a lo menos de los socios activos presentes en la Asamblea General Extraordinaria de socios, especialmente convocada al efecto.

Aprobada por el Supremo Gobierno la disolución voluntaria o decretada la disolución forzada de la Corporación, se dispondrá de sus bienes en la forma consignada en el Artículo 571 del Código Civil.

h) Administración

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros, además del Presidente, que será el respectivo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Tres de los Directores durarán en sus funciones un período de dos años pudiendo ser reelegidos, el cuarto Director es designado por el Alcalde y durará en sus funciones mientras no sea removido por éste. El Directorio administrará la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades.

Al 31 de diciembre de 2020 la Presidencia y la composición del Directorio está conformado como sigue:

Presidenta	Señora Virginia Reginato Bozzo
Directores	Señor Mario Araya Cano
	Señor Manuel González Sánchez
	Señor René Flores Castillo
	Señor Alfio Ramella Antognoli

Asimismo, el Gerente General de la Corporación es el señor Pedro Retamal Villagra.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a. Estados Financieros**

Estos estados de situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas para su utilización en Chile, bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La Corporación ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de enero de 2013, por lo cual, la fecha de inicio de la transición a estas normas es el 01 de enero de 2012. Los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2012, también denominados estados pro-forma, han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa vigente y para ser utilizados por la Administración, exclusivamente para efectos del proceso de transición.

La Corporación ha evaluado la hipótesis de empresa en marcha que requiere NIC 1, Presentación de los estados financieros, para aplicar las NIIF. En dicha evaluación, se verifica que no existen elementos que hagan presumir el no cumplimiento de la aludida hipótesis de empresa en marcha, en los términos que describe la aludida norma.

La preparación de estos estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Corporación.

b. Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados integrales por naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujos de efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c. Bases de presentación

Los estados financieros, terminados en las fechas informadas han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación. La Corporación prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que se han incorporado los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF. La Corporación opera en Chile.

d. Base de conversión

Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - “moneda funcional”. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, son los siguientes valores:

		31/12/2020	31/12/2019
		(Cifras expresadas en pesos chilenos - \$)	
Dólar Estadounidense	US\$	710,95	748,74

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
	(Cifras expresadas en pesos chilenos - \$)	
Unidad de Fomento UF	29.070,33	28.309,94

e) Nuevos pronunciamientos contables

e1) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el período 2020

Normas, Interpretaciones y	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>Marco Conceptual Revisado</u></p> <p>Incorpora nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos. Esta modificación se acompaña de documento separado "Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF", que establece enmiendas a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.</p>	<p>Mayo de 2018</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020</p>
<p><u>Modificación a NIC 1 y NIC 8</u> (Definición de materialidad)</p> <p>La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla podría razonablemente, se espera que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general.</p> <p>La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, o ambos. Una entidad evalúa si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de sus estados financieros tomados como un todo.</p>	<p>Octubre de 2018</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada.</p>
<p><u>Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7</u> (Modificación a la tasa de interés de referencia)</p> <p>Modificaciones a la NIIF 9</p> <p>Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura.</p>	<p>Septiembre de 2019</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada.</p>

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Modificaciones a la NIC 39</p> <p>Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.</p> <p>Modificaciones a la NIIF 7</p> <p>Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará:</p> <p>(a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas;</p> <p>(b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia;</p> <p>(c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia;</p> <p>(d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y</p> <p>(e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones</p>	Septiembre de 2019	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.</p> <p>Se permitió su aplicación anticipada.</p>
<p>Modificación NIIF 16, Arrendamientos</p> <p>Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arriendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.</p>	Mayo 2020	Inmediata

La adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Corporación.

e.2) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Mayo de 2017</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><u>Modificaciones a la NIC 1</u> (Clasificación de Pasivos como Corriente y NoCorriente)</p> <p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada</p>

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <p>(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y</p> <p>(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p>Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto</p> <p>Define como ejemplo de costo directamente atribuible:</p> <p>“costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)”</p> <p>Agrega:</p> <p>Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</p> <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. 	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y <p>Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.</p>	agosto 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.

La Corporación anticipa que la aplicación futura de las nuevas normas y enmiendas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Corporación.

f. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Corporación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Corporación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo al método del devengado. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la Corporación.

(iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos períodos (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

NOTA 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Propiedades, planta y equipo neto

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Corporación.

La depreciación del activo fijo se registra en resultados del período siguiendo un método lineal, de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada periodo. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las vidas útiles de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Clase	Unidad	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	Meses	300	720
Herramientas	Meses	60	-
Máquinas	Meses	60	96
Equipos computacionales	Meses	36	-
E. Médico y clínico	Meses	60	96
Equipos dentales	Meses	36	122
Otros equipos	Meses	36	192
Muebles	Meses	48	48
Útiles	Meses	60	60
Muebles médicos y clínicos	Meses	72	72
Útiles escolares	Meses	48	96
Útiles médicos y clínicos	Meses	96	96
Otros vehículos	Meses	96	240

a.1) Activos recibidos en comodato

En virtud de los Convenios de traspaso de las funciones de Salud y Educación desde la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a la Corporación y, conforme con el inciso segundo del artículo 12 del DFL 1-3063, esta última recibió y ha recibido en el tiempo bienes muebles e inmuebles en comodato y en algunos casos de hecho; tales bienes son de propiedad de las siguientes instituciones:

- a) Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- b) Fisco de Chile
- c) Particulares bajo administración del SERVIU
- d) Particulares

La Corporación administra bajo su responsabilidad estos bienes con el sólo propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades mencionadas, no pudiendo disponer libremente de ellos debido a que no forman parte de su patrimonio por su calidad de bienes del Estado y de particulares. En consecuencia, de acuerdo con el Dictamen N° 4.177-90 y N° 4.228-98 de la Contraloría General de la República, los referidos bienes están afectos a todas las normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado. Asimismo, en la eventualidad que cesen los Convenios celebrados con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, tales bienes deben ser devueltos a sus propietarios.

Con el objeto de conocer los valores de los bienes muebles, inmuebles y vehículos recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros, la Corporación realizó una depuración a dichos bienes con asesoría externa de una empresa especialista.

Con el fin de exponer al público la información global y detallada de estos bienes bajo su responsabilidad a partir del 31 de diciembre de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 2001, la Corporación los incluyó en sus estados financieros con la denominación en el activo fijo de “Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos en Comodato” y en el patrimonio social “Bienes en Comodato”.

A contar del ejercicio 2002, para concordar con normas de contabilidad generalmente aceptados y normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado, los bienes inmuebles recibidos en comodato y otros bienes inmuebles de propiedad de terceros, bajo su administración, se presentan sólo en una nota explicativa a los estados financieros en lugar de incluirlos formando parte del activo fijo y del patrimonio de la Corporación. En nota N° 18. II) letra B a los estados financieros, se incluye la descripción de estos bienes, su valor para fines de control extracontable y la propiedad de los mismos.

b) Deterioro del valor de activos corrientes y no corrientes**b.1) Activos Corrientes**

La Corporación, evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de

deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

b.2) Activos No Corrientes

Los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

c) Activos y pasivos financieros

c.1) Activos financieros

La Corporación reconoce activos financieros por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son las cuotas de fondos mutuos, de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días. Al 31 de diciembre de ambos ejercicios la corporación no presenta inversiones de este tipo.

c.3) Pasivos financieros

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.4) Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera individual adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Inventarios netos

Las existencias corresponden a materiales y medicamentos de uso interno e incluyen todos los costos derivados de su adquisición, transformación y otros costos en los que se ha incurrido para darle su condición y ubicación actual. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

e) Activos por impuestos, corrientes

Se presentan bajo este rubro exclusivamente el crédito por gastos de capacitación (SENCE), expresados a su valor original.

f) Otros activos no financieros, corrientes

Este rubro está constituido principalmente por los montos de contratos por servicios y primas de seguros vigentes. Además por los montos de las garantías entregadas vigentes.

g) Información financiera por segmentos operativos

La información por segmento se presenta de manera consistente con el principal giro del negocio, el cual ha sido identificado como la administración de la operación de los servicios en el área de educación y salud, principalmente.

h) Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF 15:

- a. Identificar el contrato
- b. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- c. Determinar el precio de la transacción
- d. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- e. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos provenientes de aportes fiscales y municipales y otros ingresos obtenidos por la Corporación, se reconocen en resultados sobre base devengada.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

i) Estado de flujos de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en bancos.

En el estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el

período, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para aquellas transacciones significativas de plazo superior a 90 días.

k) Vacaciones del personal

La Corporación reconoce un gasto por vacaciones del personal no docente de la Corporación mediante el método del costo devengado.

l) Otras provisiones no corrientes

La Corporación mantiene una provisión para cubrir eventuales pagos que pudieran resultar por fallos finales desfavorables por demandas del personal docente por concepto de asignaciones y beneficios que le otorgó el D.L. N° 3.551 y otras contingencias de carácter civil y administrativo.

m) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde principalmente a subvenciones ministeriales recibidas anticipadamente el cual se difiere y se abona a los resultados en cuotas iguales mensuales, como asimismo, a los convenios y programas adjudicados que se reconocen como ingresos sobre una base sistemática para correlacionarlos con los costos asociados.

NOTA 4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Corporación Municipal Viña Del Mar se encuentra afecta al Riesgo de Liquidez, dados los contextos en los que opera. El impacto en la liquidez en las áreas:

1. Educación

Demanda en Servicios Ofrecidos (Alumnos)

Los ingresos recibidos son variables, dependiendo de la asistencia promedio, sobre una determinada Matrícula. Tanto Asistencia como Matrícula dentro del año registran variaciones estacionales (asistencia) y de tendencia (durante el año se registra deserción, pérdida de Matrícula).

Los factores que implican impactos adicionales y generan riesgo de liquidez, afectando el monto de las subvenciones son:

- Desastres Naturales (terremotos, inundaciones y otros): Impacto inmediato en Asistencia (caída fuerte, no más de un par de semanas), dependiendo de daños en infraestructura, impacta en Matrícula (vía traslados a mediados de año o no renovación de Matrícula al año siguiente, en algunos establecimientos puntuales).
- Movilizaciones y Paros: Impacto inmediato en asistencia, por periodo más prolongado (puede superar el mes) y adicionalmente si son prolongados impactan en Matrícula, principalmente de Enseñanza Media (perdidas mayores en Matrícula, que las que genera un desastre natural, a Largo Plazo).

Oferta de Servicios (Cantidad de cursos y capacidad de matrícula)

La Oferta de Servicios es alta, pero la Demanda es muy baja respecto de la capacidad instalada habiendo establecimientos con muy poca matrícula encareciendo los costos de esas unidades y generando pérdidas, los cursos ofrecidos se deben mantener durante todo el año calendario, no pueden existir ajustes inmediatos ante variaciones bruscas de demanda.

Riesgo Sistémico

Sistema desfinanciado estructuralmente.

2. Salud

Demanda en Servicios (Usuarios de Prestaciones y Convenios)

No hay riesgos significativos que impacten en Ingresos, ya que estos son por montos Fijos (Per Cápita y Convenios) durante el año calendario, independiente de la demanda efectiva.

Oferta de Servicios (Prestaciones y Convenios dados a los usuarios)

- Actividades asociadas a Convenios, que no son cubiertas por los fondos ministeriales (extensión de un convenio, mayor demanda a la estimada).
- Existencia de Centros que no están asociados a ninguna fuente de financiamiento tales como el Centro de Medicinas alternativas y el CREA
- Movilizaciones y Paros: La paralización en la prestación de servicios puede generar multas y sanciones por parte de la autoridad, estas pueden darse por la vía de descuentos en la subvención Per Cápita y si además hay impacto en el cumplimiento de algún Convenio, puede implicar el no pago de un porcentaje del monto convenido para el año.

En general, en cuanto a movilizaciones y paros, la capacidad de prevención para aminorar efectos es reducida, ya que estos responden, a motivaciones externas.

Riesgo operacional

A más de un año del inicio de la pandemia, a continuación se expresa la opinión respecto al impacto de esta en los estados financieros de la organización.

En primer lugar, respecto a cambios en los principios contables o sus métodos de aplicación, no se evidencia efecto alguno para la Corporación.

No se ha registrado nuevas transacciones que pudieran haber necesitado la aplicación de un nuevo principio contable.

La Corporación en materia de estimaciones significativas, ha aumentado el costo tanto de Recursos Humanos como Insumos Clínicos, se mantendrá a largo plazo, lo que afectará más que un periodo financiero.

Los impactos más relevantes para esta Corporación tienen que ver con el fuerte incremento de costos, productos de la contratación de personal de reemplazo para cubrir turnos, la entrega de elementos de protección personal y otros materiales necesarios para la seguridad del personal.

Durante el año 2020 la dotación de salud tuvo un incremento de un 13%. Por su parte se realiza un gasto aproximado de 320 millones en elementos de protección personal, más el incremento de otros ítems que como efecto de esta pandemia, suben su costo. Con todo esto se estima un incremento a lo menos de un 15% del gasto total de salud respecto de un año normal.

Para el sector educación, durante este periodo el costo tanto en recursos humanos, como en elementos de protección personal se ha mantenido relativamente estable, debido a la condición de clases no presenciales. Sin embargo, de acuerdo a la información emanada desde el Ministerio de Educación, a contar del segundo semestre 2021 se busca el retorno a clases presenciales, lo que impactará en el incremento del costo tanto en Recursos Humanos como en elementos de protección personal.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldos en Banco	344.966	2.913.943
Caja	1.003.144	4.922
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>1.348.110</u>	<u>2.918.865</u>

El efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor libro. Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos.

El equivalente al efectivo corresponde a activos financieros, depósitos a plazo, valores negociables con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de su adquisición. La Corporación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha invertido en este tipo de activos financieros.

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro, corriente en los períodos informados es el siguiente:

	31-12-2020 Corriente M\$	31-12-2019 Corriente M\$
Facturas por cobrar	20.490	66.399
Deudores por venta cementerio	12.227	9.552
Documentos por cobrar	1.049	8.501
Valor a rendir	126.549	170.730
Licencias médicas por recuperar	2.040.472	2.067.353
Licencias médicas por recuperar (accidentes del trabajo)	56.120	76.567
Cuenta corriente personal	43.150	92.167
Cuentas por cobrar	1.488.014	312.428
Fondo fijo	14.714	1.246
Provisión deudores incobrables	(815.684)	(795.862)
Totales	<u>2.987.101</u>	<u>2.009.081</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

En este rubro se registran todas aquellas existencias mantenidas al cierre de cada ejercicio, valorizadas de acuerdo a la metodología descrita en Nota 3. d), siendo su detalle el siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Medicamentos	161.517	227.741
Insumos médicos	144.011	70.646
Insumos dentales	<u>106.451</u>	<u>53.773</u>
Totales	<u>411.979</u>	<u>352.160</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los medicamentos y los insumos no tienen deterioro por obsolescencia.

NOTA 8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se presentan en este rubro el crédito por gastos de capacitación (SENCE), expresados a su valor original, siendo su detalle el siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
SENCE	<u>659.300</u>	<u>300.000</u>
Totales	<u>659.300</u>	<u>300.000</u>

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se registran todos aquellos montos de contratos por servicios y primas de seguros y garantías vigentes. Por el año 2020 se adicionan anticipos y compromisos por indemnización, así como también anticipos recibidos del Servicio de Salud.

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Otros gastos anticipados	<u>1.755.068</u>	<u>1.494.174</u>
Totales	<u>1.755.068</u>	<u>1.494.174</u>

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición de las Propiedades, Plantas y Equipos, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al cierre de los períodos informados son los siguientes:

Clase	31-12-2020		
	Bruto	Depreciación	Neto
	M\$	acumulada	M\$
		M\$	M\$
Terrenos	35.000	-	35.000
Construcciones y obras de Infraestructuras	2.106.153	(783.715)	1.322.438
Herramientas, maquinarias y equipos	1.558.174	(691.941)	866.233
Otros activos fijos	288.678	(17.789)	270.889
Total propiedades planta y equipos	<u>3.988.005</u>	<u>(1.493.445)</u>	<u>2.494.560</u>
Clase	31-12-2019		
	Bruto	Depreciación	Neto
	M\$	acumulada	M\$
		M\$	M\$
Terrenos	35.000	-	35.000
Construcciones y obras de Infraestructuras	2.101.966	(713.037)	1.388.929
Herramientas, maquinarias y equipos	1.683.826	(697.582)	986.244
Otros activos fijos	268.281	(13.913)	254.368
Total propiedades planta y equipos	<u>4.089.073</u>	<u>(1.424.532)</u>	<u>2.664.541</u>

NOTA 11. ACTIVO POR DERECHO DE USO

La composición de Activo por derecho de uso, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al cierre de los períodos informados son los siguientes:

Clase	31-12-2020		
	Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Neto M\$
Activo por derecho de uso por arriendo	402.524	(276.674)	125.850
Total propiedades planta y equipos	402.524	(276.674)	125.850

Clase	31-12-2019		
	Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Neto M\$
Activo por derecho de uso por arriendo	367.599	(122.533)	245.066
Total propiedades planta y equipos	367.599	(122.533)	245.066

Al 31 de diciembre 2020, la Corporación mantiene contratos de arriendo, con un canon de arriendo total mensual de UF 277,14. Para efectos de presentación de estos estados financieros, el vencimiento de estos contratos está considerado terminar al 31 de diciembre de 2021.

Para determinar los saldos por activos por derechos de uso y pasivos por deuda de arrendamiento se optó por la opción 2 de la NIIF 16.

Podemos indicar que los contratos de Farmacia Comunal y Sapu Gómez Carreño se pusieron fin al contrato con fecha 30 de octubre de 2020. Con respecto a la Farmacia Comunal se adquirió otro contrato con un canon de arriendo de UF 30, por un monto de activo y pasivo de UF 1.035,28 correspondiente a M\$ 29.712. Se utilizó para esto una tasa de interés de 2,8% anual, correspondiente a la tasa de interés corriente para operaciones de un año o más.

NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del saldo de otros pasivos financieros se indica en el siguiente cuadro:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Obligación derecha de uso	<u>129.229</u>	<u>249.404</u>
Total	<u>129.229</u>	<u>249.404</u>

Al 31 de diciembre 2020, la Corporación mantiene contratos de arriendo, con un canon de arriendo total mensual de UF 277,14. Para efectos de presentación de estos estados financieros, el vencimiento de estos contratos está considerado terminar al 31 de diciembre de 2021.

Para determinar los saldos por activos por derechos de uso y pasivos por deuda de arrendamiento se optó por la opción 2 de la NIIF 16.

Podemos indicar que los contratos de Farmacia Comunal y Sapu Gómez Carreño se pusieron fin al contrato con fecha 30 de octubre de 2020. Con respecto a la Farmacia Comunal se adquirió otro contrato con un canon de arriendo de UF 30, por un monto de activo y pasivo de UF 1.035,28 correspondiente a M\$ 29.712. Se utilizó para esto una tasa de interés de 2,8% anual, correspondiente a la tasa de interés corriente para operaciones de un año o más.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro, corriente al cierre de los períodos informados son los siguientes:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Facturas por pagar	2.814.575	2.804.537
Contratos por pagar	24.571	23.713
Cheques caducos	26.012	22.361
Cuentas por pagar	1.624.304	1.463.610
Documentos por pagar	473.388	149.216
Sub Total	4.962.850	4.463.437
Otros acreedores varios	624.483	432.073
Garantías recibidas	1.049	8.190
Sub Total	625.532	440.263
Instituto de previsión	2.586.605	820.295
Isapres	383.753	158.499
Instituto de seguridad del trabajo	194.528	59.752
Caja de compensación	91.357	15.798
Remuneraciones por pagar	1.436.512	1.798.744
Honorarios por pagar	253.179	140.714
Impuesto por pagar	1.835.225	1.720.364
Descuentos varios retenidos	494.938	626.888
Documentos pagados	445.992	426.935
Sub Total	7.722.089	5.767.989
Totales	13.310.471	10.671.689

NOTA 14. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	2.204.199	1.996.457
Provisión indemnización años de servicio	405.065	280.755
Totales	2.609.264	2.277.212

NOTA 15. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Juicios y contingencias	<u>614.751</u>	<u>713.859</u>
Totales	<u>614.751</u>	<u>713.859</u>

NOTA 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Corporación reconoció otros pasivos no financieros corrientes al cierre de los períodos informados.

CORRIENTES	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Convenios y programas (1)	4.276.999	2.924.319
Subvención de indemnización por jubilación	<u>9.400</u>	<u>12.675</u>
Totales	<u>4.286.399</u>	<u>2.936.994</u>
NO CORRIENTES	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingreso anticipado (2)	<u>1.369.955</u>	<u>1.152.778</u>
Totales	<u>1.369.955</u>	<u>1.152.778</u>

(1) En el año 2020, Estos saldos corresponden a ingresos anuales otorgados por los Ministerios de Salud y Educación, para la ejecución y mantención de programas educativos y convenios de salud, pero que al final del año no se han gastado por completo, y la Municipalidad quiere mantener una correlación entre los ingresos y gastos referentes a cada proyecto de salud o educación anual. En el año 2019 corresponde a ingresos anuales otorgados Educación, para la ejecución y mantención de programas educativos, pero que al final del año no se han gastado por completo, y la Municipalidad quiere mantener una correlación entre los ingresos y gastos referentes a cada proyecto de educación anual.

(2) En el año 2020, este saldo es abonado a resultados en cuotas iguales mensuales que son rebajadas directamente por el Ministerio de Salud, por concepto de retiros voluntario, según compromiso de pago al SSVQ por indemnización Ley 20.919 e ingresos percibidos por el Ministerio de Educación diferente a la subvención que perciben mensualmente. En el periodo 2019 esta cuenta que asciende a M\$ 1.152.778, está compuesta por un saldo de M\$ 1.152.478 que corresponde a retiros voluntario, según compromiso de pago al SSVQ por indemnización Ley 20.919 y un total de M\$ 300, correspondiente a conciliación por juicio de choque cierre perimetral.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos al cierre de cada período corresponden al siguiente detalle:

Ingresos de actividades ordinarias

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Aportes fiscales		
Área educación	32.706.091	34.412.375
Área salud	<u>31.257.282</u>	<u>27.393.717</u>
Sub total	<u>63.963.373</u>	<u>61.806.092</u>
Aportes municipales		
Corporación Municipal	7.900.000	8.000.000
Aporte municipal extraordinario	<u>47.553</u>	<u>1.220.880</u>
Sub total	<u>7.947.553</u>	<u>9.220.880</u>
Ingresos propios		
Área educación	1.334.837	1.964.633
Área salud	1.509.154	1.853.456
Área administración	140.688	203.705
Área cementerio	<u>358.791</u>	<u>416.999</u>
Sub total	<u>3.343.470</u>	<u>4.438.793</u>
TOTAL INGRESOS	<u><u>75.254.396</u></u>	<u><u>75.465.765</u></u>

Gastos de administración

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Remuneraciones y gastos al personal		
Área educación	(34.426.442)	(35.244.551)
Área salud	(31.535.242)	(29.048.925)
Área administración central	(3.370.771)	(3.348.652)
Área cementerio	(358.380)	(493.072)
Total Remuneraciones y gastos al personal	(69.690.835)	(68.135.200)
Gastos propios del área		
Área educación	(107.724)	(664.424)
Área salud	(2.470.014)	(2.446.150)
Área cementerio	(7.846)	(7.052)
Gastos generales funcionamiento	(3.865.139)	(3.215.437)
Mantenimiento y reparación	(1.939.448)	(1.450.696)
Otros	(811.183)	(238.676)
Total gastos propios del área	(9.201.354)	(8.022.435)

NOTA 18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**I. Contingencias**

A. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de Propiedad de Corporación (Embargos, Hipotecas, Prendas, Prohibiciones o Gravámenes de cualquier Naturaleza, Etc.):

1.- En causa FISCO DE CHILE (CENABAST) con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-2097-2014, del 1º Juzgado Civil de Valparaíso, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

1. Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 3860 vta. N° 4537 del año 2014, del mismo oficio conservador.

Con fecha 2 de diciembre quedó ejecutoriada la sentencia que alza esta prohibición.

2.- En Causa CENABAST con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-5800-2014, del 20° Juzgado Civil de Santiago, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

1. Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 149 vta. N° 188 del año 2015, del mismo oficio conservador.

No existen otras especies afectas a gravamen o prohibición. Se verificó si se había constituido gravámenes en los vehículos informados anteriormente, pero esto no se realizó por el Consejo de Defensa del Estado, en atención a las transacciones suscritas en ambas causas, los años 2015 y 2016, respectivamente.

Adicionalmente, la Corporación no tiene otros inmuebles inscritos a su nombre.

B. Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Corporación:

B.1 Listados de Juicios en que la Corporación es parte demandada

Juicios Laborales En Tramitación

1.- Tapia con CMVM

Rit: T-86-2020

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$21.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el día 10 de junio del año 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible

2.- TORREJÓN CON CMVM

Rit: T-391-2020

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$10.000.000

Demandantes: CONFUSAM.

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 16 de febrero de 2021 a las 09:00 horas.

Actualización: Audiencia de juicio fijada para el 16 de noviembre 2021 a las 11:00 horas

Apreciación resultados: Probable.

3.- VERGARA CON CMVM

Rit: O-1127-2020

Materia: Nulidad de despido, despido indebido y cobro de prestaciones.

Cuantía demandada: \$18.200.000

Demandante: 1 Trabajador

Estado: Audiencia de juicio para el día 24 de junio de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

4.- ASOCIACION COMUNAL DE FUNCIONARIOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR con CMVM

Rit: T-213-2020

Materia: Despido Injustificado.

Cuantía demandada: No se encuentra cuantificado.

Demandantes: CONFUSAM.

Estado: Audiencia preparatoria de juicio fijada para el 03 de marzo de 2021, a las 09:00 horas.

Actualización: Audiencia preparatoria de juicio fijada para el 22 de abril de 2021 a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

5.- De la Prida con CMVM

Rit: T-363-2020.

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 1 Trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 14 de abril de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

6.- Báez con CMVM

Rit: T-452-2019.

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$20.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 5 de mayo de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

7.- Gardella con CMVM

Rit: T-453-2019

Materia: Tutela Laboral, Despido Indirecto y cobro de prestaciones.

Cuantía demandada: \$65.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 31 de mayo de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

8.- Frívola con CMVM

Rit: O-1513-2019

Materia: Despido Injustificado.

Cuantía demandada: \$14.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 29 de abril de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

9.- Pastén con CMVM

Rit: T-761-2019

Materia: Tutela laboral.

Cuantía demandada: \$20.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: En esta causa se encuentra suspendido el procedimiento de común acuerdo entre las partes.

Apreciación resultados: Posible.

10.- Acosta con CMVM

Rit: T-808-2019

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$150.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de juicio fijada para el 2 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.

Actualización: Audiencia de juicio fijada para el 11 de agosto de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

11.- Inspección Comunal Del Trabajo De Viña Del Mar con CMVM

Rit: T-364-2020

Materia: Tutela laboral.

Cuantía demandada: \$3.100.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 27 de abril de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

12.- CONFUSAM con CMVM

Rit: S-12-2020

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$7.700.000

Demandantes: CONFUSAM.

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 30 de marzo de 2021, a las 09:00 horas

Apreciación resultados: Probable.

13.- PULGAR/K. P. C. SEGURIDAD

Rit: 0-1255-2020

Materia: Nulidad de despido, despido indebido y cobro de prestaciones.

Cuantía demandada: \$8.913.542

Demandante: 1 Trabajador

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 08 de enero de 2021, a las 10:00 horas.

Actualización: Audiencia de Juicio fijada para el 18 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas

Apreciación resultados: Posible.

14.- ESCOBAR CON CMVM

Rit: T-535-2020

Materia: Tutela laboral, nulidad de despido, despido indebido y cobro de prestaciones.

Cuantía demandada: \$35.000.000

Demandante: 1 Trabajador

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 1 de marzo de 2021, a las 09:00 horas.

Actualización: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 29 de abril de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

15.- MARAMBIO CON CMVM

Rit: 0-1547-2020

Materia: Nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

Cuantía demandada: \$8.000.000

Demandante: 1 Trabajador

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 2 de marzo de 2021, a las 09:00 horas.

Actualización: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 24 de marzo de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

Juicios Laborales**Ejecutoriados****1.- Pérez y otros con CMVM**

Rit: 0-377-2017.

Materia: Bonificación proporcional.

Cuantía demandada: \$94.609.730

Demandantes: 39 trabajadores.

Estado: Terminada. Sentencia ejecutoriada. Se rechaza la demanda en todas sus partes.

* Observación: Causa patrocinada por el Consejo de defensa del Estado.

2.- Magna con CMVM

Rit: 0-519-2020

Materia: Despido Injustificado.

Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Terminada con Avenimiento de fecha 5 de octubre de 2020 por \$3.000.000 pagado íntegramente.

3.- Muñoz con CMVM

Rit: T-427-2019

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$10.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Terminada con Avenimiento de fecha 13 de octubre de 2020 por \$500.000, pagado íntegramente.

4.- GODOY CON CMVM

Rit: 0-1300-2020

Materia: Nulidad de despido, despido indebido y cobro de prestaciones.

Cuantía demandada: \$24.000.000

Demandante: 1 Trabajador

Estado: Terminada con Avenimiento de fecha 24 de noviembre de 2020, por \$12.000.000, en 6 cuotas (se está pagando).

5.- Oyarzún con CMVM

Rit: T-452-2020

Materia: Tutela Laboral.

Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 28 de enero de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Terminada. Demandante se desistió de la demanda.

Juicios de cobranza laboral

Ejecutoriados

1.- ISAPRE MAS VIDA con CMVM.

Rol: P-9304-2019 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional)

Materia: Cobro de prestaciones laborales.

Cuantía: \$3.785.103

Estado: Sentencia de fecha 7 de abril de 2020 que acoge parcialmente excepciones opuestas por la ejecutada CMVM.

2.- Latud y Otros con CMVM.

Rol: C-46-2019 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional)

Materia: Cobro de prestaciones laborales.

Cuantía: \$778.235.525.

Estado: Avenimiento de pago de fecha 6 de marzo de 2019, en que se acordó el pago de lo adeudado en tres cuotas. Última cuota fue pagada el 31 de marzo de 2020.

Juicios Previsionales**Ejecutoriados****1.- AFC Chile II S.A. con Corporación**

Rol: D-3012-2015 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional)

Materia: Cobro de cotizaciones previsionales (juicio ejecutivo)

Cuantía demandada: \$25.052.369.

Demandantes: 1 trabajador.

Resultado: Sentencia a favor de AFC Chile II S.A. Archivada con fecha 15 de mayo de 2020.

Apreciación resultados: Probable.

Juicios Civiles**En tramitación****1.- Reyes con Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota y Otros**

Rol: C-3344-2016. 1º Civil Viña del Mar.

Materia: Indemnización de Perjuicios.

Cuantía demandada: \$15.000.000.-

Cuantía estimada: \$0.-

Demandante: Mónica Rosa Reyes Espinoza.

Estado: En etapa de prueba.

Apreciación de resultados: Posible

2.- Cataldo con CMVM

Rol: C-4783-2010. 2º Civil Viña del Mar.

Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por muerte de paciente.

Cuantía demandada: \$500.000.000.-

Cuantía estimada: \$200.000.000.-, de acuerdo a valores establecidos en juicios similares.

Demandantes: 04 (padres y hermanos del fallecido)

Estado: Se archivan los antecedentes (26 de mayo de 2017).

Apreciación resultados: Posible. Sin embargo, son varios los demandados que podrían ser condenados eventualmente, entre ellos SSVQ, pues la persona falleció en el Hosp. Gustavo Fricke.

3.- Muñoz con CMVM

Rol: C-5117-2014. 1º Civil Viña del Mar.

Materia: Nulidad de derecho público.

Cuantía demandada: \$80.000.000.-

Cuantía estimada: \$0.-

Demandante: Nadia Muñoz González.

Estado: Archivo de los antecedentes por abandono del procedimiento con fecha 1 demarzo de 2017.

Apreciación resultados: Remoto.

Juicios Civiles

Ejecutoriados

1.- Fisco de Chile con CMVM

Rol: C-2097-2014. 1º Civil Valparaíso.

Materia: Demanda de cobro (CENABAST).

Cuantía demandada: \$125.795.811.-

Cuantía estimada: \$125.795.811.-

Demandante: Consejo Defensa del Estado.

Estado: Terminada con Avenimiento, Pagada CUOTA 60/60 en abril de 2020.

2.- CENABAST con CMVM

Rol: C-5800-2014. 20º Civil Santiago.

Materia: Demanda de cobro.

Cuantía demandada: \$392.169.759.-

Cuantía estimada: \$392.169.759.-

Demandante: CENABAST

Estado: Avenimiento. Proceso de pago.

Apreciación de resultados: Probable

3.- MACAPITAL S.A. con CMVM

Rol: C-5044-2019. 1º Civil Viña del Mar.

Materia: Demanda de cobro.

Cuantía demandada: \$1.966.430

Demandante: MACAPITAL S.A.

Estado: Terminada con Avenimiento. Pagado con fecha 2 de junio de 2020.

B.2 Listados de Juicios en que la Corporación es parte demandante

Juicios Civiles

En Tramitación

1.- CMVM con ISAPRE NUEVA MAS VIDA.

Rit: C-33772-2019 (7° Juzgado Civil de Santiago).

Materia: Cobro de Pesos.

Cuantía demandada: \$254.277.402

Estado: Archivo de expediente en el tribunal con fecha 9 de abril de 2020.

Apreciación resultados: Probable.

Ingresos: Desde la presentación de la demanda han ingresado \$ 74.583.183.

Se debe revisar detalladamente cuál es el monto efectivo que corresponde a esta causa.

Juicios Laborales

En tramitación

1.- CMVM con INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VIÑA DEL MAR

Rit: I-92-2020

Materia: Reclamo judicial de multa.

Cuantía reclamada: \$6.140.640

Demandante: Inspección del Trabajo.

Estado: Audiencia de juicio fijada para el 03 de mayo de 2021, a las 11:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

2.- CMVM CON INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VIÑA DEL MAR

Rit: I-164-2020

Materia: Reclamo.

Cuantía reclamada: No hay

Estado: Audiencia preparatoria de Juicio fijada para el 14 de abril de 2021, a las 11:30 horas

Apreciación resultados: Posible.

C. Juicios u otras acciones legales notificados entre al 30 de marzo 2021 y 9 de junio de 2021 en que se encuentra involucrada la Corporación:

1.- Arce con CMVM

Rit: T-103-2021.

Materia: Tutela Laboral. Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia preparatoria fijada para el 07 de junio de 2021, a las 11:00 horas. Terminada con AVENIMIENTO sin pago,

Apreciación resultados: Remota.

2.- Díaz con CMVM

Rit: T-161-2021.

Materia: Tutela Laboral. Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia Preparatoria para el 8 de julio de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

3.- Barría con CMVM

Rit: T-171-2021.

Materia: Tutela Laboral. Cuantía demandada: \$20.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia Preparatoria fijada para el 1 de julio de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

4.- Lange con CMVM

Rit: T-178-2021.

Materia: Tutela Laboral. Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia Preparatoria fijada para el 13 de julio de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

5.- Jorquera con CMVM

Rit: T-180-2021.

Materia: Tutela Laboral. Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia de Juicio fijada para el 12 de julio de 2021, a las 09:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

6.- Esperguen con CMVM

Rit: M-357-2021.

Materia: Nulidad del despido (por cotizaciones impagas). Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Con sentencia inmediata (Art. 500 Cód. Trabajo). Sin embargo, con fecha 10 de junio de 2021 se presenta recurso, para iniciar juicio.

Apreciación resultados: Probable.

7.- Sepúlveda con CMVM

Rit: 0-564-2021. Materia: Despido Injustificado y nulidad.

Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia Preparatoria fijada para el 6 de julio de 2021, a las 10:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

8.- Gonzalez con MAXFA CONSTRUCTORA Y CMVM (SUBSIDIARIA)

Rit: 0-572-2021.

Materia: Autodespido y nulidad Cuantía demandada: \$5.000.000

Demandantes: 01 trabajador.

Estado: Audiencia Preparatoria fijada para el 1 de julio de 2021, a las 10:00 horas.

Apreciación resultados: Posible.

9.- Arancibia con Municipalidad de Viña del Mar y CMVM

Rol: C-4730-2020. 1º Civil Viña del Mar.

Materia: Indemnización de Perjuicios.

Cuantía demandada: \$450.000.000.-

Cuantía estimada: \$0.- (Demandantes están interesados en que pague el Municipio)

Demandante: Jaime Arancibia y otros.

Estado: En etapa de prueba.

Apreciación de resultados: Posible.

II. Garantías y compromisos

A. Garantías otorgadas y otras responsabilidades:

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación tiene responsabilidad por boletas de garantías y pagarés por un monto de M\$ 63.973, según el siguiente detalle:

Rut	Empresa	Monto
60901000-2	Ministerio De Educación	57.262
Varios	Otras boletas de garantía	<u>6.711</u>
	TOTAL	<u>63.973</u>

B. Bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros:

La Corporación es responsable de los bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros compuesto principalmente por establecimientos educacionales y de salud traspasados por diversas Instituciones y que son necesarios para el desarrollo de sus actividades. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación.

A continuación, se detallan los bienes muebles e inmuebles de propiedad de terceros bajo administración de la Corporación Municipal Viña del Mar:

1. Bienes en Comodato Instituciones Educativas

NUMERO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$	M\$
		31-12-2020	31-12-2019
A-31	Liceo Jose Francisco Vergara	720.488	742.861
A-32	Liceo Benjamín Vicuña Mackena	993.474	1.013.205
A-33	Liceo Guillermo Rivera	1.045.757	1.059.233
A-35	Liceo Industrial Miraflores	475.464	480.278
A-36	Liceo Bicentenario Viña Del Mar	3.458.162	3.458.162
D-316	República Del Ecuador	656.627	656.627
D-318	Unesco	487.576	487.576
D-319	Humberto Vilches Zamora	1.093.545	1.108.833
D-320	Orlando Peña C.	430.288	437.422
D-322	República De Colombia	1.323.793	1.349.433
D-329	Colegio Miraflores	363.352	368.302
D-334	Santa Julia	219.525	219.525
D-339	Bernardo O'Higgins	311.660	312.766
D-345	Oscar Marian Socias	207.586	220.107
D-346	Teodoro Lowey	779.688	786.135
D-356	Almirante Gómez Carreño	105.010	105.010
366-2	Ceia Los Castaños	632.172	632.172
D-371	Lord Cochrane	515.375	522.175
E-124	República De Guatemala	372.209	377.763
E-282	Escuela 21 De Mayo	19.233	19.233
E-321	Pedro Aguirre Cerda	256.844	256.844
E-323	Escuela Chorrillos	852.183	864.599
E-338	Gastón Ossa Sainte Marie	129.679	129.679
E-343	Paul Harris Tranque Sur	57.943	57.943
E-351	Doctor Adriano Machado	322.395	330.802
E-353	Escuela La Parva	125.536	125.536
E-359	Escuela Canal Beagle	76.596	76.596
E-360	Presidente Manuel Balmaceda	320.940	325.866
E-363	Escuela John Kennedy	341.003	347.147
E-364	Presidente Salvador Allende	198.106	202.108
E-368	Escuela Ministro Zenteno	55.386	55.385
E-373	Enrique Cárdenas	220.990	225.091
E-374	Patricio Lynch	109.494	109.494
300	Ceia Limonares	39.882	39.882
F-258	Dr. Adolfo Tannenbaum	210.509	210.509
F-336	Escuela Especial Juanita Aguirre	451.688	464.144
F-337	Escuela Villa Monte	196.598	199.152
F-348	Escuela Villa Independencia	344.511	350.812
F-349	Escuela Rapanui	113.921	113.921
F-352	Cardenal Jose María Caro	263.788	269.249
F-355	Eduardo Lezana Pincheira	24.197	26.999
F-361	Marcela Paz	130.992	131.206
F-362	Republica Del Libano	412.027	419.916
F-369	Presidente Eduardo Frei M.	150.956	155.873
G-326	Luisa Nieto De Hamel	70.590	70.590
G-344	Claudio Arrau	25.318	26.361
G-354	Escuela Violeta Parra	121.135	126.035
TOTAL		19.834.191	20.068.557

2. Bienes en comodato Instituciones de Salud Pública

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
Cesfam Brígida Zavala	281.373	287.697
Cesfam J.C. Baeza	497.353	508.574
Cesfam Gómez Carreño	32.250	32.250
Cesfam Las Torres	250.774	257.508
Cesfam Lusitania	518.912	527.840
Cesfam Miraflores	18.745	18.745
Cesfam Nueva Aurora	28.668	28.668
Sapu Miraflores	13.278	13.278
Sapu Nva Aurora	21.555	24.249
Cecov Sergio Donoso	162.188	164.715
Cecov Santa Julia	50.750	52.920
TOTAL	1.875.846	1.916.444

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Profesor Eugenio Cienfuegos y el Centro Familiar Marcos Maldonado, fueron traspasados del Servicio de Salud a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Familiar Marco Maldonado fue traspasado del Servicio de Salud a Corporación Municipal de Viña del Mar.

En el mes de mayo de 2011 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Miraflores.

En el mes de febrero de 2015 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Gómez Carreño.

3. Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
Cesfam Dr. Jorge Kaplan	1.188.542	1.212.739
TOTAL	1.188.542	1.212.739

4. Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular)

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
Santa Maria De Agua Santa	282.599	282.599
TOTAL	282.599	282.599

5. Ocupados en virtud de comodatos

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
J. Infantil Tía Cecilia	170.217	170.217
Instituto Vicente Mosquete	86.231	88.642
TOTAL	256.448	258.859

6. Bienes en comodato de Administración Pública

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
Administración Central	360.894	367.006
Cementerio Santa Inés	929.655	929.655
Bienestar	-	483
Escuela De Conductores	569	853
TOTAL	1.291.118	1.297.997

OTROS BIENES	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
Área Educación	29.735	29.735
Vehículo En Comodato	92.820	17.862
Muebles Y Equipos En Comodato	200.792	232.581
TOTAL COMODATO	323.347	280.178

Resumen de establecimientos en Comodato

DETALLE	M\$	M\$
	31-12-2020	31-12-2019
Instituciones Educativas	19.834.191	20.068.557
Instituciones de Salud Pública	1.875.846	1.916.444
Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales	1.188.542	1.212.739
Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular)	282.599	282.599
Ocupados en virtud de comodatos	256.448	258.859
Bienes en comodato de Administración Pública	1.291.118	1.297.997
Otros bienes	323.347	280.178
TOTAL COMODATO	25.052.091	25.317.373

III. Sanciones:

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, sus Directivos y su Administración no han recibido sanciones de ninguna especie.

NOTA 19. SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación no dispone de recursos financieros para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales así como de las obligaciones derivadas de las resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, por lo tanto, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios requiere obtener recursos financieros adicionales de las entidades señaladas.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (9 de junio de 2021), no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

NOTA 21. MEDIO AMBIENTE

La Corporación no ha efectuado desembolsos por concepto de mejoramiento de control y verificación del medio ambiente.

NOTA 22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la administración superior el día 9 de junio de 2021.



Danilo Salazar I.
Jefe de Finanzas



Pedro Retamal Villagra
Gerente General



Carlos Espinoza A.
Contador General



Corporación Municipal
Viña del Mar

/Cormuvina

